

PADEM 2023

Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal



P A D E M

2 0 2 3



ÍNDICE

CAPÍTULO I:	8
ANTECEDENTES GENERALES	8
PRESENTACIÓN	9
PALABRAS SOBRE EDUCACIÓN.....	11
ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS.....	12
HISTORIA DE LA COMUNA DE CODEGUA	13
NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	14
COLEGIO JESÚS ANDINO.....	14
LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA.....	16
COLEGIO MARIANO LATORRE COURT	19
ESCUELA LA CANTERA DE CALLEJONES	21
ESCUELA EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ.....	23
ESCUELA ESPECIAL NATALIA PERALTA PERALTA	29
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PASITOS (VTF)	32
ESTABLECIMIENTOS Y TIPOS DE ENSEÑANZA	36
CAPÍTULO II:	37
CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	37
DATOS DE EFICIENCIA INTERNA	38
TABLA 1: MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO	38
DETALLE DE MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO 2022	39
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ESCOLAR	40
ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES 2022	41
RESULTADOS EDUCATIVOS	42
Resultados SIMCE Lectura.....	42
Resultados SIMCE Matemática	43
DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL APRENDIZAJE 2023	44
TABLA: RESULTADO COMUNAL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE “LECTURA” ...	45
TABLA: RESULTADO COMUNAL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEMÁTICAS	46
LENGUAJE.....	47
MATEMÁTICA:.....	48
RESULTADOS SEGÚN NIVELES DE LOGRO DIA INTERMEDIO LICEO	49
LECTURA.....	49
RESULTADOS SEGÚN NIVELES DE LOGRO DIA INTERMEDIO LICEO	49
MATEMÁTICA.....	49
OTROS INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA. (2018)	50

Tabla de puntaje obtenido en la Evaluación SIMCE: Otros Indicadores de la Calidad año 2018	50
OTROS INDICADORES COMUNALES DE CALIDAD EDUCATIVA. (2019).....	51
Tabla de puntaje obtenido en la Evaluación SIMCE: Otros Indicadores de la Calidad año 2019. ...	51
RESULTADOS P.T.U. 2021 - LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA	51
Resumen por establecimiento educacional de asistencia promedio a junio año 2022	52
RESULTADOS PLANES DE MEJORAMIENTO 2021	53
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	55
“Creciendo Juntos” Codegua	55
PROFESIONALES COMUNA PROGRAMA INTEGRACION CODEGUA	57
2022	57
EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD 2022	58
Establecimientos de la Comuna con Convenio PIE	58
ORGANIZADOR GRÁFICO:.....	60
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES COMUNA	62
2020-2021-2022	62
ANÁLISIS TRABAJO PIE.....	63
POR ESTABLECIMIENTO.....	63
COLEGIO JESÚS ANDINO.....	64
I. Profesionales PIE años 2020-2021-2022	64
.....	64
II. Profesionales PIE 2022	64
III. Detalle Profesionales PIE 2022	65
IV. Estudiantes con NEE 2022	66
V. Datos Importantes a considerar	67
VI. Movilidad NEE.....	67
LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA	68
I. Profesionales PIE años 2020-2021-2022	68
II. Profesionales PIE 2022	68
III. Detalle Profesionales PIE 2022.....	69
IV. Estudiantes con NEE 2022	70
V. Datos Importantes a considerar	71
VI. Movilidad NEE.....	71
COLEGIO CRISTO DEL PARQUE.....	72
I. Profesionales PIE años 2020-2021-2022	72
II. Profesionales PIE 2022	72
III. Detalle Profesionales PIE 2022	73
IV. Estudiantes con NEE 2022	74
V. Datos Importantes a considerar	75
VI. Movilidad NEE.....	75
COLEGIO MARIANO LATORRE COURT.....	76

I. Profesionales PIE años 2020-2021-2022	76
II. Profesionales PIE 2022	76
III. Detalle Profesionales PIE 2022	77
IV. Estudiantes con NEE 2022	78
V. Datos Importantes a considerar	79
VI. Movilidad NEE.....	79
COLEGIO LA CANTERA DE CALLEJONES	80
I. Profesionales PIE años 2020-2021-2022	80
II. Profesionales PIE 2022.....	80
III. Detalle Profesionales PIE 2022	81
IV. Estudiantes con NEE 2022	82
V. Datos Importantes a considerar	83
VI. Movilidad NEE.....	83
ESCUELA EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ	84
I. Profesionales PIE años 2020-2021-2022	84
II. Profesionales PIE 2022	84
III. Detalle Profesionales PIE 2022	85
IV. Estudiantes con NEE 2022	86
V. Datos Importantes a considerar	87
VI. Movilidad NEE.....	87
COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA	87
I. Profesionales PIE años 2020-2021-2022	88
II. Profesionales PIE 2022	88
III. Detalle Profesionales PIE 2022	89
IV. Estudiantes con NEE 2022	90
V. Datos Importantes a considerar	91
VI. Movilidad NEE.....	91
ACCIONES, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN EQUIPOS PIE.....	92
POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2022.....	92
EVALUACIÓN DOCENTE.....	95
Dotación docente con resultado vigente	96
Docentes evaluados/as 2021	96
Encasillamiento docente	97
PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL	99
PROGRAMAS SOCIALES.....	100
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO Y BECAS (JUNAEB)	100
PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE	100
ATENCIÓN COMUNAL REALIZADA AÑO 2021	100
PROGRAMA DE BECAS DE MANTENCIÓN JUNAEB.....	101
PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD ESCOLAR	102

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR.....	102
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV1)	103
Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior PACE.....	103
N° DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA PACE 2022	104
PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES JUNAEB 2021.....	104
SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN ESCOLAR	105
PROGRAMA VACUNACIÓN ESCOLAR.....	105
CONVIVENCIA ESCOLAR.....	107
CONVIVENCIA ESCOLAR: INTERVENCIONES/ CONFLICTOS (TODOS RESUELTOS)	108
TRABAJO DUPLAS PSICOSOCIALES	109
ATENCIONES DUPLAS PSICOSOCIALES HASTA EL MES DE AGOSTO 2022	110
Atenciones Socioemocionales y Atenciones Sociales	110
Objetivo General.....	111
Objetivos Específicos	111
VISIÓN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	113
Artículo 2 de la Ley 20.370 establece Ley General de Educación	113
Calendario Actividades Extraescolares	114
DOTACIÓN DOCENTE 2023	116
COLEGIO MARIANO LATORRE COURT	116
DOTACIÓN DOCENTE.....	116
ASISTENTES PROFESIONALES NO DOCENTES	116
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARADOCENTES	117
ESCUELA EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ	117
DOTACIÓN DOCENTE.....	117
ASISTENTES PROFESIONALES NO DOCENTES	118
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARADOCENTES	118
ESCUELA LA CANTERA DE CALLEJONES	119
DOTACIÓN DOCENTE.....	119
ASISTENTES PROFESIONALES NO DOCENTES	119
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARADOCENTES	120
ESTABLECIMIENTO: COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA.....	120
DOTACIÓN DOCENTE.....	120
ASISTENTES PROFESIONALES NO DOCENTES.....	121
ASISTENTES DE LA EDUCACION PARADOCENTES	121
ESCUELA CRISTO DEL PARQUE.....	122
DOTACIÓN DOCENTE.....	122
ASISTENTES PROFESIONALES NO DOCENTES	123
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARADOCENTES	123
COLEGIO NATALIA PERALTA	124
DOTACIÓN DOCENTE.....	124

ASISTENTES PROFESIONALES NO DOCENTES	124
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARADOCENTES	125
COLEGIO JESÚS ANDINO.....	126
DOTACIÓN DOCENTE.....	126
ASISTENTES PROFESIONALES NO DOCENTES	128
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARADOCENTES	129
LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA.....	130
DOTACIÓN DOCENTE.....	130
ASISTENTES PROFESIONALES NO DOCENTES	132
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARADOCENTES	132
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	134
DOTACIÓN	134
DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2023	136
DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2023	137
PROYECTOS EN FORMULACIÓN, POSTULACIÓN Y LICITACIÓN	139
1. PROYECTOS EN EJECUCIÓN.....	140
PROYECTOS EJECUTADOS.....	144
RECURSOS FINANCIEROS.....	147
Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2021	147
RECURSOS FINANCIEROS.....	148
Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2022	148
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE AGOSTO DE 2022.....	149
SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2022	149
SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN 2022	149
RECUPERACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE LICENCIAS MÉDICAS DEL PERSONAL SEP A AGOSTO DE 2022.....	158
CAPÍTULO III:	159
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA	159
PADEM 2023	159
FUNDAMENTACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	160
PROYECCIÓN MATRÍCULA AÑO 2023	161
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	162
EJE ESTRATÉGICO: PEDAGÓGICO Y CURRICULAR.....	170
EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN INTEGRAL.....	176
EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN DE PERSONAS	178
EJE ESTRATÉGICO: RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	179

CAPÍTULO I:

ANTECEDENTES GENERALES

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) como instrumento de gestión, viene a orientar el quehacer del Departamento de Educación Municipal, teniendo como propósito unificar los Proyectos Educativos Institucionales de nuestras Escuelas Básicas, Liceo, Sala Cuna y Jardín Infantil, en beneficio de la formación integral de nuestros estudiantes atendiendo a la diversidad propia de cada persona, a través, de la experticia de los diversos actores educacionales, insumos estadísticos proveniente de estas instituciones y del análisis FODA del sistema educativo comunal. Este documento de planificación estratégica recoge las acciones, realizadas por las instituciones educacionales de la comuna y constituye el referente para la definición de los planes de acción que configuran las directrices de la política de Educacional Municipal, regida e instruida a partir de la ley N° 19. 410 de 1995.

La elaboración del PADEM 2023, se origina en un nuevo contexto, el cual transita desde un proceso educativo a distancia, para restablecer nuevamente la presencialidad en las unidades educativas, la cual fue interrumpida producto de la pandemia. Cambio que es fundamental para mejorar y elevar los procesos de aprendizaje, donde es indispensable la interacción pedagógica entre docente y educando, generando aprendizajes para el desarrollo cognitivo y emocional de nuestras niñas, niños, adolescentes y estudiantes adultos.

También, este proceso de gestión municipal es una instancia para la organización institucional, direccionado a un trabajo transparente y profesional. Es por tanto, una herramienta que ordena las prioridades y la distribución de los recursos, usando una metodología activa y participativa que atienda a las necesidades actuales de las comunidades educativas. Siendo un referente orientador para la definición y ejecución de los planes de acción, los que configuran las directrices, para alcanzar la Misión del sistema Educacional Municipal de Codegua.

La información contenida en este instrumento, considera aspectos curriculares, extracurriculares, de convivencia, administrativos, psicosociales, de inclusión, bienestar, las necesidades educativas especiales, la oferta y demanda de matrícula, la infraestructura, entre otros, para poder determinar los objetivos educacionales a alcanzar que fortalezcan la gestión del quehacer educativo, que emanan de los agentes activos de este proceso y del financiamiento económico, otorgado principalmente por el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Codegua.

Como instrumento orientador y participativo, respeta el marco de actuación de los establecimientos educacionales como consecuencia de la autonomía

y de los Planes de Mejoramiento Educativo, buscando fortalecer el quehacer del proceso educativo, alcanzar las metas comprometidas con el Ministerio de Educación, las propias de cada Establecimiento Educacional, con el fin de mejorar la oferta educativa.

El Plan de Desarrollo de la Educación Municipal 2023, se elabora en la gestión del Sr. **Alcalde de la Comuna de Codegua, don José Alexander Flores Osorio** y el **Honorable Concejo Municipal**, compuesto de la siguiente manera:

- Juan Ernesto Carrasco Rodríguez
- Ana María Silva Gutiérrez
- Alex Antonio Pedraza Fuentealba
- Franco Omar Valenzuela Valenzuela
- Manuel Sebastián Padilla Ortega
- Claudia Natalia Zamorano Rojas

PALABRAS SOBRE EDUCACIÓN

Dentro de la visión comunal, es de vital importancia fortalecer el servicio de educación municipal, que persigue entregar un servicio de calidad y aportar al desarrollo económico de nuestra comuna.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) año 2023, se ha construido sobre la base de políticas inclusivas y participativas, de manera que sea la principal herramienta de gestión que guiará la labor educativa, asegurando los recursos necesarios y acciones oportunas para que cada establecimiento educacional que implemente su gestión en forma eficiente y eficaz, respetando las particularidades de cada sello y Proyecto Educativo Institucional (PEI), pero que todas confluyen en una sola misión comunal que es el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes, formando futuros ciudadanos con valores, respetuosos de las tradiciones nacionales, innovadores, creativos y con conciencia medioambiental.

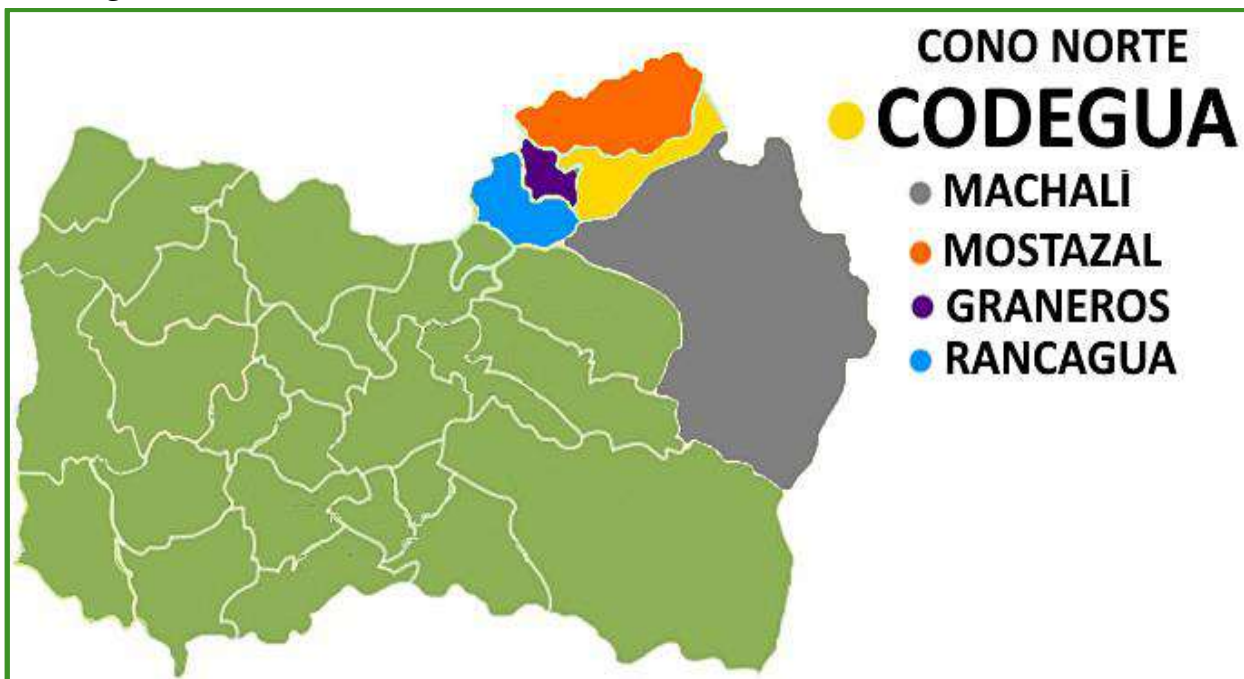
José Alexander Flores Osorio
Alcalde Comuna de Codegua

ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

La comuna de Codegua, es una de las 17 comunas de la Provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Se ubica 19 km al norte de la ciudad de Rancagua. La superficie de la comuna abarca 287 km², lo que representa un 3,78% de la superficie provincial y un 1,73% de la superficie regional. Según el último censo año 2017 tiene una población de 12.988 habitantes.

Los límites geográficos de Codegua son los siguientes: al norte la comuna de Mostazal; al sur la comuna de Machalí y Rancagua; al oeste la comuna de Graneros; y al este la Región Metropolitana (Figura 1).

Figura N°1: Mapa ubicación y límites geográficos de la Comuna de Codegua



HISTORIA DE LA COMUNA DE CODEGUA

Codegua fue llamado “Codehua” en el Reino de Chile, pueblo de indios de la Jurisdicción de Santiago, el año 1565. Su nombre es una alteración de “Co-Deuy-hue”, que significa “lugar de aguas y piedras” o “agua de piedra de moler”. En la época pre-hispánica comprendía los territorios del Cacique de Talagante, territorio recibido del Inca Tupac Yupanqui y abarcaba el área comprendida entre Talagante y los baños de Cauquenes en lo alto del río Cachapoal.

Posteriormente, el Gobernador Pedro de Valdivia reconoce el título y propiedad de España y funda el primer asentamiento organizado. La mayor parte de este sector forma la “Enmienda de Codehua”, nombre del poblado indígena de la tribu de los “Chiquillanes”. Más tarde, se le denomina “Codegua”. Por aquel entonces, Pedro de Valdivia dona la “Enmienda de Codegua” a uno de sus generales, Don Gonzalo de Los Ríos.

Luego, Don Gonzalo y su esposa Catalina de Los Ríos y Lisperger (La Quintrala) donan las tierras a la “Compañía de Jesús” el 23 de septiembre de 1628. Desde entonces el poblado quedó incluido en los terrenos de los jesuitas que conformaban la Hacienda de Rancagua (llamada en esos tiempos como Santa Cruz de Triana).

Consecutivamente, las necesidades de comunicación de la hacienda, originaron el “Camino de Chada o Camino Real” que pasaba por la casa de la hacienda y unía Santa Cruz de la Triana (Rancagua), La Compañía, Codegua, Cuesta de Chada, Alto Jahuel y Pasos del Maipo con la salida sur de Santiago. En consecuencia, esta vía modificó el crecimiento urbano para transformar la aldea de Codegua.

A partir de 1650, se divide una porción de la hacienda y queda la zona aledaña al estero Codegua. El 2 de octubre del año 1814, después del Desastre de Rancagua, el General Bernardo O’Higgins y un grupo de patriotas en su retirada a Santiago, descansa en lo que corresponde a la actual Plaza Parroquial.

Codegua fue una subdelegación de Graneros hasta el año 1968, cuando el presidente Don Eduardo Frei Montalva firma la Ley 16.981, que crea la comuna de Codegua.

NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

COLEGIO JESÚS ANDINO



Fundado en 1895, es el establecimiento educacional más antiguo de la comuna, el que a través de sus más de 100 años de historia, ha albergado en sus aulas a distintas generaciones de familias de Codegua y sus alrededores.

Su directora es la señora Daniela Cortés Hinojosa, quien asumió el cargo a mediados de marzo del presente año por medio de concurso por Alta Dirección Pública, acompañada de un equipo directivo, técnico y de gestión con quienes comparte la misión de liderar a un grupo humano integrado por 697 estudiantes, distribuidos en 24 cursos que van desde prekínder a octavo año básico, 46 docentes, 51 asistentes de la educación y más de 650 familias que han depositado su confianza en la formación que entrega la institución.

Emplazado en el centro cívico de la comuna, el Colegio Jesús Andino cuenta con una gran y bella infraestructura, compuesta por 25 salas muy bien equipadas, un moderno laboratorio de computación, casino estudiantil, enfermería, centro de estimulación integral para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, cancha techada, áreas verdes, sectores de juegos y esparcimiento, un Centro de Recursos de Aprendizaje con amplio catálogo de títulos y material didáctico al servicio de sus estudiantes.

Dentro de los programas internos y externos que se implementan en beneficio del desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes están; Integración escolar, talleres extra programáticos de banda, orquesta, atletismo, huerto escolar, ajedrez, taller instrumental, alimentación escolar, salud y vida sana, inglés abre puertas, fútbol más, entre otros.

La misión y compromiso social de cada uno de los profesionales y funcionarios que forman parte de esta comunidad escolar es “educar a niños, niñas y adolescentes para enfrentar con éxito su trayectoria de vida, desarrollando habilidades para el siglo XXI, en un contexto de respeto por la diversidad, la inclusión, el bienestar socioemocional, los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente”.

“Colegio Jesús Andino educando con tradición desde 1895”

VISIÓN

Aspiramos a ser reconocidos como el colegio que entrega una formación integral e inclusiva, dando continuidad a los aprendizajes de sus estudiantes de forma presencial y/o virtual, que obtiene los mejores resultados académicos de acuerdo al grupo socioeconómico al que pertenece, logrando en sus egresados una sólida formación valórica y una inserción exitosa en la sociedad.

MISIÓN

Educar a nuestros estudiantes para enfrentar con éxito su trayectoria escolar, desarrollando habilidades cognitivas, artísticas, deportivas, científicas y tecnológicas en un contexto de respeto por la diversidad social, el bienestar socioemocional, los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente.

SELLOS EDUCATIVOS

- ❖ Fortaleciendo el desarrollo socioemocional y la conciencia medio ambiental.
- ❖ Educando a través de la tecnología, el arte y el deporte.



LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA



El Liceo Municipal de Codegua tiene su origen en la antigua Escuela México E N° 86, que en el año 1996 amplía su cobertura educacional a la Enseñanza Media, nivel que se inicia con una matrícula de 50 alumnos.

Durante este tiempo varias generaciones de estudiantes han egresado, algunos han continuado estudiando y otros se han insertado exitosamente en el campo laboral, con la particularidad de que muchos de estos ex-alumnos, hoy son padres y apoderados de nuestro establecimiento.

El Liceo Municipal de Codegua, es un establecimiento que imparte programas de Educación Básica de 7° y 8° y 1° a 4° de Enseñanza Media Humanista Científica, además de Primer y Segundo Nivel de Vespertina de Adultos. Actualmente tiene una capacidad para atender aproximadamente 400 estudiantes, consta de grandes áreas verdes, un patio central techado, infraestructura acorde a los requerimientos, Laboratorio de Ciencias, Sala de Enlaces con computadores e Internet para 45 alumnos, una Sala Gimnasio con equipamiento, una Biblioteca CRA (Centro de Recursos para el Aprendizaje) bien equipada, una Sala de Música, una cancha de fútbol y una Multicancha, entre otras cosas. Dadas ciertas condiciones naturales del estudiante y también ciertas características propias de la realidad de nuestro estudiantado, un elemento distintivo ha sido la inclusión, desafío que se hace muy efectivo por cuanto se conforma un equipo de integración multidisciplinario que, a la fecha, ha obtenido muy buenos resultados académicos y también muy efectivo para culminar trayectorias académicas de muchos estudiantes. En el Liceo trabajan docentes de gran nivel académico, muy comprometidos con la Misión del Liceo, es decir, con la formación integral de los estudiantes en un contexto de inclusión educativa. Esta formación integral se logra, a través de un Plan de Formación General, un Plan de Formación Diferenciada y el Plan de Libre Disposición, los cuales en su conjunto están orientados a generar y profundizar competencias blandas, funcionales y también conductuales de los y las estudiantes. En el área de libre disposición los estudiantes pueden elegir una variada gama de talleres tales como: Teatro, Danza, Gimnasia Entretenida, Música, Artes, Folclore, Polideportivo, etc. Lo que viene a complementar la malla curricular de nuestros estudiantes, otorgándoles así, oportunidades de desarrollarse no solo en el ámbito de lo cognitivo sino también en lo afectivo, valórico y también motriz.

Cabe destacar que el Liceo Municipal de Codegua se caracteriza por tener un ambiente acogedor, con una sana convivencia escolar y también un

excelente clima laboral, lo que hace que cada día, el Liceo se vaya transformando en un establecimiento efectivo, comprometido con el quehacer pedagógico y vinculado fuertemente con su comunidad educativa.

Esta comunidad educativa es dirigida por el señor Erwin Fuentes Obreque desde el año 2019, por alta dirección Pública.

VISIÓN

“Una comunidad educativa de altas expectativas formativas, valóricas y académicas, que ofrece diversas oportunidades considerando la individualidad de los estudiantes y su proyecto de vida.”

MISIÓN

Formamos estudiantes comprometidos con los valores institucionales y su formación integral en un ambiente acogedor y en armonía con el entorno, desarrollando competencias que le permitan la continuidad de estudios y/o inserción en el medio laboral.

SELLOS EDUCATIVOS:

- ❖ Buen trato, ambiente acogedor, participativo y democrático.
- ❖ Comprometidos con el medio ambiente y los hábitos de vida saludable.
- ❖ Profesionales competentes y con altas expectativas en la formación de sus estudiantes.





COLEGIO MARIANO LATORRE COURT



Este establecimiento educacional, comenzó a funcionar como Escuela Rural Particular, para atender las necesidades de los hijos e hijas de los mismos trabajadores del sector. Con el pasar de los años los terrenos fueron donados al Municipio Local; en donde se regularizó la creación del Colegio de Tuncahue el G-87 recibiendo el nombre del sector; por tanto, nuestro colegio tiene una existencia de más de medio siglo.

Al ser fundado el 27 de marzo del año 1946 según registro municipal. Actualmente el Colegio Mariano Latorre Court debe su nombre al novelista Chileno y principal representante de la corriente “Criollista” en Chile entre 1926-1946.

El Colegio Mariano Latorre Court; se encuentra ubicado al Sur-Oriente de la Comuna de Codegua (KM 10 del antiguo Camino Real) en el sector Tuncahue; atiende Estudiantes de los siguientes sectores aledaños; Las Delicias, Miraflores, Nuevos Campos y Tuncahue; Registrando en la actualidad una matrícula de 95 Estudiantes desde PreKínder a Sexto año Básico.

Su actual Director por alta Dirección Pública, es el Sr. Hernán Eugenio Barraza Salas, quien está acompañado por 9 docentes Básicos, una Educadora de Párvulos, especialistas como Kinesióloga, Fonoaudióloga, Psicopedagogo y un Psicólogo además de cinco asistentes de la Educación.

Se entrega una atención familiar y personalizada donde también convergen el deporte y sus variadas disciplinas. La música, la danza y otras actividades complementarias.

Este establecimiento cuenta con aulas de clases adecuadas y seguras, patio con juegos para niveles de pre básico y básico separados, multicancha techada, una sala multiuso con computadores de última generación.

Su historia, el apoyo de nuestra comunidad educativa, más la vocación de sus docentes, asistentes y profesionales; ha llevado al establecimiento a posicionarse como un lugar de *Excelencia Académica*; reflejada en logros como el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) y las respectivas evaluaciones docentes, todos ellos en rango competentes.

VISIÓN

Posicionarnos como el mejor Colegio de nuestra Región, logrando entregar a todos las y los estudiantes una educación inclusiva y de alta calidad, para enfrentar con éxito su trayectoria escolar.

MISIÓN

Desarrollar competencias intelectuales, artísticas, psicomotrices y sociales de los estudiantes, mediante aprendizajes significativos respetando la diversidad, los valores e identidad propia de nuestra Comunidad Educativa para insertarlo con éxito en su futuro desarrollo.

SELLOS EDUCATIVOS

- ❖ Respeto al medio ambiente en su diversidad.
- ❖ Valorar de nuestra comunidad, su identidad en lo Artístico y Deportivo



ESCUELA LA CANTERA DE CALLEJONES



La Escuela Municipal “La Cantera de Callejones” está ubicada al poniente de la comuna de Codegua y al norte de Graneros en el sector de Callejones, al costado de la Ruta H10, en el kilómetro 11. Rodeada de cerros y un parque, la flora y fauna le otorgan un sello personal y característico a orilla de camino. Tiene sus orígenes en 1919, cuando Don Eduardo Irrarrázaval Concha dona un terreno ubicado en ese entonces en Hijuela1, Las Casas de Callejones de Graneros. Para la construcción de la escuela N° 57. Por lo tanto lleva 103 años educando a los niños y niñas de esta noble tierra.

Variadas son las actividades que se desarrollan en esta unidad educativa, las cuales son deportivas, artísticas y sociales permitiendo el crecimiento integral y físico de los alumnos(as). La escuela cuenta con el Programa de Integración Escolar, que atiende niñas y niños con Necesidades Educativas Especiales, el cual les ayuda a desarrollarse integradamente con sus demás compañeros en aula común.

Esta unidad educativa está adscrita al programa Jornada Escolar Completa desde el año 1990, lo cual ha propiciado brindar un bienestar social a sus alumnos y alumnas que en su mayoría son de escasos recursos. La extensión de la jornada le ha permitido implementar talleres pedagógicos que tienen como finalidad desarrollar el lenguaje oral y escrito de sus alumnos, fomentar el interés por la práctica deportiva, afianzar los objetivos de aprendizajes transversales y la sana convivencia como también permitirles interactuar con la tecnología para mejorar su calidad de vida.

Desde el año 2019 esta institución educativa, es dirigida por el Señor Luis González Vergara, quién es elegido por Alta Dirección Pública.

“EDUCANDO PARA UNA VIDA SUSTENTABLE”

VISIÓN

Los alumnos de nuestra escuela demostrarán poseer dominio de habilidades y competencias de acuerdo a los estándares nacionales que les conduzcan a un desarrollo integral, autonomía personal, preservar y cuidar el medio ambiente, logrando insertarse positivamente en las escuelas de continuidad.

MISIÓN

Brindar una enseñanza integral basada en aprendizajes de calidad, orientada a desarrollar en nuestros alumnos habilidades, competencias y destrezas que les permitan elevar los estándares de aprendizaje, en todas las áreas del curriculum, valorando y preservando su medio ambiente, sus tradiciones, su cultura y folklore.

SELLOS EDUCATIVOS

❖ Educación Medioambiental:

Aprender a conocer, valorar y respetar nuestro entorno natural permitiendo generar actitudes participativas en su defensa, conservación y mejora.

❖ Rescate de la cultura local:

Propiciar instancias de encuentro y participación en actividades que favorezcan el respeto por las tradiciones y la identidad local.



ESCUELA EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ



La Escuela Eugenio García Fernández de la Leonera, fue fundada el 16 de Noviembre de 1968, anclada a los pies de terrenos precordilleranos en el sector rural de La Leonera Baja. Desde el año 2008, una nueva construcción alberga a los 94 actuales estudiantes, gracias a la gestión conjunta del Cuerpo Docente, el Centro General de Padres y las autoridades de la comuna.

Hoy sus aulas contienen a niños y niñas desde PreKínder a Sexto año Básico en Jornada Escolar Completa, provenientes de los sectores: Leonera Alta, Leonera Baja, San Joaquín, Carmen Alto, La Estancilla, Graneros, Isla Norte y Codegua Centro. Su Directora la Srta. María del Rosario Corcoll Arreseigor y una completa planta Docente, Profesionales y Asistentes de la Educación realizan con alegría la labor Educativa de la Escuela.

Su infraestructura está compuesta por 4 salas de aula, sala multitaller con laboratorio de computación y biblioteca, sala de integración, comedor para los estudiantes y un amplio sector de áreas verdes, donde se emplaza la cancha y un pequeño huerto escolar, que permite a los estudiantes no solo desarrollar las actividades propias curriculares, sino también las diferentes actividades extraescolares en el área del deporte, las actividades artísticas y la experiencia científica.

Tanto la infraestructura como las actividades curriculares, permiten afirmar que la educación de nuestros estudiantes esté orientada a su desarrollo humano, al convertirse en sujetos de su propio aprendizaje.

VISIÓN

Buscar los caminos y estrategias educativas para proporcionar al estudiante, todas las oportunidades que le ayuden a su desarrollo integral desde nuestro sello educativo de Buen Trato. Fortaleciendo la formación en valores y el desarrollo de un clima de relaciones armoniosas y constructivas desde el diálogo.

Empleando para ello metodologías participativas, activas y creativas. Siendo el eje central el valor del ser persona única, el desarrollo integral en todas sus dimensiones y el valor de la relación de Buen Trato consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con los animales y con el medio ambiente.

MISIÓN

Generar las condiciones necesarias y oportunas para entregar a sus alumnos una Educación de calidad apoyada en el Buen Trato, que sea inclusiva e integradora.

SELLOS

- ❖ Auto-Cuidado, cuidado del otro y del medio ambiente
- ❖ Empatía
- ❖ Comunicación efectiva



Colegio Santa Teresa de Tunca



El “Colegio Santa Teresa de Tunca”, se encuentra ubicado en el kilómetro 15 del camino Tunca, al sur-este de la comuna de Codegua, construido en los faldeos de la Precordillera de Los Andes, entre árboles frutales. Al ubicarse en una situación geográfica especial, da la oportunidad a la Unidad Educativa, para que asistan estudiantes de diferentes localidades que bordean la comunidad, como Tuncahue, Miraflores y Villa Los Andes, quienes poseen características similares en términos económicos, culturales y sociales. Sus estudiantes provienen de familias ligadas al campo, lo que conlleva que en ciertos períodos del año, la mayoría de sus padres trabajen en labores agrícolas. Sector conformado por gente tranquila, influenciada por la cercanía del Monasterio de los Monjes Trapenses, ubicado a escasos kilómetros del establecimiento educacional y que le otorga un cierto perfil religioso- católico a toda la comunidad.

La permanencia a través del tiempo del colegio, lo ha convertido en el punto de encuentro de la comunidad, reflejado por la gran participación de padres, apoderados y familiares ante algunas actividades extra programáticas, realizadas en la Unidad Educativa.

El establecimiento cuenta con Proyecto de Integración para niños con necesidades educativas especiales, atendidos por profesoras de Educación Diferencial con mención en discapacidad cognitiva y alteraciones severas del desarrollo, quienes apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes que lo requieren. Trabajando de manera colaborativa con una excelente y destacada dupla psicosocial; psicólogo y trabajadora social.

Establecimiento educativo con sello Medioambiental, el cual invita a desarrollar progresivamente en los estudiantes una relación armónica, responsable, equilibrada con su entorno natural. Buscando Formar personas conscientes de lo que es el cuidado del medio ambiente. El Colegio propone la formación integral de sus estudiantes, contemplando en ello su desarrollo social, cognitivo, físico y artístico.

Es un colegio de Excelencia Académica, que imparte desde Prekínder a Sexto año Básico con cursos multigrados, entrega a la comunidad un trabajo planificado, a partir de las habilidades que se deben desarrollar en los estudiantes, con un trabajo dedicado, un equipo de profesionales competentes y de excelencia que se han destacado en estos tiempos, preocupados de una formación integral que visualice sueños posibles de alcanzar, los cuales son viables gracias al apoyo y compromiso de todos sus apoderados.

Esta Unidad Educativa es dirigida, por su directora y Jefa Técnica, Señora Irma Espinoza Flores.

VISIÓN

Formar estudiantes con alto grado de compromiso en sus proyectos de vida, trabajando en el límite superior de sus habilidades y con un profundo grado de responsabilidad social en el cuidado y respeto de la naturaleza y el medio ambiente que nos rodea.

MISIÓN

Motivar a toda la comunidad educativa y propiciar una formación integral del estudiante que esté en perfecta armonía con su entorno natural y medioambiental, integrando a la comunidad para desarrollar un estudiante autónomo, social, alegre, honrado, leal, honesto, responsable y con espíritu de superación; crítico y respetuoso con el medioambiente y con las competencias necesarias para insertarse en un mundo en constante cambio.

SELLO INSTITUCIONAL

- ❖ Generar competencias en el cuidado y respeto por el medioambiente



COLEGIO CRISTO DEL PARQUE



La Escuela Cristo del Parque, está ubicada en el Pasaje Colonial s/n, kilómetro 12, de la localidad de El Carmen. Esta comunidad escolar fue fundada en el año 1974 y tiene como propósito, educar a sus estudiantes en valores medioambientales y de rescate de la cultura y las tradiciones patrimoniales locales.

La escuela comienza a crecer en matrícula creándose el primer Kinder en el año 1985. Producto del terremoto, grandes daños estructurales se producen en la Unidad Educativa, debido a esta situación, los niños y niñas son albergados en dependencias de otra comunidad escolar mientras se construía el nuevo edificio. La Escuela comienza a funcionar en su nueva dependencia en el año 1986.

En el año 1995, esta institución pasa a llamarse Escuela Municipal Cristo del Parque. En 1999 se construye el nuevo pabellón, el que consta de dos pisos y una multicancha techada, con el fin de contar con la infraestructura adecuada para implementar la Jornada Escolar Completa Diurna, la que se llevó a efecto en el año 2000.

Entre los años 2019 y 2020, se realizaron diversas obras de mejoramiento estructurales, permitido concretar de mejor forma su Proyecto Educativo Institucional, a fin de ofrecer a las niñas y niños una comunidad natural, segura y con grandes espacios de recreación y educativos. En sus aulas los estudiantes no solo abordan el currículum, sino que además, exploran con experiencias concretas el amor y respeto por el medioambiente, su cultura y las tradiciones locales de la comunidad.

Dentro de las actividades extra programáticas, los estudiantes desarrollan diversos talleres en lineamiento al sello institucional. Existe un trabajo conjunto con agrupaciones folclóricas, centro de padres y apoderados, como estamento, activo y participativo en la gestión del establecimiento.

Cuenta con una matrícula de 127 estudiantes, una dotación de 17 docentes y 16 asistentes de la educación. Dirigidos desde el año 2019, por su director el Sr. Jonathan Cornejo Parra, elegido por Alta Dirección Pública.

“Más que una escuela es una comunidad escolar; MEDIOAMBIENTAL Y PATRIMONIAL.”

VISIÓN

La Escuela Cristo del Parque aspira, desde el rescate y valoración de la cultura, medio ambiente y tradición local de sus estudiantes, ser una institución escolar de excelencia, que lidere procesos educativos locales en el desarrollo de habilidades, competencias y aprendizajes entre sus niños y niñas.

MISIÓN

La Escuela Cristo del Parque, promoverá entre sus estudiantes, conductas de respeto y valoración por su cultura, medio ambiente y tradición local, fortaleciendo desde la didáctica actividades colaborativas, inclusivas y contextualizadas.

SELLO EDUCATIVO

- ❖ Valoración medioambiental y de reconocimiento patrimonial



ESCUELA ESPECIAL NATALIA PERALTA PERALTA



El colegio Natalia Peralta Peralta, cuya dependencia es de la Ilustre Municipalidad de Codegua, se crea el 26 de marzo de 1984 con el nombre de Escuela F-547, bajo la dirección de la Señora Mónica Pavéz Maturana, quedando en el mismo año como subrogante de la dirección, la Señorita Ximena Castro Cavieres.

En el año 1983 la directora del Departamento de Educación Sra. Irma Contreras junto al alcalde Marco Antonio Ramírez, solicitaron de manera formal al Ministerio de Educación la creación de una Escuela Especial para la comuna de Codegua. Fue así como en el año 1984 y teniendo la Resolución Oficial del Ministerio de Educación se creó y comenzó a funcionar la anhelada escuela especial. Sus comienzos fueron en una casona de adobe ubicada en calle O'Higgins N°0166 perteneciente a la familia de Don Luis Poblete, conocido habitante de la comuna.

Las puertas del nuevo establecimiento educacional se abren para los/as estudiantes de la comuna que presentaban dificultades de aprendizaje, así como también para los/as estudiantes de las comunas vecinas de Graneros y San Francisco de Mostazal

Con el correr de los años la escuela deja de funcionar con la identificación de Escuela Especial F-547 y se toma la decisión de su cambio de nombre a "Natalia Peralta Peralta" en honor a una de las primeras alumnas fundadoras ya fallecida.

En la década de los 90, al igual que el resto de las Unidades Educativas de la comuna, el colegio inicia su postulación a la Jornada Escolar Completa, donde la finalidad principal es integrar aún más a nuestros/as estudiantes a un estilo de vida más saludable a través de los talleres de arte y deporte. Es así como el edificio actual, sufre algunas modificaciones en su infraestructura, la cual consiste en crear nuevas salas de clases y talleres de: carpintería, estructuras metálicas y panadería. Además, de la construcción del área de la oficina, salas de profesionales y de computación; todo lo anterior con el objetivo de cumplir las expectativas propuestas.

El establecimiento desde el año 2012, es dirigido por la Señorita Claudia González Vásquez, quien asumió su cargo por la Alta Dirección Pública.

Junto a ella se encuentran en la planta pedagógica tres Educadoras Diferenciales con especialidad en Discapacidad Intelectual y una Profesora de Educación Física, tres Asistentes de Salas (técnico en educación parvularia y educación diferencial), un equipo multiprofesional integrado por Kinesiólogo, Psicólogo, Fonoaudióloga y Asistente Social; una Auxiliar de Aseo, Manipuladora de Alimentos, Técnico Agrícola y en Alimentos. Todos funcionarios altamente calificados y dedicados a atender y dar respuesta a las Necesidades Educativas Especiales de cada uno de nuestros/as estudiantes.

Esta Unidad está en procesos de cambios de paradigma en el área de la Educación Especial, incorporado la Modalidad de Educación Básica Especial a través del Decreto N°83/2015, logrando con esto la Certificación de Reconocimiento del término de educación básica de nuestros/as estudiantes. Sin dejar de lado la orientación socio laboral.

VISIÓN

Orientado a desarrollar habilidades socio - laborales y cognitivas en las y los estudiantes, con el fin de facilitar la inserción escolar, social y laboral.

MISIÓN

Nuestro colegio, entiende la diversidad como norma, lo que se traduce en la entrega de una educación de calidad sustentada en las áreas cognitiva, laboral, tecnológica, física y ecológica, junto a la promoción de hábitos de vida saludable; que en su conjunto otorgan habilidades para el desarrollo de un oficio o parte de éste, con el único propósito de lograr la plena inclusión de nuestros/as estudiantes.

SELLOS EDUCATIVOS

Colegio abierto a la diversidad que entrega una orientación pedagógica en los cursos básicos, según NEE de cada estudiante y laboral sustentada en los talleres de: panadería, repostería, huerto y manualidades.



SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PASITOS (VTF)



La Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos nace un 28 de octubre del 2010, con la finalidad de contribuir a la educación inicial de la comuna de Codegua, ubicada en la localidad El Carmen a un costado del colegio Cristo del Parque. Atiende a niños y niñas entre 3 meses a 4 años 11 meses de edad, siendo un aporte esencial en los primeros años de vida de los párvulos que integran esta valiosa comunidad educativa. La educación es integral y gratuita para quienes asistan al establecimiento educacional.

Cuenta con la asesoría de JUNJI y su administración está a cargo de la Ilustre Municipalidad de Codegua, específicamente del Departamento de Educación Municipal.

El trabajo pedagógico se plasma en el Proyecto Educativo Institucional, que determina las distintas dimensiones de la gestión educativa, siendo su principal característica la participación y cercanía con la familia, lo que es altamente valorado por la comunidad. Esta Unidad privilegia el currículum integral, donde el juego es la forma natural para que niños y niñas desarrollen sus aprendizajes de calidad y significativos, logrando comprender el mundo desde los primeros años de vida.

El equipo de trabajo es destacado por su labor, prestando los cuidados necesarios para que cada niño y niña se sienta en un ambiente de confianza, seguro, cálido, y por sobre todo de amor. Estabilidad emocional que entregamos a cada familia que transita por nuestro establecimiento.

Su directora es la Srta. Jimena Ibarra Lizama Educadora de Párvulos, que cuenta con un equipo educativo formado por; 3 Educadoras de Párvulos, 5 Técnicos en Educación Parvularia, 1 Auxiliar de Servicio y 2 Manipuladoras de Alimentos.

El buen trato, la valoración de cada familia y el rol protagónico de los estudiantes, son los pilares fundamentales para la construcción de aprendizajes de calidad y crecimiento de los niños y niñas, que son parte de la Sala Cuna y Jardín Pasitos.

VISIÓN

Potenciar las habilidades y destrezas de niños y niñas, de acuerdo a su etapa de desarrollo que les permita decidir y opinar en todo ámbito de su vida progresiva y adulta, además es importante manifestar que queremos generar ambientes sanos y sustentables.

MISIÓN

Construir una atención de calidad juntamente con todos los agentes educativos, logrando un desarrollo integral de niños y niñas en sus diferentes etapas de desarrollo. Potenciando sus habilidades, valores, y dando protagonismo a nuestros pequeños para que sean capaces de decidir y expresarse de manera libre y respetuosa.

SELLOS EDUCATIVOS

- ❖ Promover estilos de vida saludable
- ❖ Rescate de las tradiciones
- ❖ Buen trato al interior de la comunidad educativa, dando énfasis a la inclusión e igualdad de género
- ❖ Cuidado y sustentabilidad con del medio ambiente





ESTABLECIMIENTOS Y TIPOS DE ENSEÑANZA

RBD	Establecimiento	Localidad	Niveles de Enseñanza	Número de Cursos
2234 - 9	Colegio Jesús Andino	Codegua	Pre – Básica	4
			Básica	20
2235 - 7	Colegio Mariano Latorre	Tuncahue	Pre – Básica	2
			Básica	6
2236 - 5	Escuela Eugenio García Fernández	La Leonera	Pre – Básica	2
			Básica	6
2237 - 3	Escuela La Cantera	Callejones	Pre – Básica	2
			Básica	6
2238 - 1	Colegio Santa Teresa de Tunca	Tunca	Pre – Básica	2
			Básica	6
2240 - 3	Escuela Cristo del Parque	El Carmen	Pre – Básica	2
			Básica	8
2243 - 8	Colegio Natalia Peralta	Codegua	Básica	4
			Laboral	3
15781 - 3	Liceo Municipal	Codegua	Básica	2
			Media HC	9
			Media Adultos	2
VTF	Sala Cuna y Jardín Infantil “Pasitos”	El Carmen	Sala Cuna Heterogénea	1
			Nivel Medio Heterogéneo	1

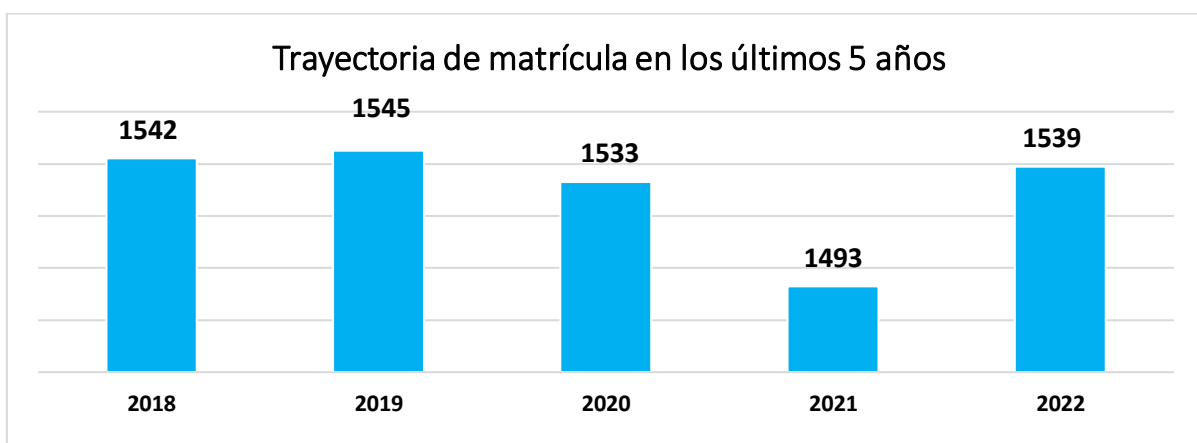
CAPÍTULO II:

CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

DATOS DE EFICIENCIA INTERNA

TABLA 1: MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	2018	2019	2020	2021	2022
Colegio Jesús Andino	747	747	736	695	697
Colegio Mariano Latorre	97	97	95	98	95
Escuela Eugenio García	68	68	78	86	95
Escuela La Cantera	73	73	70	70	68
Colegio Santa Teresa de Tunca	44	44	46	48	52
Escuela Cristo del Parque	127	127	128	122	127
Colegio Natalia Peralta	24	24	27	22	23
Liceo Municipal	321	321	312	315	349
Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos	41	44	41	37	33
Total	1.542	1.545	1.533	1.493	1.539



En términos generales, la matrícula comunal ha ido disminuyendo durante los últimos dos años, debido a múltiples factores: Entre ellos, la poca visibilidad de nuestros establecimientos educacionales, la Pandemia vivida en nuestro país, donde algunas familias, decidieron no matricular a sus hijos e hijas en el sistema formal de educación, por temor al contagio que podría producirse en las unidades educativas.

Es importante contar con acciones concretas, que permitan atraer estudiantes a nuestros establecimientos, donde se potencie la difusión de estos, tanto a nivel local, como en comunas aledañas.

Es significativo señalar que alrededor de 2.500 niños, niñas y jóvenes en edad escolar de la comuna, podrían captarse y formar parte del Sistema Escolar. Donde además es fundamental crear lazos estratégicos con las Salas Cunas y Jardines que se encuentran en Codegua, para dar a conocer las propuestas educativas de los colegios básicos pertenecientes al Departamento de Educación.

DETALLE DE MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO 2022

Nº	Establecimiento	Sala cuna heterogénea	Nivel medio heterogéneo	Primer Nivel de transición	Segundo Nivel de transición	Enseñanza básica	Enseñanza Media	E. Para jóvenes adultos
01	Colegio Jesús Andino	No aplica	No aplica	45	54	598	No aplica	No aplica
02	Colegio Mariano Latorre	No aplica	No aplica	11	11	73	No Aplica	No aplica
03	Escuela Eugenio García	No aplica	No aplica	05	16	73	No aplica	No aplica
04	Escuela La Cantera	No aplica	No aplica	6	10	52	No aplica	No aplica
05	Colegio Santa Teresa de Tunca	No aplica	No aplica	6	3	43	No aplica	No aplica
06	Escuela Cristo del Parque	No aplica	No aplica	8	11	108	No aplica	No aplica
07	Colegio Natalia Peralta	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	08	No aplica	LABORAL: 15
08	Liceo Municipal	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	43	278	28
09	Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos	12	21	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Total		12	21	81	105	998	278	43

Fuente: Matrícula actualizada de los establecimientos educativos de la comuna de Codegua.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ESCOLAR

Nº	Años/Niveles de enseñanza/ Establecimientos	2019		2020		2021		2022	
		Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media
01	Liceo Municipal	94,44	94,04	94,00	92,00	98,00	92,00	92,00	93,00
02	Colegio Jesús Andino	94,01	-	94,00	-	94,00	-	93,00	-
03	Col. Mariano Latorre	93,02	-	92,00	-	91,00	-	91,00	-
04	Escuela Eugenio García	92,31	-	89,00	-	91,00	-	91,00	-
05	Escuela La Cantera	97,87	-	98,00	-	98,00	-	98,00	-
06	Colegio Sta. T de Tunca	96,88	-	91,00	-	97,00	-	92,00	-
07	Esc. Cristo del Parque	91,67	-	91,00	-	92,00	-	96,00	-
08	Colegio Natalia Peralta	100	-	95,00	-	100,00	-	100	100
Educación Inicial									
09	Sala Cuna y Jardín Pasitos	no aplica		-	-	-	-	-	
PROMEDIO IVE COMUNAL		95,02	94,04	93,00	92,00	95,13	92,00	94,12	96,5

El I.V.E. es el Índice de Vulnerabilidad Escolar y se obtiene mediante la aplicación de una encuesta realizada a las familias de los estudiantes matriculados en la educación inicial, primeros básicos y primeros medios de todos los establecimientos educacionales. El instrumento mide variables de tipos biológicas, psicológicas, socioeconómicas y culturales, con el propósito de detectar factores protectores y de riesgo para el proceso educativo. Permite además conocer la distribución de la condición de vulnerabilidad actual de la población estudiantil a niveles territoriales y de establecimiento, como también observar variaciones temporales para seguimiento.

Como podemos apreciar en la tabla anterior, los índices de vulnerabilidad escolar en la comuna son altos, esto implica desafíos que abordar en los ámbitos pedagógicos, sociales, culturales, emocionales e integrales a nivel educacional. Lo cual se hace altamente necesario hoy en día, donde los estudiantes vienen de contexto altamente sensible por los graves efectos de la pandemia en el ámbito educativo, mostrando situaciones frecuentes de violencia, convivencia e indicadores de asistencia escolar interrumpida. Lo que sin duda afecta los resultados de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes.

ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y PREFERENTES 2022

ESTABLECIMIENTO	Matrícula	Prioritarios	%	Preferentes	%	Sin clasificación	%
Colegio Jesús Andino	697	483	69,3%	160	23%	54	7,7%
Colegio Mariano Latorre	95	63	66%	27	28%	5	5,3%
Escuela Eugenio García	95	46	48,5%	30	31,5%	19	20%
Escuela La Cantera	68	56	82,4%	12	17,6%	0	0
Colegio Sta. Teresa Tunca	52	34	65,4%	15	28,8%	3	5,8%
Escuela Cristo del Parque	127	92	72,4%	35	27,5%	0	0
Liceo Municipal de Codegua	349	238	68,1%	89	25,5%	22	6,3%
Escuela Natalia Peralta	23	17	73,9%	1	4,3%	5	21,7%
TOTALES	1.506	1.029	68%	369	23%	108	8%
Sala Cuna y Jardín Pasitos	33	No aplica					

Los Estudiantes Prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calificación de si un estudiante es prioritario o no, depende de varios factores tales como: el Sistema de Protección Social Chile Solidario, estar dentro del tercio más vulnerable según su calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares, estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud y/o la consideración de los ingresos del hogar, la escolaridad de padres o apoderados, la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Para el año 2023, podrán ser considerados prioritarios estudiantes desde Prekínder hasta 4° Medio, solo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP). La calidad de alumno/a prioritario/a es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley N° 20.248.

Mientras que los Estudiantes Preferentes son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

Para el año 2022, podrán ser considerados preferentes, estudiantes desde PreKínder hasta 4° medio, solo en establecimientos educacionales que estén incorporados a la subvención escolar preferencial (SEP) y que sean gratuitos. Condición que es determinada anualmente, por el Ministerio de Educación e informada a la familia, al Sostenedor(a) y al establecimiento educacional donde se encuentre matriculado el alumno(a).

Como se puede apreciar en la tabla anterior, ambos porcentajes son altos a nivel comunal, lo que plantea un claro desafío al sistema educativo de Codegua, al tener que enseñar en un contexto de alta vulnerabilidad sociocultural.

RESULTADOS EDUCATIVOS

El Sistema nacional de evaluación de resultados fue creado en 1968 con el propósito de institucionalizar diversas iniciativas en el ámbito de la evaluación. Desde el 2012 Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de la Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los Establecimientos Educacionales. En la siguiente tabla, se presentan los resultados obtenidos a nivel comunal en la medición Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) desde el año 2017 al 2019 en los niveles de 4° básico, 6° básico, 8° básico y 2° Medio. Es importante precisar que en el año 2020 no se llevó a cabo dicha medición por las condiciones adversas generadas por la pandemia.

Resultados SIMCE Lectura:

Tabla: Resultados SIMCE de 4° a 2 Medio en los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Codegua

Establecimiento	Curso	2017	2018	2019
Colegio Jesús Andino	4º	258	266	242
	6º	----	238	---
	8º	226		222
Escuela Cristo del Parque	4º	243	250	259
	6º	---	236	----
	8º	215	---	225
Colegio Mariano Latorre	4º	311	260	267
	6º	----	261	----
Escuela Eugenio García Fernández	4º	250	272	243
	6º		264	
Escuela La Cantera de Callejones	4º	233	207	247
	6º	----	215	---
Colegio Santa Teresa de Tunca	4º	284	355	---
	6º	---	274	---
Liceo Municipal de Codegua	8º	213	204	192
	2º Medio	209	230	---

La tabla muestra los resultados obtenidos en la medición SIMCE de Lectura en los niveles de 4°, 6°, 8° y 2 Medio de las unidades educativas de nuestra comuna. Es dable señalar que se ha definido como un desempeño favorable aquellos resultados obtenidos sobre los 250 puntos en comprensión de Lectura para el **grupo socioeconómico medio bajo** en los cuartos básicos y de 239 puntos para los 2° Medios.

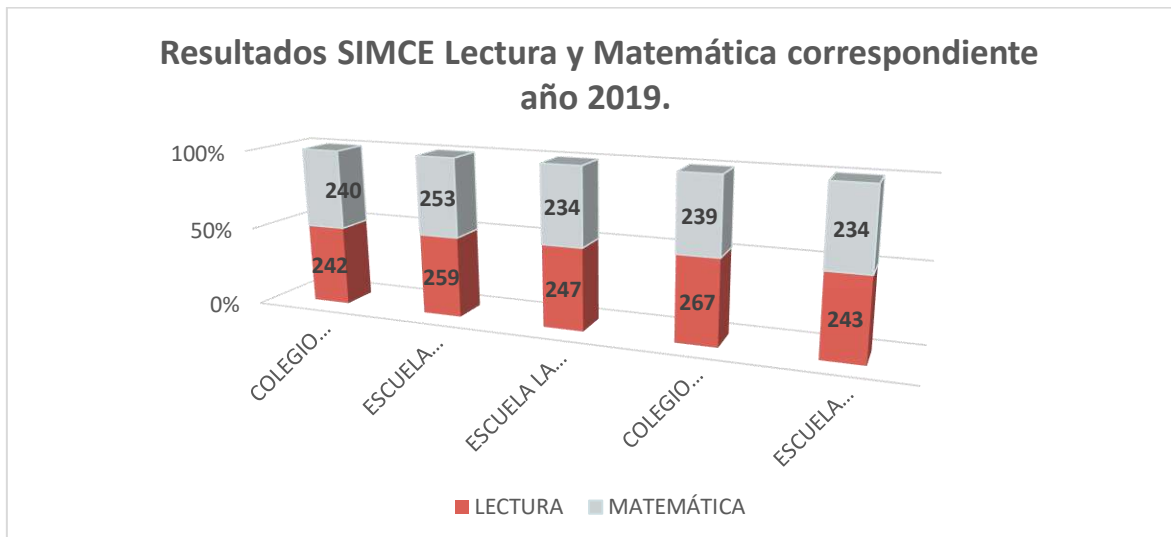
Resultados SIMCE Matemática

Tabla: Resultados SIMCE de 4° a 2° Medio en los Establecimientos Educativos Comuna de Codegua

Establecimiento	Curso	2017	2018	2019
Colegio Jesús Andino	4º	246	267	240
	6º	---	230	---
	8º	224	---	244
Escuela Cristo del Parque	4º	216	236	253
	6º	---	230	---
	8º	229	---	221
Colegio Mariano Latorre	4º	271	240	239
	6º	---	244	---
Escuela Eugenio García Fernández	4º	220	240	234
	6º	---	241	---
Escuela La Cantera de Callejones	4º	201	196	234
	6º	---	197	---
Colegio Santa Teresa de Tunca	4º	272	281	---
	6º	257	265	---
Liceo Municipal de Codegua	8º	223	218	218
	2º Medio	207	227	---

La tabla muestra los resultados obtenidos en la medición Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), de Matemática en los niveles de 4º, 6º, 8º y 2º Medio desde el año 2017 al 2019. Es importante precisar que se ha definido como un resultado educativo satisfactorio aquellos resultados obtenidos sobre los 242 puntos en Matemática para el **grupo socioeconómico medio bajo** en el caso de los cuartos básicos y de 244 puntos para los 2º Medios.

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) en los 4º Básicos es relevante a nivel comunal, ya que, la mayoría de los Establecimientos Educativos cuenta con cursos en este nivel y podemos analizar el comportamiento de las unidades educativas en este ámbito con la finalidad de aunar criterios, fortalecer las buenas prácticas pedagógicas y potenciar el trabajo pedagógico en aquellos Establecimientos Educativos que lo requieren.



El gráfico muestra los resultados SIMCE de Compresión de Lectura y Matemática en los Cuartos Años Básicos año 2019. Cabe precisar que el puntaje obtenido por el Colegio Santa Teresa de Tunca no fue publicado por la Agencia de la Calidad, argumentando la baja cantidad de estudiantes que rindieron la prueba ese año (sólo 2 estudiantes).

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL APRENDIZAJE 2023

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es una herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma WEB. Está diseñado para el uso interno de los equipos Directivos y Docentes, y permite monitorear al aprendizaje de los y las estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar.

Se organiza en tres periodos de aplicación: **Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre**, cada uno con propósitos específicos; permite a los directivos y docentes conocer información sobre el estado de los aprendizajes previos en las áreas académicas y socioemocional de los estudiantes, lo que ayudará a ajustar la planificación del año escolar, implementando acciones pertinentes al desarrollo integral de los estudiantes.

El retorno a clases presenciales requiere que el sistema escolar propicie experiencias pedagógicas que ayuden a los estudiantes recuperar sus aprendizajes, afectados producto de la emergencia sanitaria. En este contexto, la Agencia de Calidad de la Educación ha desarrollado el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), entregando información inmediata en dos grandes áreas; socioemocional y académica.

Las cuales se implementan con los siguientes instrumentos de evaluación, bajo una mirada formativa y de proceso.

Áreas	
Socioemocional	Académica
Actividad socioemocional (1° a 3° básico)	Prueba de lectura (2° básico a 2° Medio)
Cuestionario socioemocional (4° básico a 4° Medio)	Prueba de matemáticas (3° básico a 2° Medio)

Este proceso requiere considerar la experiencia formativa de niños, niñas, jóvenes y personas adultas al centro de las definiciones pedagógicas que se vayan tomando.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en lenguaje y matemáticas de los estudiantes de Educación básica.

TABLA: RESULTADO COMUNAL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE "LECTURA"

ESTABLECIMIENTO	DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE LECTURA			
	Lenguaje	Curso Evaluado	% Diagnóstico	% Monitoreo
Colegio Jesús Andino		2° Básico	48,58%	66,18%
		3° Básico	81,03%	86,20%
		5° Básico	87,21%	64,71%
		7° Básico	83,15%	83,52%
Colegio Mariano Latorre		2° Básico	80%	60%
		3° Básico	90%	46,16%
		5° Básico	87,5%	66,67%
Escuela Eugenio García		2° Básico	72,89%	87,5%
		3° Básico	38,9%	63,61%
		5° Básico	45,83%	60,41%
Escuela La Cantera		2° Básico	68%	56%
		3° Básico	34%	67%
		5° Básico	79%	75%
Colegio Santa Teresa de Tunca		2° Básico	65,18%	65,46%
		3° Básico	50,91%	51,11%
		5° Básico	57,41%	64,81%
Escuela Cristo del Parque		2° Básico	72,73%	50%
		3° Básico	100%	70%
		5° Básico	80%	50%
		7° Básico	100%	75%

TABLA: RESULTADO COMUNAL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEMÁTICAS

❖ Los resultados obtenidos en lenguaje y matemáticas de los estudiantes de Educación media son los siguientes.

ESTABLECIMIENTO	DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEMÁTICAS		
	Curso Evaluado	% Diagnóstico	% Monitoreo
Colegio Jesús Andino	2° Básico	---	---
	3° Básico	89,66%	87,50%
	5° Básico	83,53%	62,35%
	7° Básico	97,67%	61,11%
Colegio Mariano Latorre	2° Básico	----	----
	3° Básico	91,35%	60,0%
	5° Básico	81,82%	46,16%
Escuela Eugenio García	2° Básico	---	---
	3° Básico	51,21%	64,15%
	5° Básico	42,9%	50,01%
Escuela La Cantera	2° Básico	---	---
	3° Básico	49%	62%
	5° Básico	33%	53%
Colegio Santa Teresa de Tunca	2° Básico	—	—
	3° Básico	45,55%	67,37%
	5° Básico	49,09%	46,61%
Escuela Cristo del Parque	2° Básico	---	---
	3° Básico	49%	89%
	5° Básico	34%	75%
	7° Básico	10%	13,33%

LENGUAJE

Porcentaje promedio de respuestas correctas según eje de habilidades

CURSO	DIAGNÓSTICO (Marzo)			MONITOREO (Julio)		
	Localizar	Interpretar y Relacionar	Reflexionar	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar
7°	63,3%	59,47%	27,78%	72,06%	60,37%	37,39%
8°	46,05%	45,00%	27,63%	58,33%	49,82%	42,08%
1°A	58,50%	48,86%	42,97%	70,19%	68,32%	61,35%
1°B	48,65%	40,66%	31,93%	72,22%	59,26%	43,33%
1° C	-	-	-	42,71%	37,10%	30,21%
2°A	52,79%	43,32%	33,10%	62,96%	45,52%	37,37%
2°B	69,44%	59,58%	38,66%	71,43%	59,76%	52,60%

MATEMÁTICA:

Porcentaje promedio de respuestas correctas según eje temático

Curso	DIAGNÓSTICO					MONITOREO				
	Números y operaciones	Patrones y algebra	Geometría	Medición	Datos y probabilidades	Números y operaciones	Patrones y algebra	Geometría	Medición	Datos y probabilidades
7°	36,26%	29,49%	20,00%	9,23%	40,38%	41,19%	30,47%	32,50%		42,71%
8°	28,88%	30,88%	25,49%		39,22%	41,61%	28,92%	25,64%		29,67%
1°A	41,82%	26,35%	8,41%		44,29%	31,32%	44,66%	25,77%		31,73%
1°B	47,42%	31,83%	9,76%		24,23%	19,05%	39,92%	23,52%		35,65%
1°C						25,60%	30,32%	26,04%		23,44%
2°A	57,04%	34,07%	31,19%		17,13%	37,50%	27,27%	27,29%		38,33%
2°B	40,00%	18,00%	15,08%		23,00%	28,28%	29,06%	20,00%		20,61%

**RESULTADOS SEGÚN NIVELES DE LOGRO DIA INTERMEDIO LICEO
LECTURA**

CURSO	NIVEL INSATISFACTORIO	NIVEL INTERMEDIO	NIVEL SATISFACTORIO
7°	5,88 %	88,24%	5,88%
8°	40,0%	53,33%	6,67%
1°A	7,69%	76,93%	15,38%
1°B	14,81%	77,78%	7,41%
1°C	70,83%	29,17%	0,0%
2°A	55,56%	44,44%	0,0%
2°B	17,14%	77,15%	5,71%

**RESULTADOS SEGÚN NIVELES DE LOGRO DIA INTERMEDIO LICEO
MATEMÁTICA**

CURSO	NIVEL INSATISFACTORIO	NIVEL INTERMEDIO	NIVEL SATISFACTORIO
7°	56,25%	43,75%	0,0%
8°	61,54%	38,46%	0,0%
1°A	57,69%	42,31%	0,0%
1°B	85,19%	14,81%	0,0%
1°C	91,67%	8,33%	0,0%
2°A	79,17%	20,83%	0,0%
2°B	100%	0,0%	0,0%

OTROS INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA. (2018)

Los otros Indicadores de Calidad Educativa son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de estudiantes de un establecimiento de manera complementaria a los resultados en la prueba de Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) y al logro de los Estándares de Aprendizaje. Estos indicadores, amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico.

Proporcionan a los establecimientos información relevante sobre como instaurar prácticas educativas que posibiliten aprender en un entorno estimulante, de respeto, acompañamiento mutuo y son fundamentales para la formación integral de los estudiantes permitiendo identificar aquellos establecimientos que requieren apoyo en las áreas evaluadas.

Tabla de puntaje obtenido en la Evaluación SIMCE: Otros Indicadores de la Calidad año 2018

Establecimiento	Indicadores	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación Ciudadana	Hábitos de vida saludable
Colegio Jesús Andino	4° Básico	73	74	79	74
	6° Básico	74	70	78	67
	8° Básico	----	----	----	----
Colegio Mariano Latorre	4° Básico	76	77	80	79
	6° Básico	84	83	93	81
Escuela Eugenio García	4° Básico	81	73	83	77
	6° Básico	76	78	90	83
Escuela La Cantera	4° Básico	83	84	93	77
	6° Básico	68	82	83	86
Colegio Santa Teresa de Tunca	4° Básico	83	80	89	83
	6° Básico	95	84	95	82
Escuela Cristo del Parque	4° Básico	69	65	73	72
	6° Básico	81	----	84	73
	8° Básico	80	80	80	81
Liceo Municipal	8° Básico	----	----	----	----
	2° Medio	72	73	77	70

OTROS INDICADORES COMUNALES DE CALIDAD EDUCATIVA. (2019)

Tabla de puntaje obtenido en la Evaluación SIMCE: Otros Indicadores de la Calidad año 2019.

Establecimiento	Indicadores	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación Ciudadana	Hábitos de vida saludable
Colegio Jesús Andino	4° Básico	87	76	70	43
	6° Básico	----	----	----	----
	8° Básico	73	68	73	70
Colegio Mariano Latorre	4° Básico	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados
	6° Básico	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados
Escuela Eugenio García	4° Básico	78	78	85	80
	6° Básico	----	----	----	----
Escuela La Cantera	4° Básico	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados
	6° Básico	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados
Colegio Santa Teresa de Tunca	4° Básico	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados
	6° Básico	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados	No se publicaron resultados
Escuela Cristo del Parque	4° Básico	97	92	87	72
	6° Básico	----	----	----	----
	8° Básico	80	80	82	81
Liceo Municipal	8° Básico	71	72	80	60
	2° Medio	----	----	----	----

RESULTADOS P.T.U. 2021 - LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA

CURSO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA	CIENCIAS
4° A	435	449	494	437
4° B	445	460	490	441
PROM.	440	454	492	439

Resumen por establecimiento educacional de asistencia promedio a junio año 2022

Fuente: Datos entregado por el MINEDUC

Dependencia	RBD	Nombre Del Establecimiento	Nombre del Sostenedor	Asistencia Promedio Acumulada	Asistencia Promedio Marzo	Asistencia Promedio Abril	Asistencia Promedio Mayo	Asistencia Promedio Junio	Número Estudiantes Totales 2022
Municipal	2234	Colegio Jesús Andino	Ilustre Municipalidad de Codegua	85,6 %	83,5 %	89,7 %	86,5 %	82,5 %	591
Municipal	2235	Colegio Mariano Latorre	Ilustre Municipalidad de Codegua	93,7 %	92,3 %	92,5 %	95,4 %	94,1 %	75
Municipal	2240	Colegio Municipal Cristo del Parque	Ilustre Municipalidad de Codegua	87,1 %	88,3 %	90,7 %	87,0 %	81,1 %	105
Municipal	2237	Colegio Municipal de Callejones	Ilustre Municipalidad de Codegua	92,7 %	87,4 %	94,2 %	95,1 %	93,6 %	51
Municipal	2238	Colegio Santa Teresa de Tunca	Ilustre Municipalidad de Codegua	90,7 %	98,3 %	88,4 %	86,8 %	88,2 %	51
Municipal	2236	Escuela Eugenio García Fernández	Ilustre Municipalidad de Codegua	85,8 %	86,7 %	89,7 %	86,8 %	78,5 %	73
Municipal	15781	Liceo Municipal de Codegua	Ilustre Municipalidad de Codegua	89,9 %	89,1 %	92,3 %	88,8 %	89,5 %	308

Al observar los datos en la siguiente tabla, se puede apreciar la asistencia mensual obtenida durante el primer semestre de los estudiantes de la comuna, alcanzando un porcentaje promedio sobre el 85%. Pero es fundamental, seguir mejorando la presencialidad en los centros educativos. Donde es importante articular con los distintos actores locales, tales como servicios de salud, consultorios, oficinas y redes de infancia, para elaborar un Plan de trabajo colaborativo con los establecimientos educacionales, identificado las familias de los estudiantes, con baja asistencia, incentivando la reincorporación y/o alguna estrategia que permita su reingreso al sistema escolar.

RESULTADOS PLANES DE MEJORAMIENTO 2021

Establecimiento	Gestión Pedagógica	Liderazgo Escolar	Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Colegio Jesús Andino	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Colegio Mariano Latorre	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Escuela Eugenio García	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Media
Escuela La Cantera	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Colegio Santa Teresa De Tunca	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Escuela Cristo Del Parque	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Liceo Municipal	Óptimo	Óptimo	Óptimo	Óptimo
Colegio Natalia Peralta	No aplica Evaluación Ministerial			
Sala Cuna Y Jardín Pasitos	No aplica Evaluación Ministerial			



El cuadro anterior refleja que en términos generales, los Planes de Mejoramiento Educativo de nuestros establecimientos educacionales, planifican y diseñan acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados, siendo un aporte a los procesos de gestión institucional. Lo que además indica un trabajo cohesionado con un alto nivel de compromiso y responsabilidad, donde las metas institucionales son compartidas por la comunidad educativa. Este proceso de mejoramiento educativo es una herramienta central de planificación, implementación y evaluación que permite evaluar las acciones que se implementan, con los recursos que aporta la Ley 20.248 (SEP). Donde existen los siguientes niveles de desempeño:

- **Óptimo:** Estimación del 100% de las acciones implementadas, contribuyen al cumplimiento de la estrategia.
- **Media:** Estimación de menos de 100% y más de 50% de las acciones implementadas, contribuyen al cumplimiento de la estrategia.
- **Insuficiente:** Estimación de menos del 50% de las acciones implementadas, contribuyen al cumplimiento de la estrategia.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

“Creciendo Juntos” Codegua



El Programa de Integración Escolar, tiene como objetivo:

Garantizar el máximo desarrollo de las potencialidades de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a una discapacidad, en un sistema que promueva y favorezca la presencia, participación y progreso de todos los estudiantes en sus aprendizajes, y en el contexto de la educación regular, propendiendo también a su plena inclusión social. (MINEDUC, s.f).

Es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para estos/as.

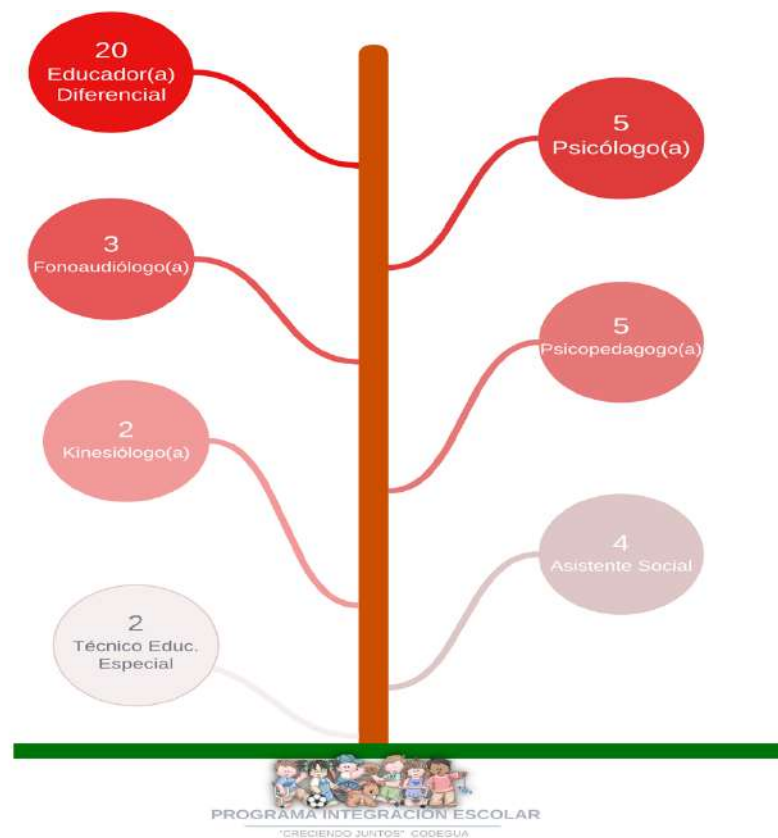


La normativa que rige al PIE es el Decreto N° 170/2009, el cual fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. Además se rige por el Decreto N° 83/2015, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de Educación Parvularia y Educación básica, y por último también está basado en el Decreto N° 67/2018, el cual aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción de todos los estudiantes, que forman parte del sistema educativo.

El Convenio del Programa de Integración Escolar entre la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Codegua, se renovó en el mes de junio del año 2020. Lo anterior, permite que en nuestra comuna, los siete establecimientos que imparten educación regular, se encuentren adscritos a la cobertura del PIE, desde Educación Inicial hasta Educación media. Para su ejecución, cada establecimiento cuenta con un equipo multidisciplinario, el cual está integrado por: educadoras(es) diferenciales y profesionales asistentes de la educación como fonoaudiólogas, psicólogas(as) y kinesiólogas(os). Cada uno de estos profesionales, está contratado con la cantidad de horas, de acuerdo a los requerimientos de cada establecimiento, en relación a las necesidades de sus estudiantes y apegados a la normativa vigente, en lo que respecta a esa área.

PROFESIONALES COMUNA PROGRAMA INTEGRACION CODEGUA

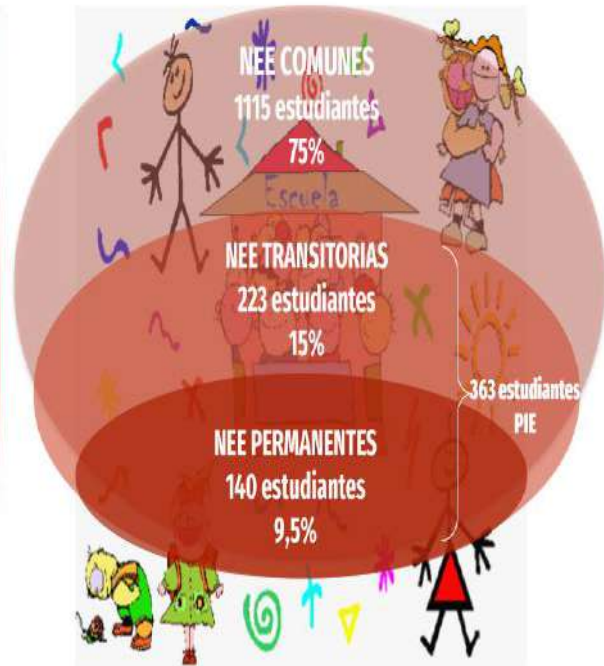
2022



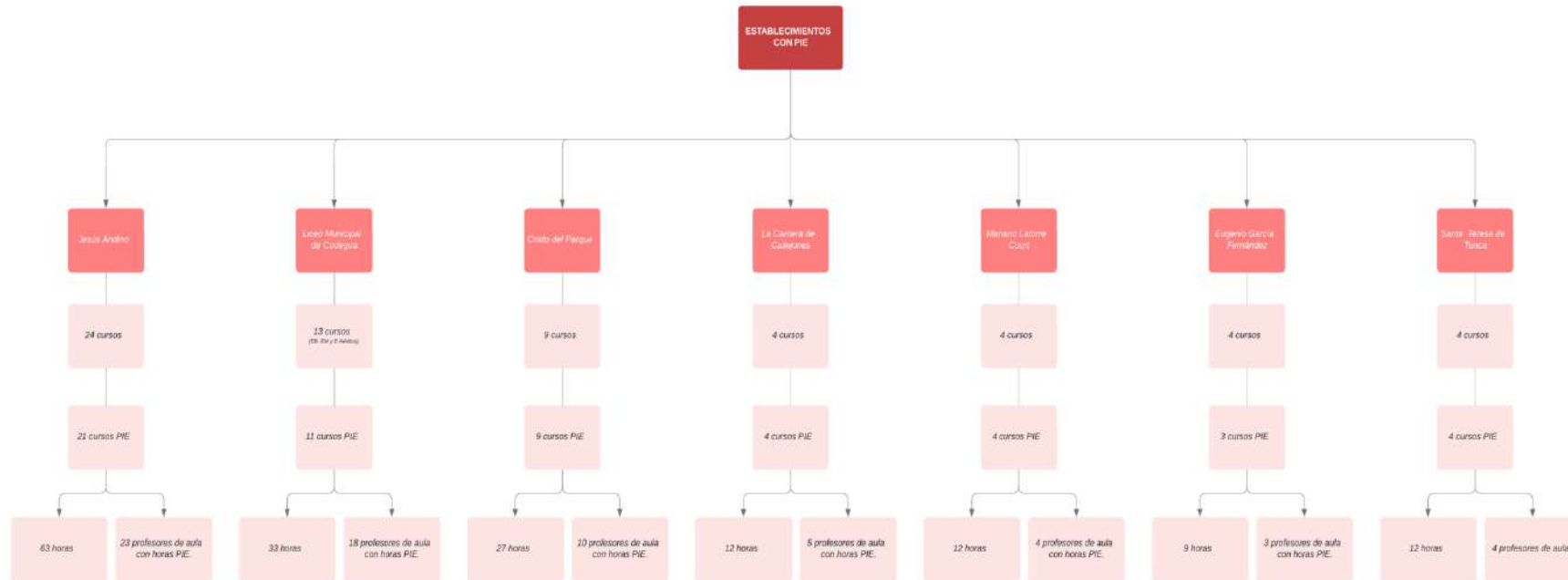


EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD 2022
Establecimientos de la Comuna con Convenio PIE

Se consideran NEE a aquellas dificultades de aprendizaje que surgen de la interacción entre un trastorno o déficit que presenta el estudiante y las condiciones (barreras y otros) que le impone el contexto escolar, cuando no posee o no ha desarrollado las estrategias y capacidades suficientes, para responder a sus necesidades educativas y que pueda participar y progresar en el currículum.



ORGANIZADOR GRÁFICO: 3 HORAS POR CURSO PIE “Profesores(as) Aula Regular”

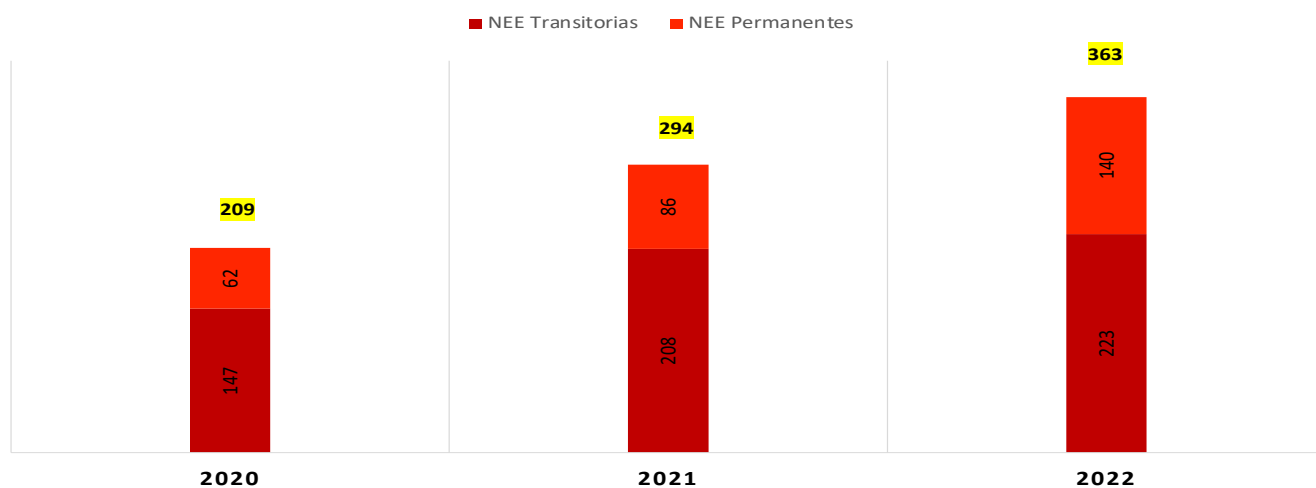


Conforme al Decreto N° 170/2009 y las Orientaciones Técnicas PIE/2013, se deben asignar tres horas cronológicas a cada curso que cuente con PIE, las cuales pueden ser otorgadas entre el profesor(a) que imparta jefatura, asignaturas de Lenguaje, Matemática u otra según necesidad. Estas horas son ocupadas en el trabajo colaborativo, entre docentes de aula regular y docentes de educación diferencial, instancia en la que se planifica la co-docencia, se prepara material pedagógico en conjunto y/o se realizan estudios de casos con otros profesionales que inciden en el Programa de Integración dentro del establecimiento.

Además, es necesario relevar que la contratación de Docentes de Educación diferencial, se ajusta a la Resolución Exenta N° 467/2018 y el Ordinario n°05/1389, que orienta sobre la distribución de la jornada semanal de dichos profesionales, la cual tiene directa relación con los diagnósticos presentes en un curso específico, puesto que: por cada estudiante con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de tipo Permanente, se deben incrementar las horas de contrato de los docentes especialistas.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES COMUNA

2020-2021-2022



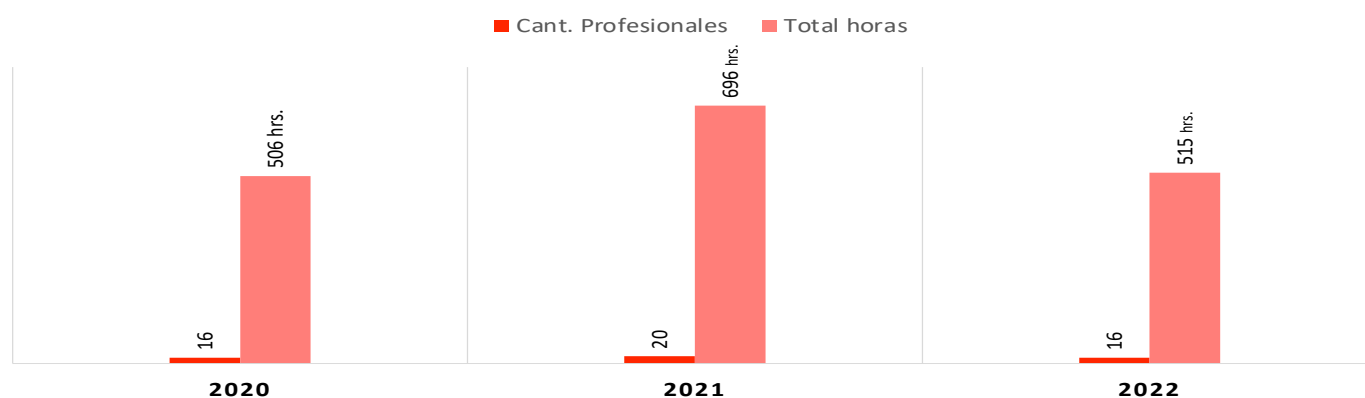
En el presente gráfico se puede apreciar que desde el año 2020 a la fecha las NEE han ido en aumento considerable en la comuna. Además, se puede observar que las NEE Permanentes se han ido equilibrando con las Necesidades Educativas Especiales (NEE) Transitorias, lo que es preocupante debido a que nuestros(as) estudiantes requieren de mayor apoyo para atender y responder a sus Necesidades Educativas Especiales (NEE).

ANÁLISIS TRABAJO PIE POR ESTABLECIMIENTO

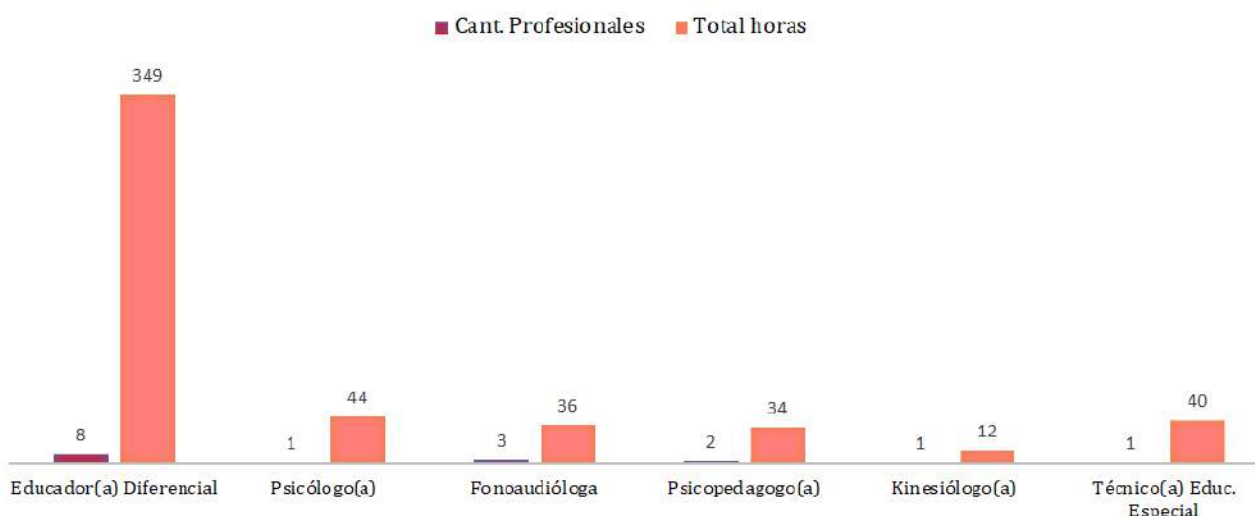
COLEGIO JESÚS ANDINO



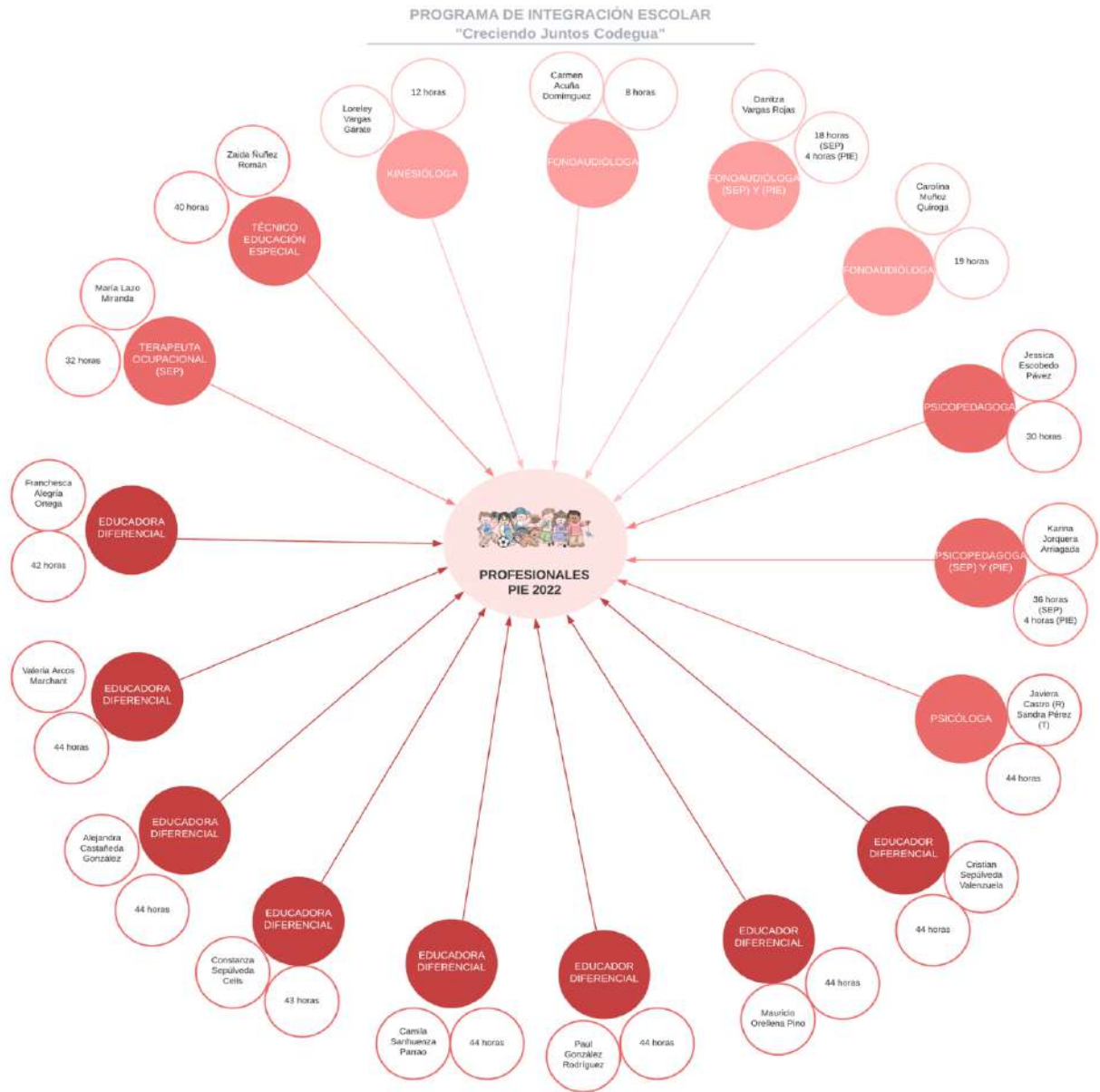
I. Profesionales PIE años 2020-2021-2022



II. Profesionales PIE 2022

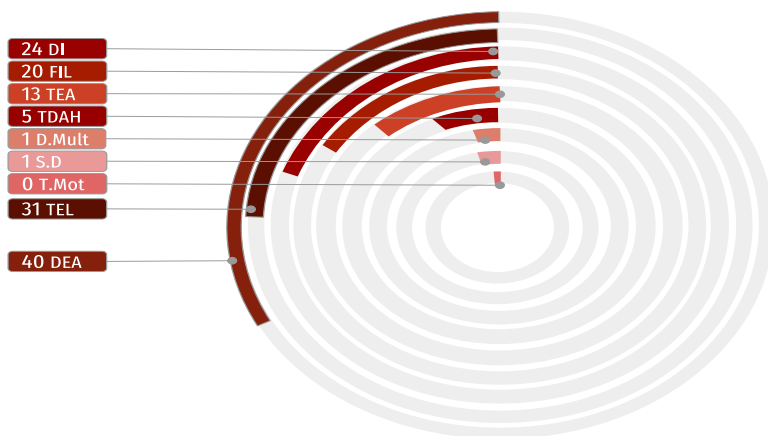


III. Detalle Profesionales PIE 2022

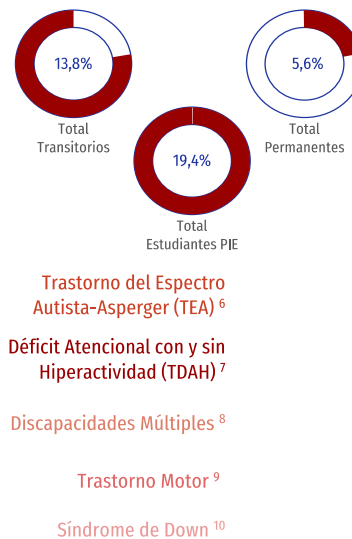
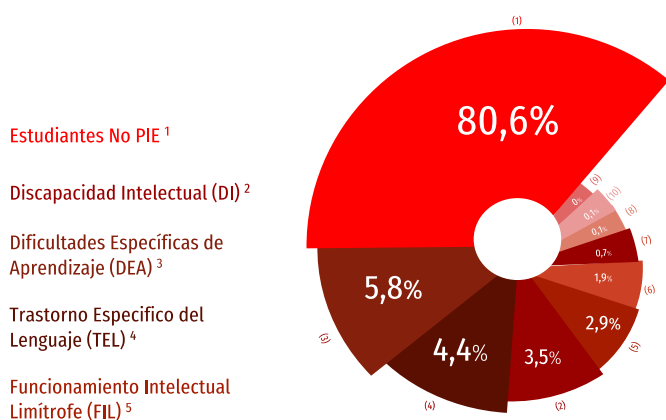


IV. Estudiantes con NEE 2022

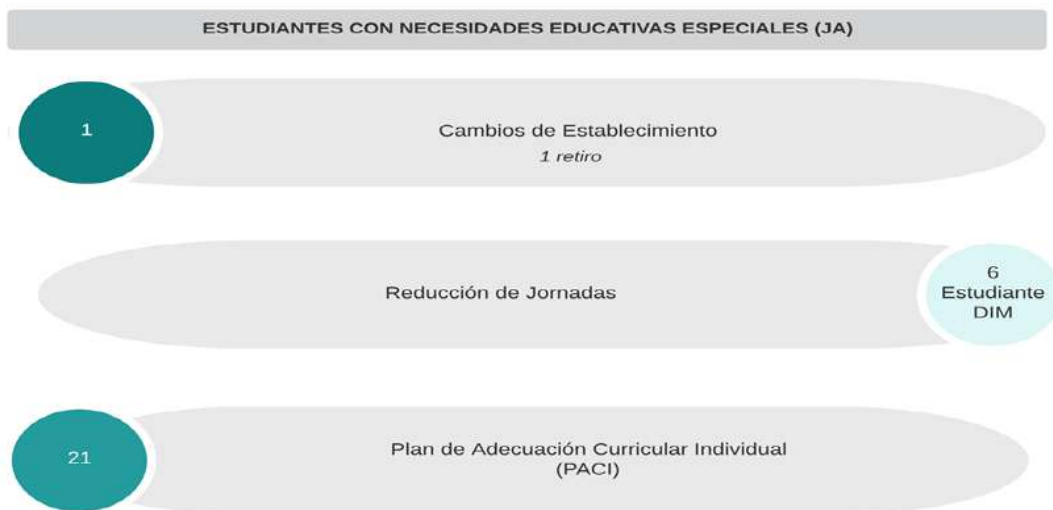
Cantidad Estudiantes NEET y NEEP (JA)



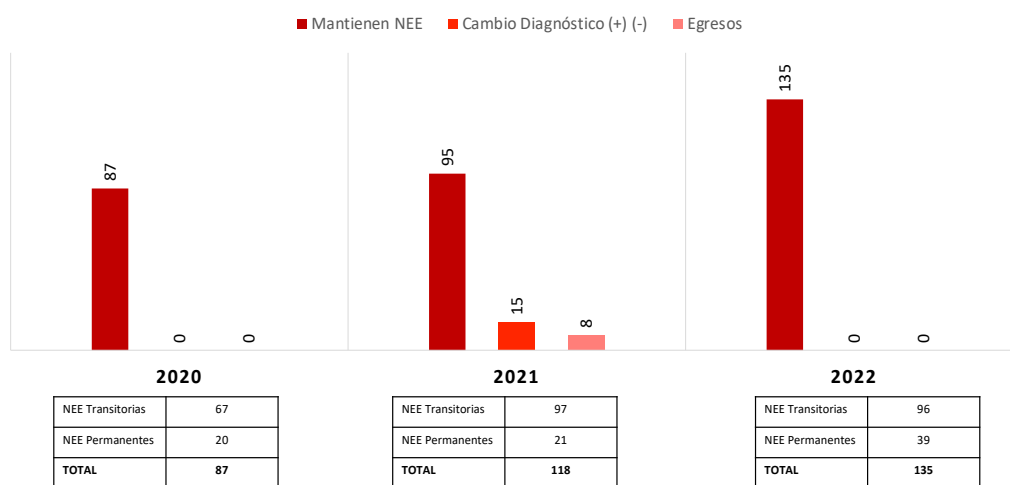
Porcentaje Respecto a la Matrícula (JA)



V. Datos Importantes a considerar



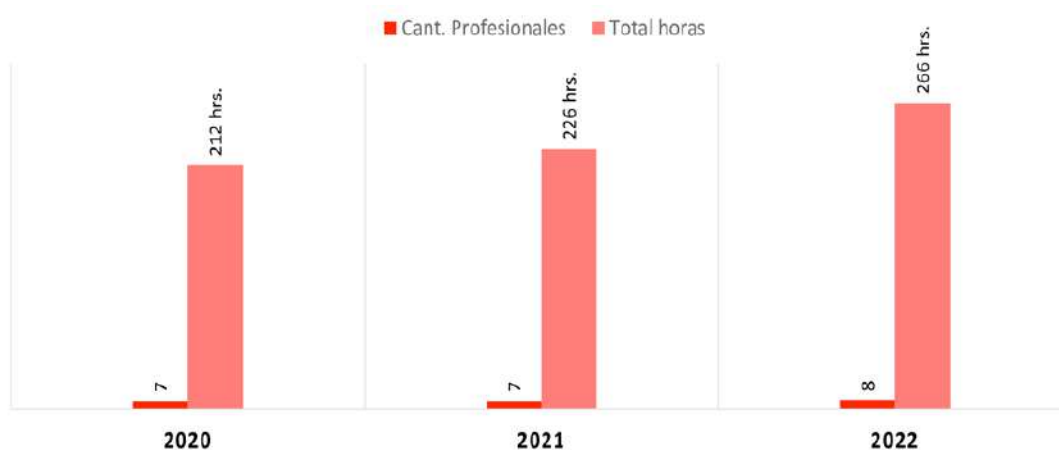
VI. Movilidad NEE



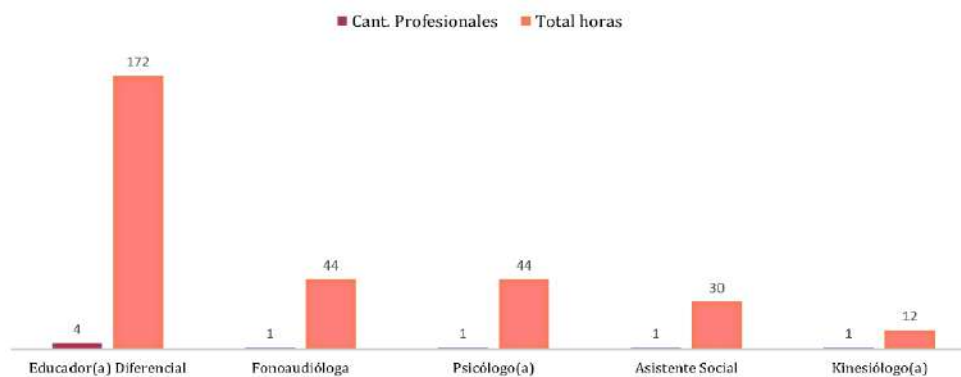
LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA



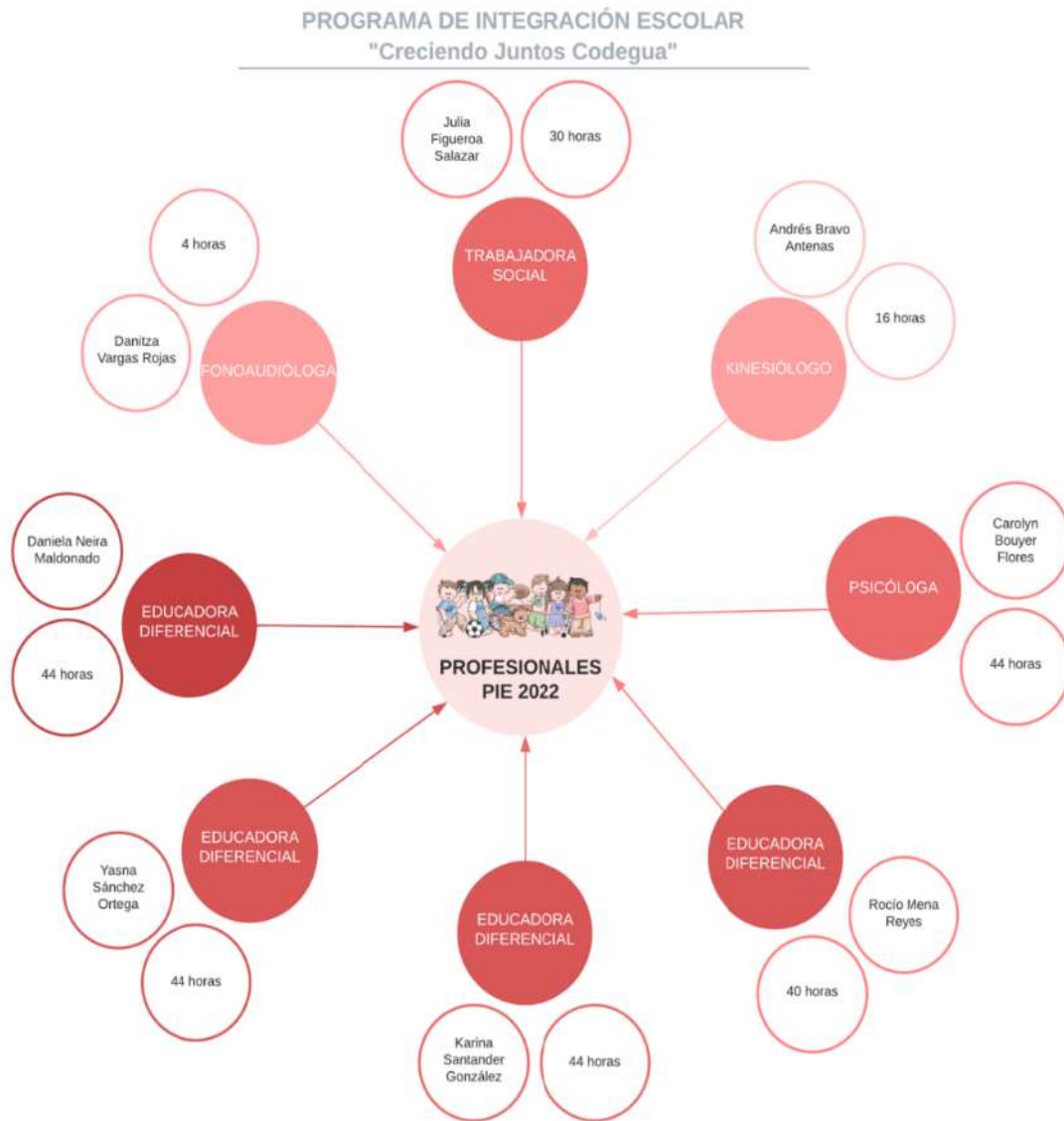
I. Profesionales PIE años 2020-2021-2022



II. Profesionales PIE 2022

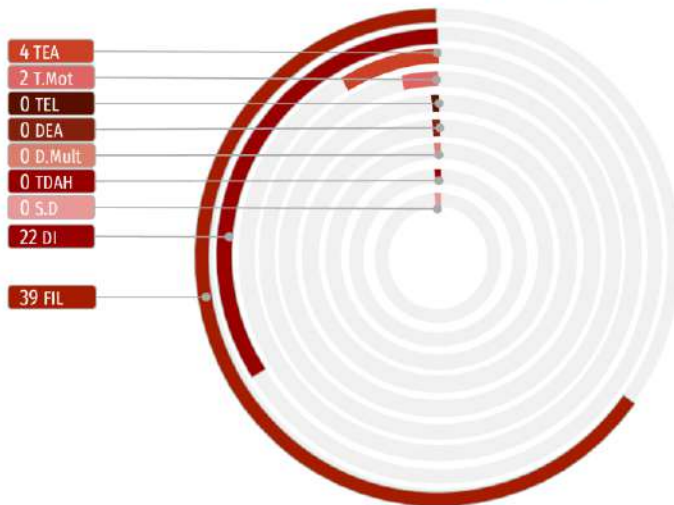


III. Detalle Profesionales PIE 2022



IV. Estudiantes con NEE 2022

Cantidad Estudiantes NEET y NEEP (LMC)



- Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)
- Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)
- Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDAH)
- Funcionamiento Intelectual Limitrofe (FIL)
- Discapacidad Intelectual (DI)
- Trastorno del Espectro Autista-Asperger (TEA)
- Discapacidades Múltiples (D.Mult)
- Trastorno Motor (T.Mot)
- Síndrome de Down (S.D)

Porcentaje Respecto a la Matrícula (LMC)

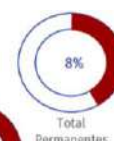
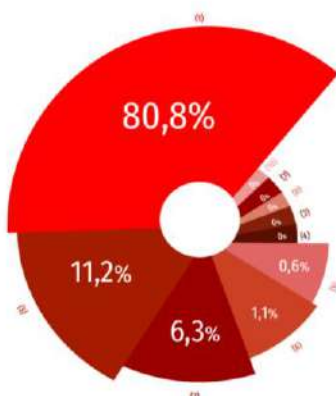
Estudiantes No PIE ¹

Discapacidad Intelectual (DI) ²

Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) ³

Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) ⁴

Funcionamiento Intelectual Limitrofe (FIL) ⁵



- Trastorno del Espectro Autista-Asperger (TEA) ⁶
- Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDAH) ⁷
- Discapacidades Múltiples ⁸
- Trastorno Motor ⁹
- Síndrome de Down ¹⁰

V. Datos Importantes a considerar

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (LMC)

3

Cambios de Establecimiento

2 retiros
1 ingreso

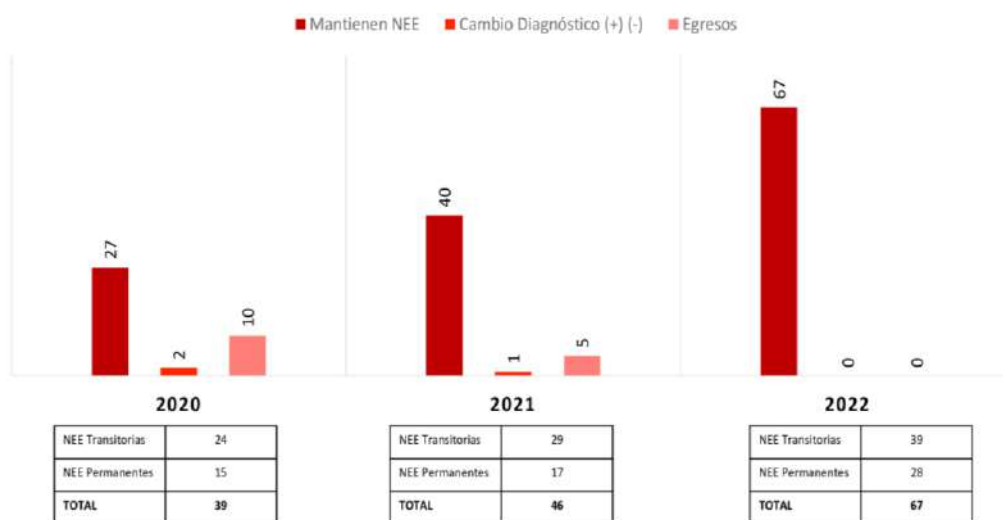
Reducción de Jornadas

0

7

Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI)

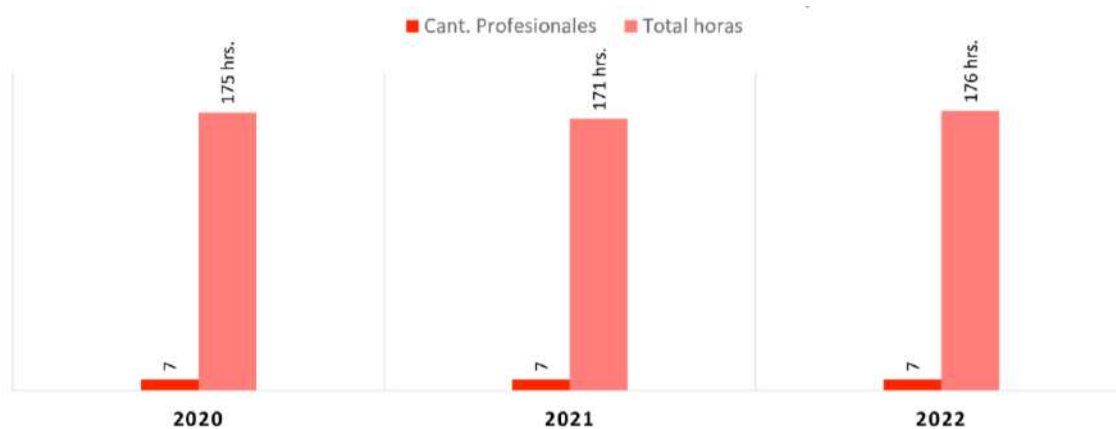
VI. Movilidad NEE



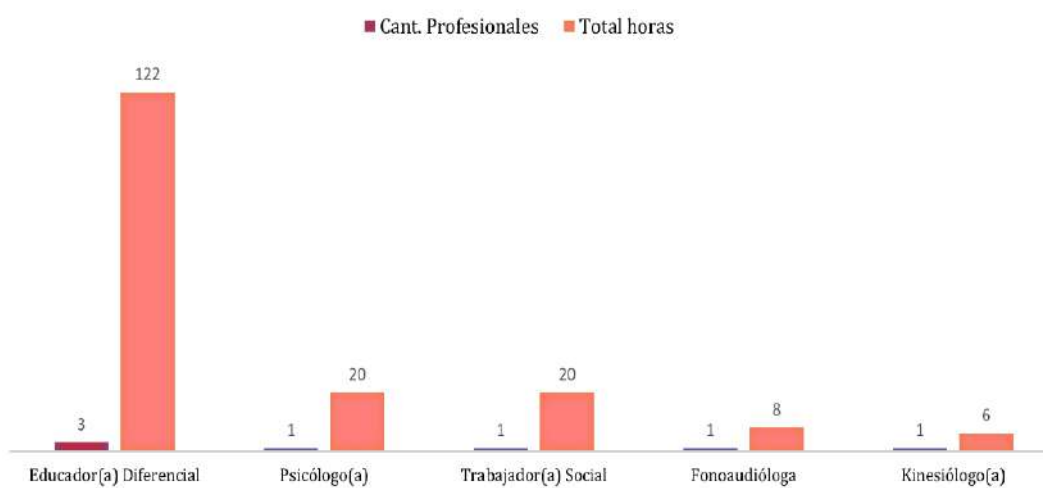
COLEGIO CRISTO DEL PARQUE



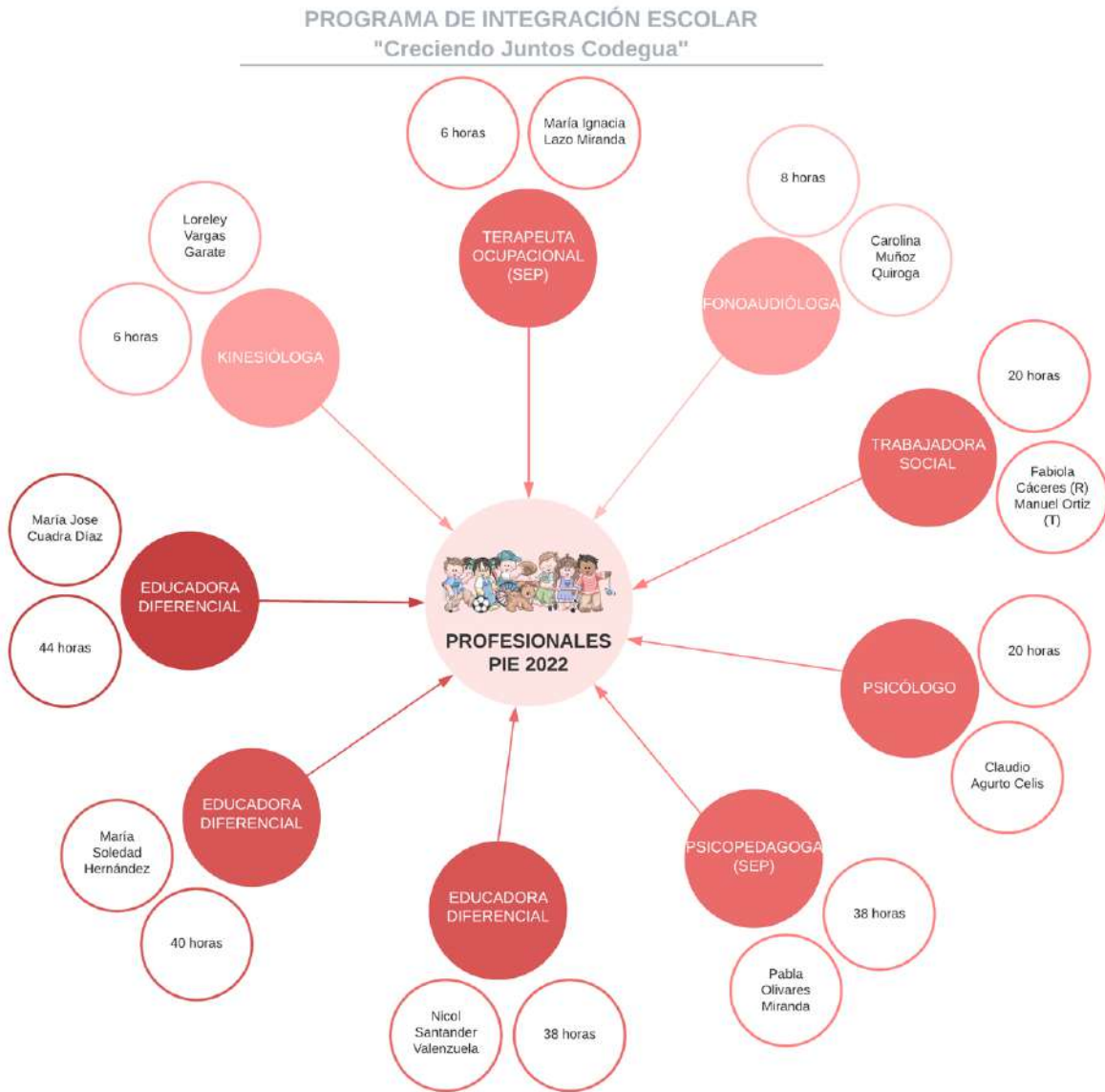
I. Profesionales PIE años 2020-2021-2022



II. Profesionales PIE 2022

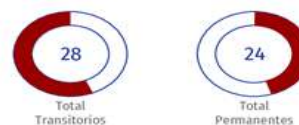
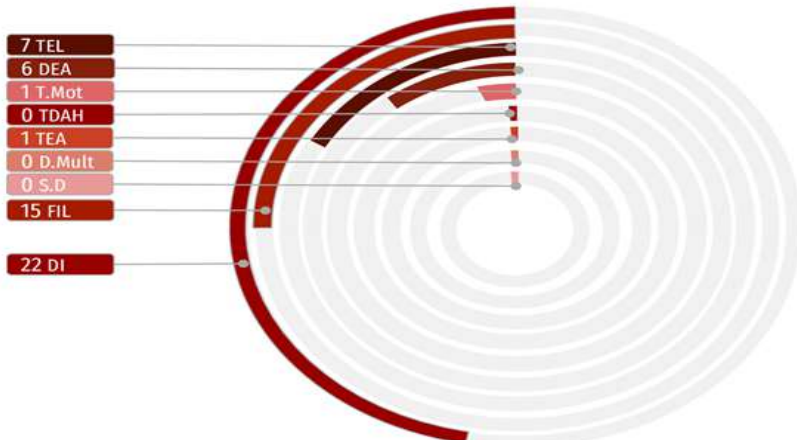


III. Detalle Profesionales PIE 2022



IV. Estudiantes con NEE 2022

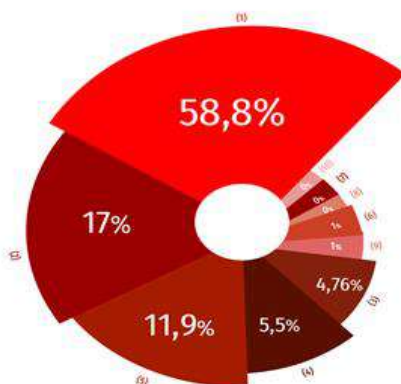
Cantidad Estudiantes NEET y NEEP (CCP)



- Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL)
- Dificultades Especificas del Aprendizaje (DEA)
- Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDAH)
- Funcionamiento Intelectual Limitrofe (FIL)
- Discapacidad Intelectual (DI)
- Trastorno del Espectro Autista-Asperger (TEA)
- Discapacidades Múltiples (D.Mult)
- Trastorno Motor (T.Mot)
- Síndrome de Down (S.D)

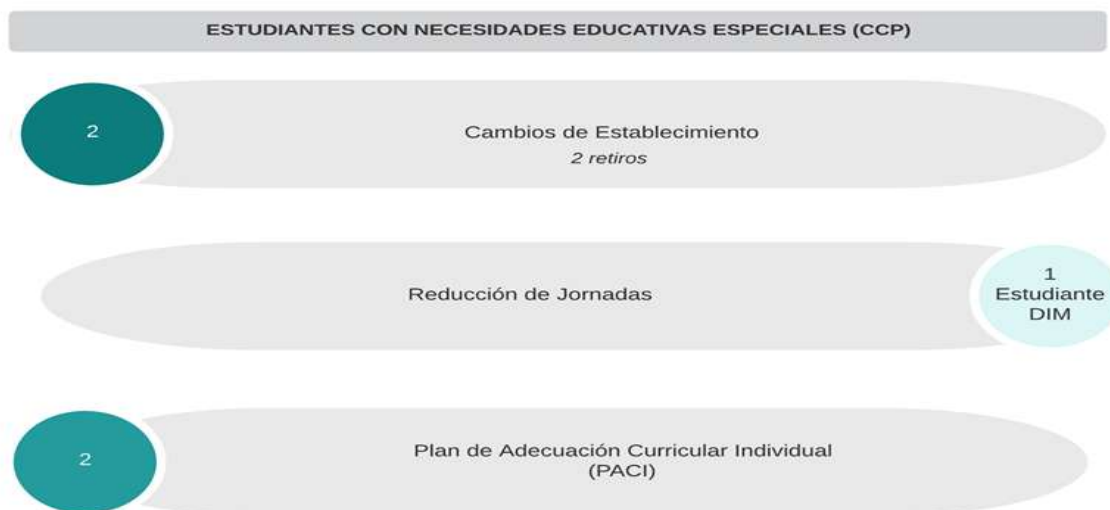
Porcentaje Respecto a la Matrícula (CCP)

- Estudiantes No PIE ¹
- Discapacidad Intelectual (DI) ²
- Dificultades Especificas de Aprendizaje (DEA) ³
- Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL) ⁴
- Funcionamiento Intelectual Limitrofe (FIL) ⁵

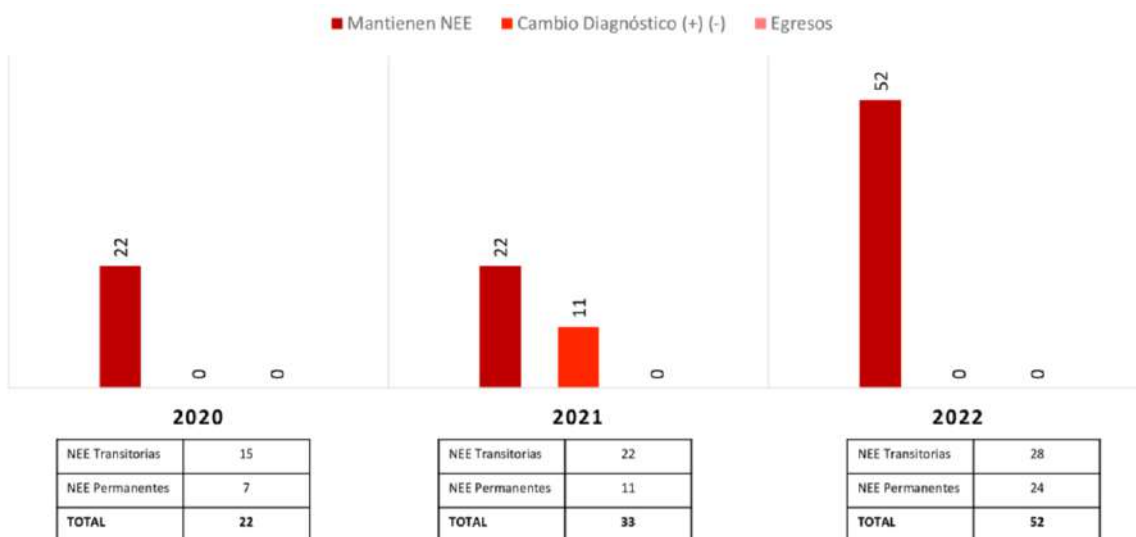


- Trastorno del Espectro Autista-Asperger (TEA) ⁶
- Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDAH) ⁷
- Discapacidades Múltiples ⁸
- Trastorno Motor ⁹
- Síndrome de Down ¹⁰

V. Datos Importantes a considerar



VI. Movilidad NEE



COLEGIO MARIANO LATORRE COURT



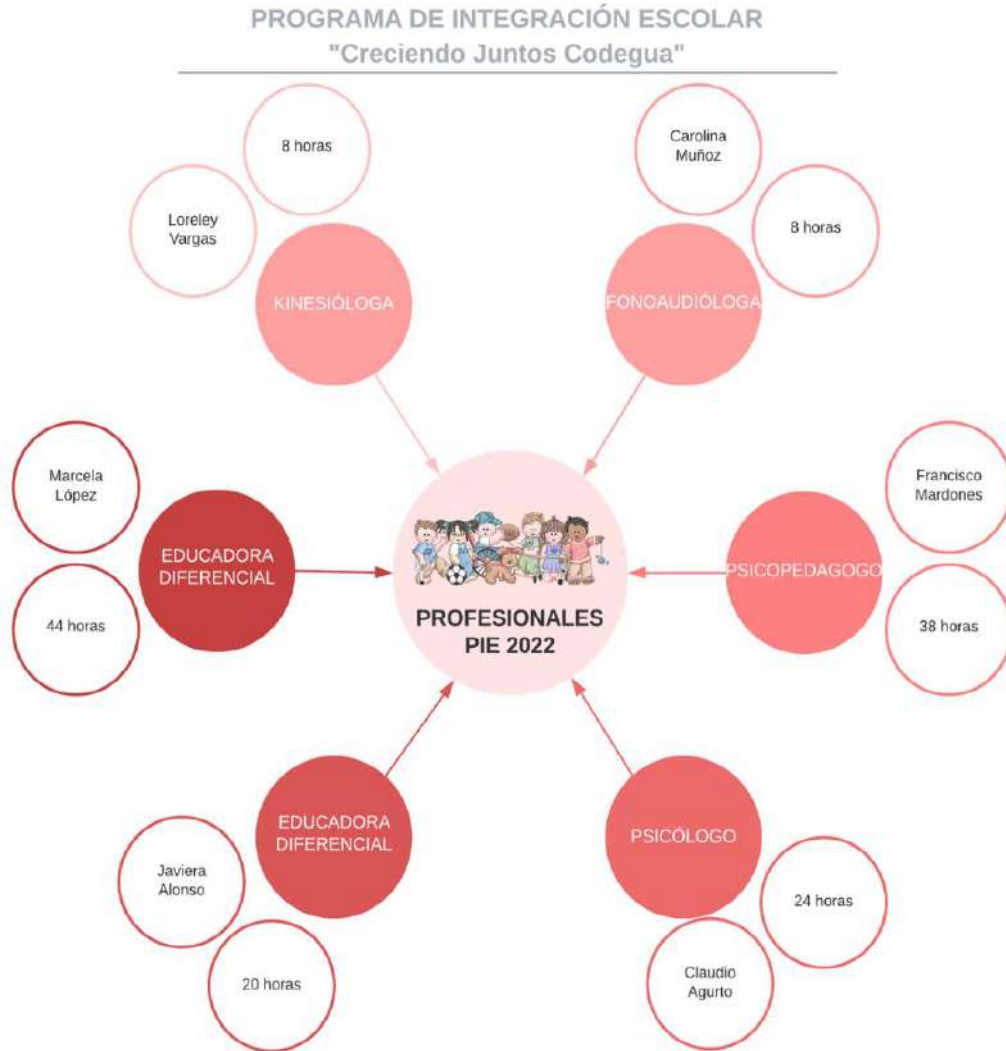
I. Profesionales PIE años 2020-2021-2022



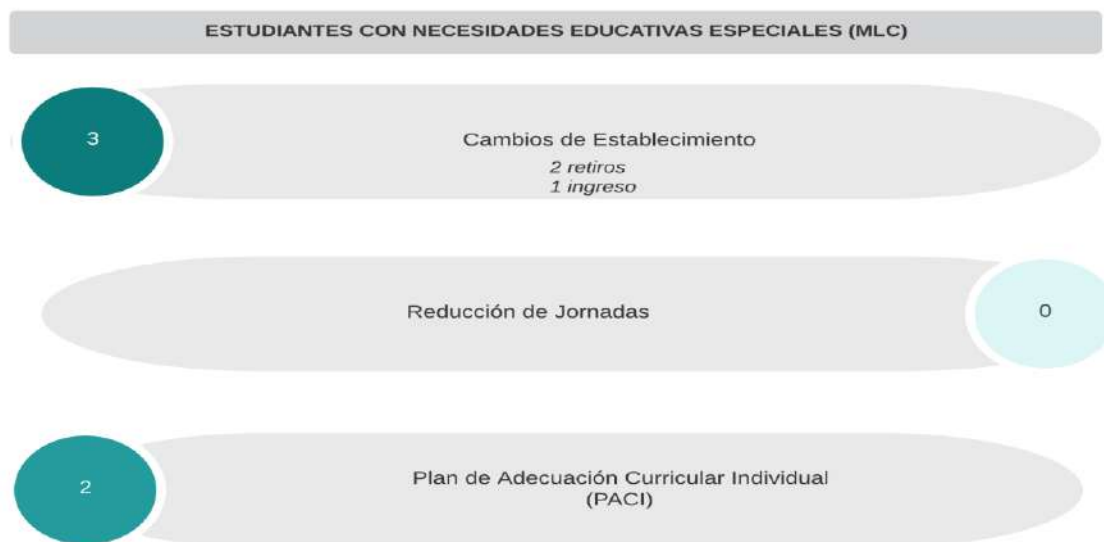
II. Profesionales PIE 2022



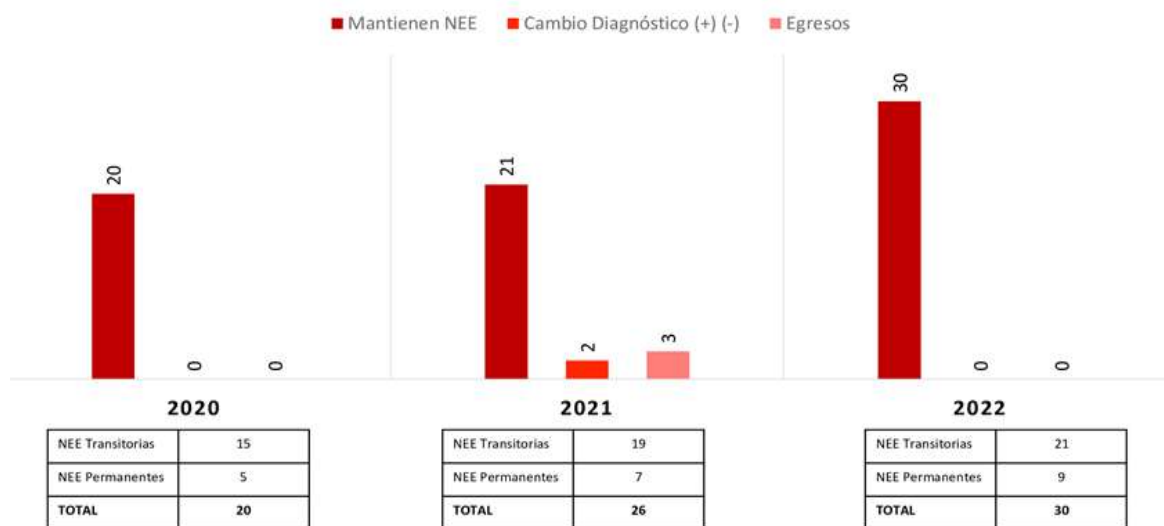
III. Detalle Profesionales PIE 2022



V. Datos Importantes a considerar



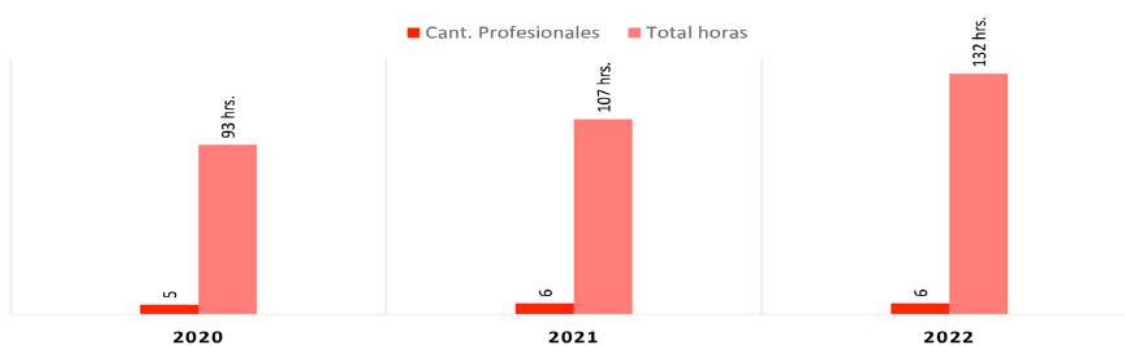
VI. Movilidad NEE



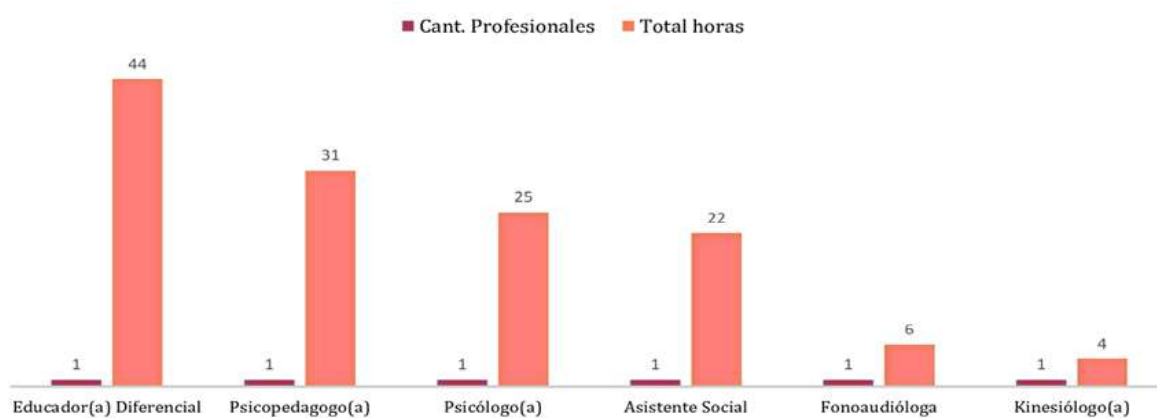
COLEGIO LA CANTERA DE CALLEJONES



I. Profesionales PIE años 2020-2021-2022

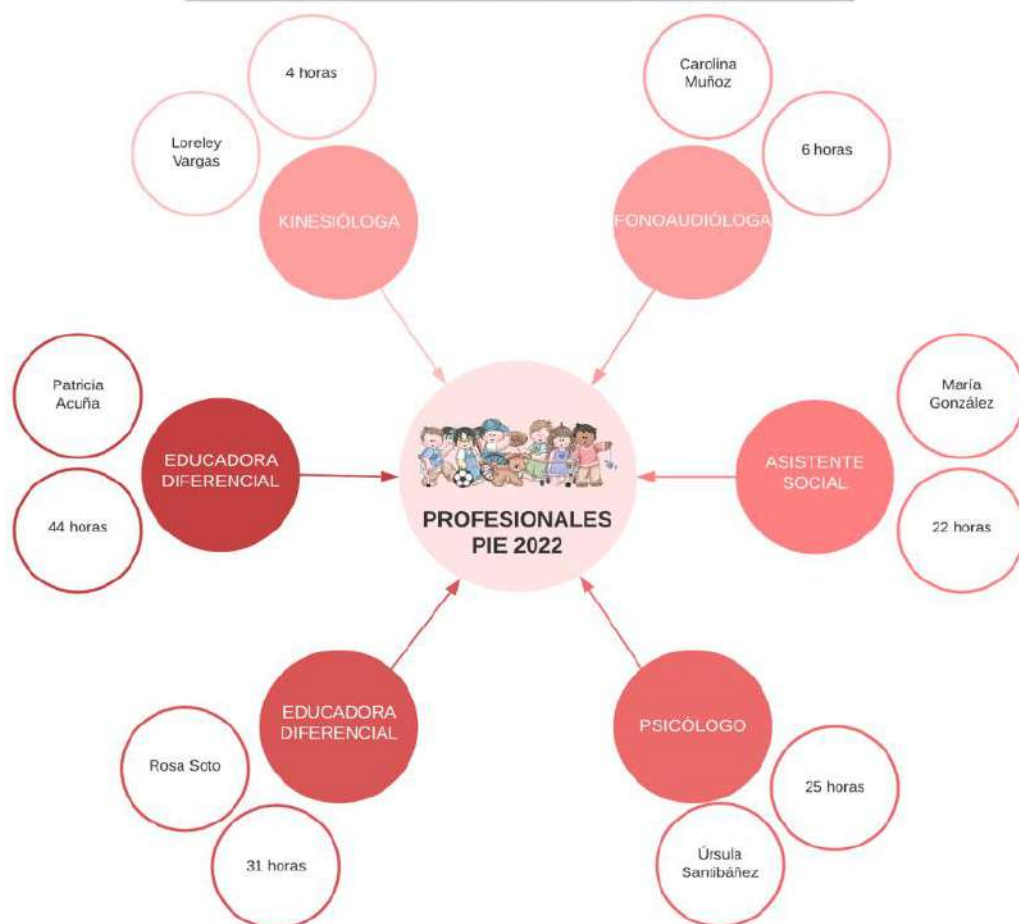


II. Profesionales PIE 2022



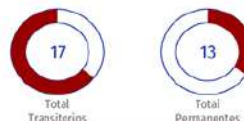
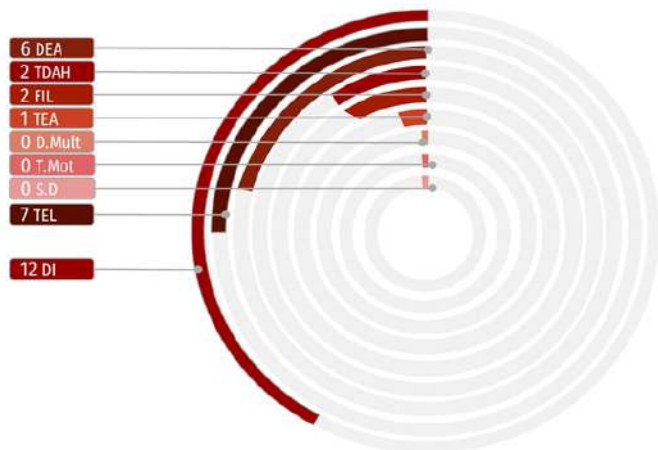
III. Detalle Profesionales PIE 2022

**PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
"Creciendo Juntos Codegua"**



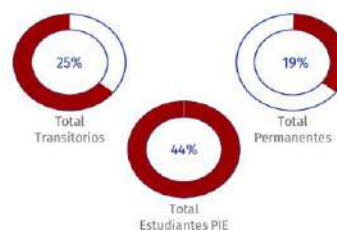
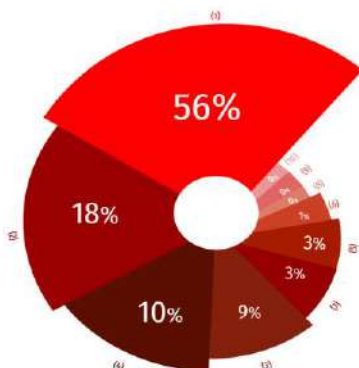
IV. Estudiantes con NEE 2022

Cantidad Estudiantes NEET y NEEP (LCC)



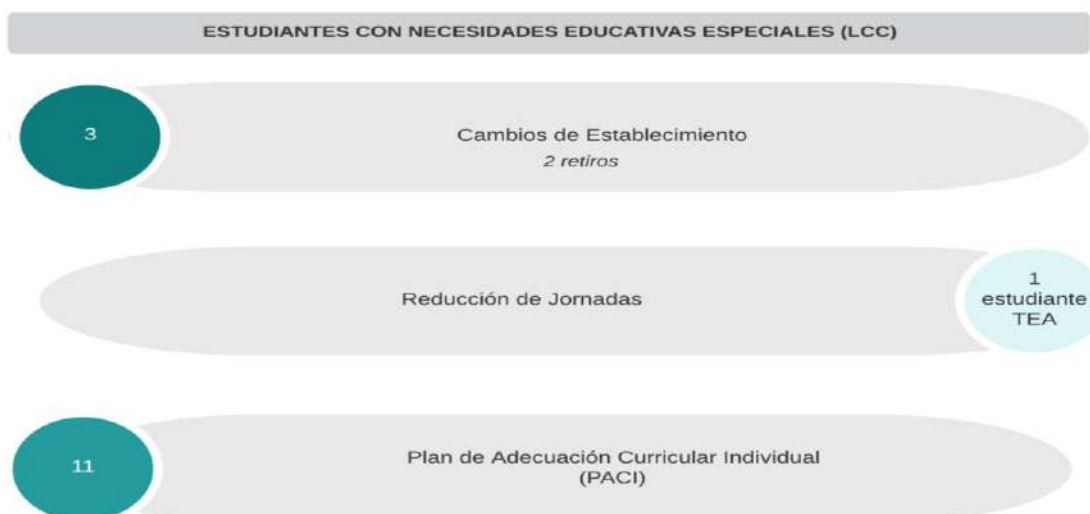
Porcentaje Respecto a la Matrícula (LCC)

- Estudiantes No PIE ¹
- Discapacidad Intelectual (DI) ²
- Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) ³
- Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) ⁴
- Funcionamiento Intelectual Limitrofe (FIL) ⁵

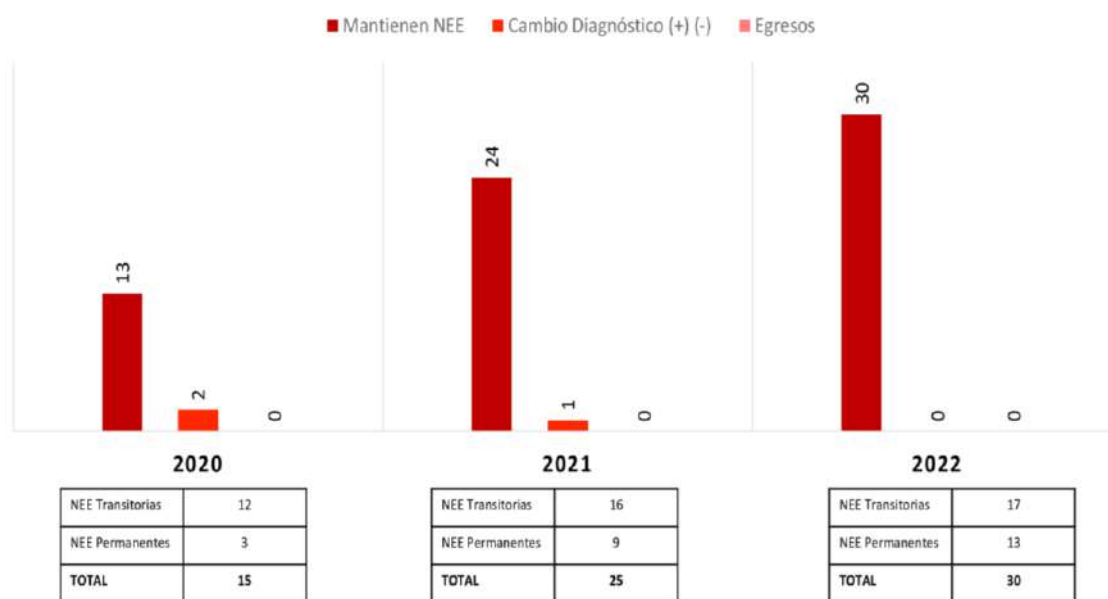


- Trastorno del Espectro Autista-Asperger (TEA) ⁶
- Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDAH) ⁷
- Discapacidades Múltiples ⁸
- Trastorno Motor ⁹
- Síndrome de Down ¹⁰

V. Datos Importantes a considerar



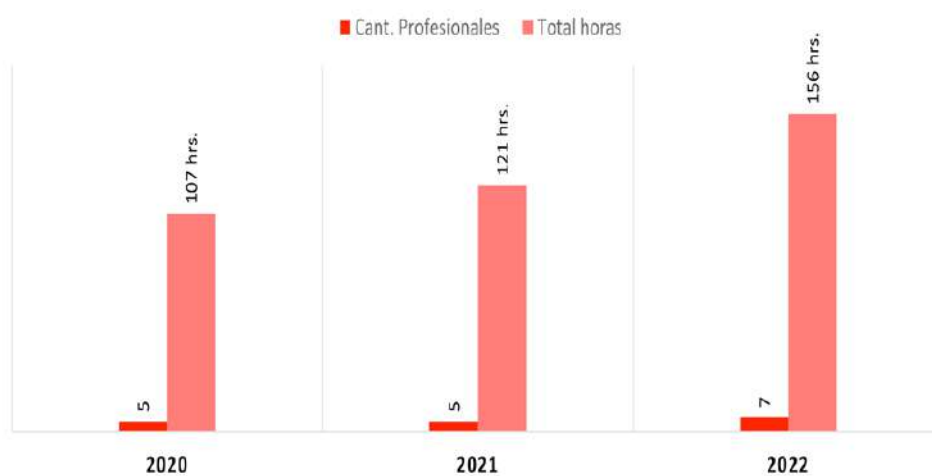
VI. Movilidad NEE



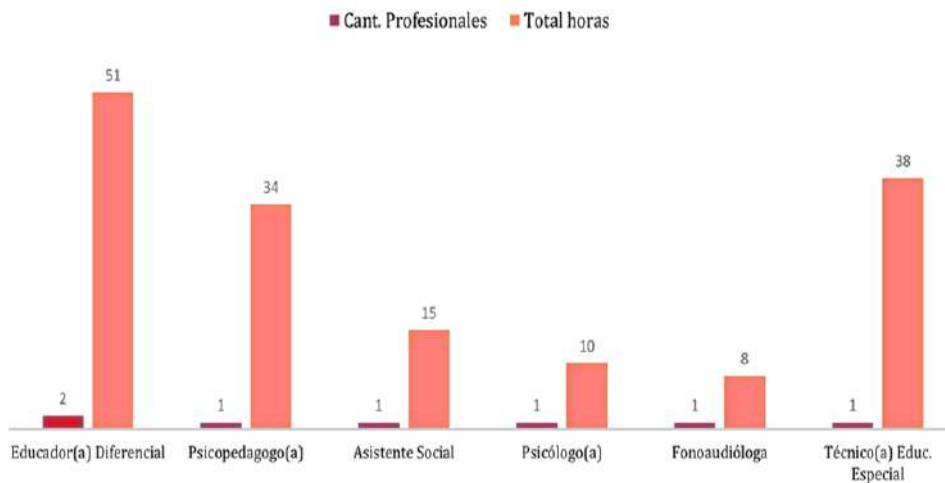
ESCUELA EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ



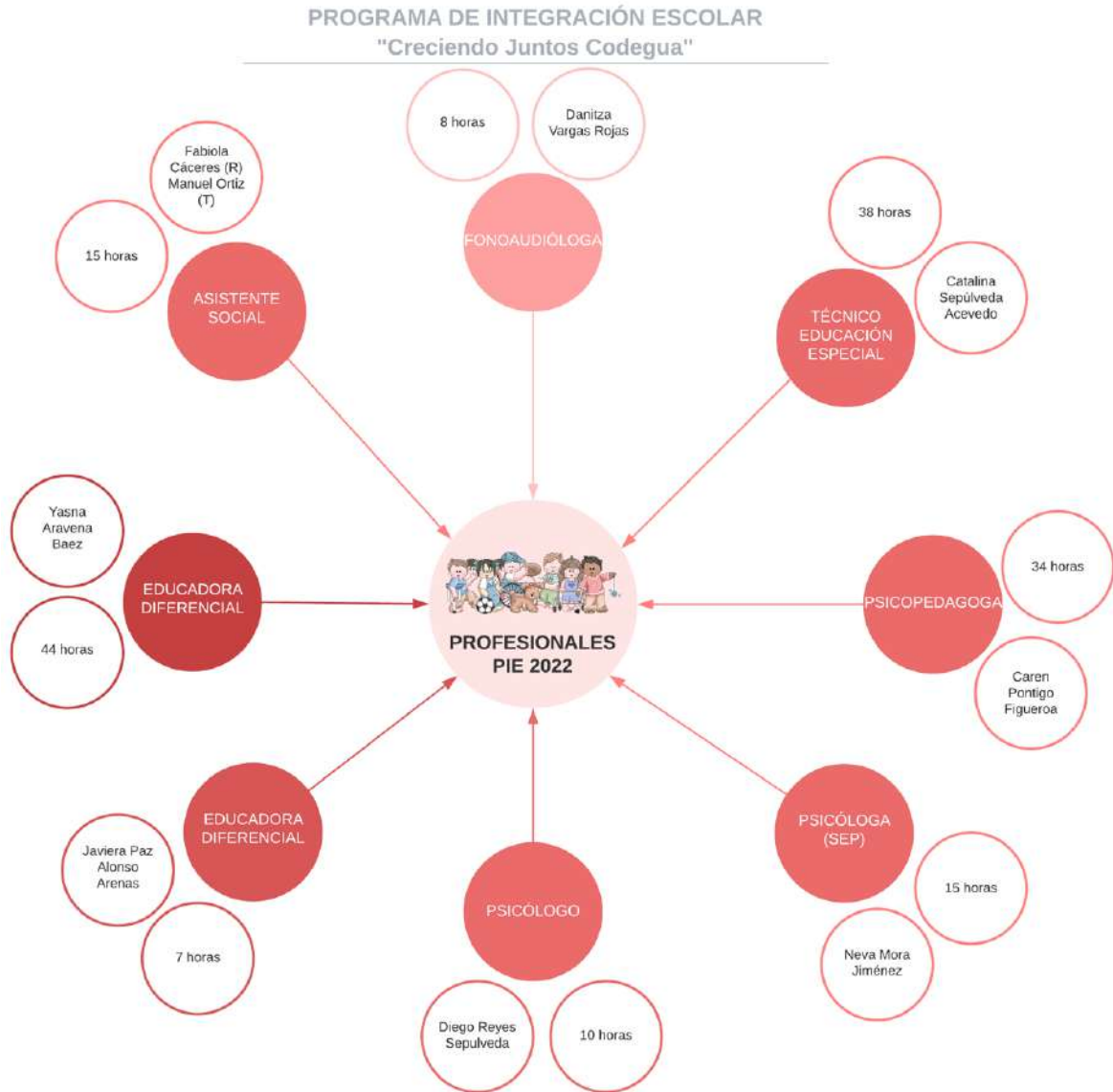
I. Profesionales PIE años 2020-2021-2022



II. Profesionales PIE 2022

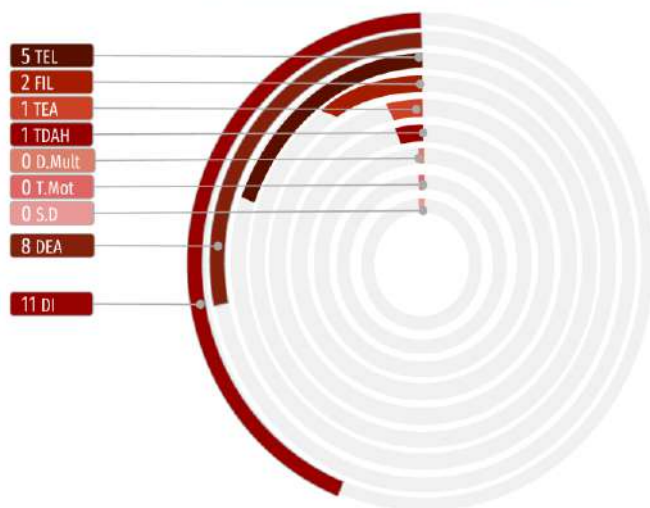


III. Detalle Profesionales PIE 2022



IV. Estudiantes con NEE 2022

Cantidad Estudiantes NEET y NEEP (EGF)



Porcentaje Respecto a la Matrícula (EGF)

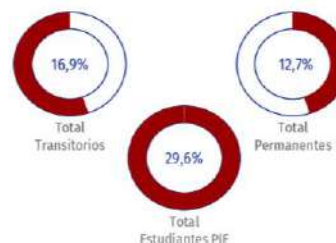
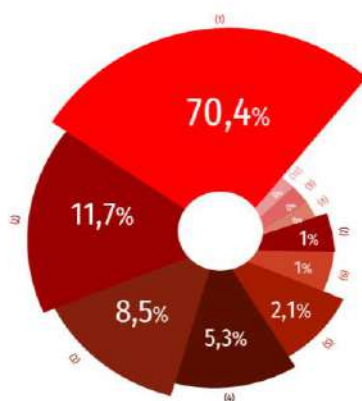
Estudiantes No PIE ¹

Discapacidad Intelectual (DI) ²

Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) ³

Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) ⁴

Funcionamiento Intelectual Límite (FIL) ⁵



Trastorno del Espectro Autista-Asperger (TEA) ⁶

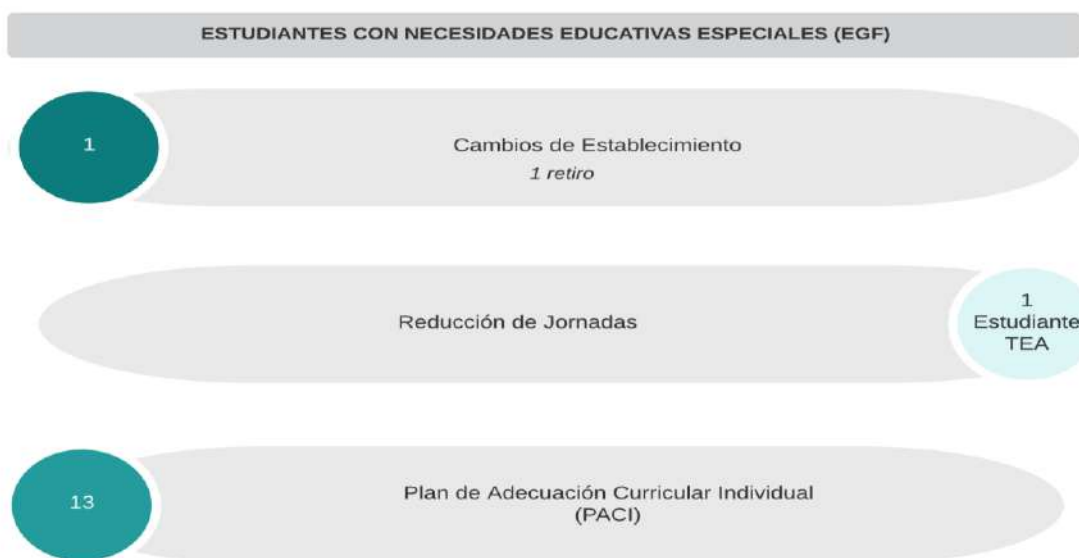
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDAH) ⁷

Discapacidades Múltiples ⁸

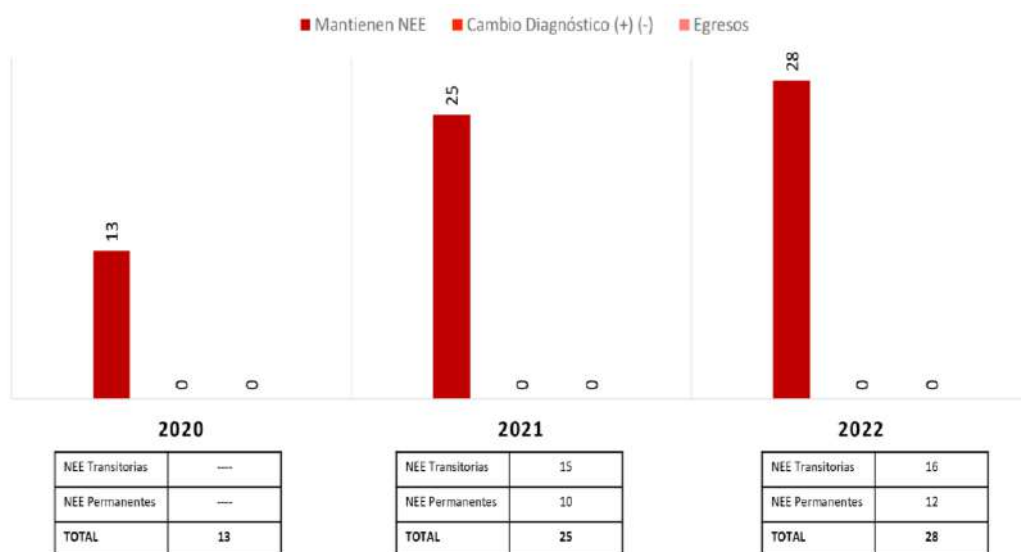
Trastorno Motor ⁹

Síndrome de Down ¹⁰

V. Datos Importantes a considerar



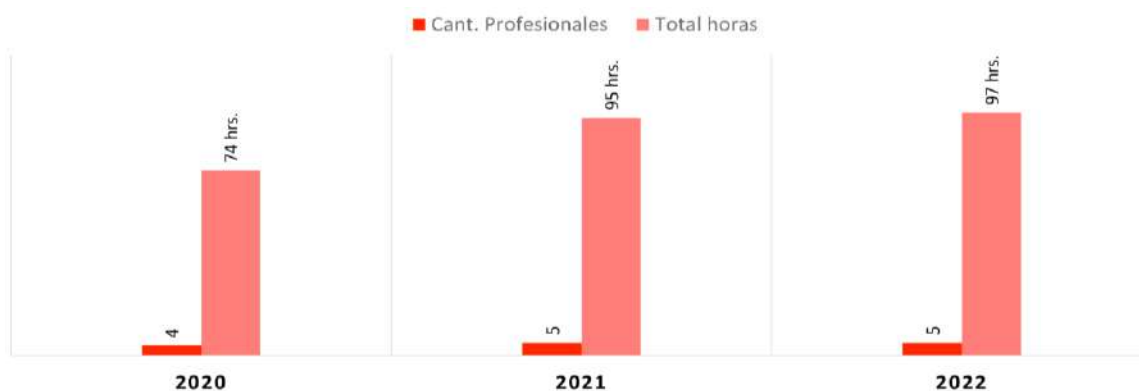
VI. Movilidad NEE



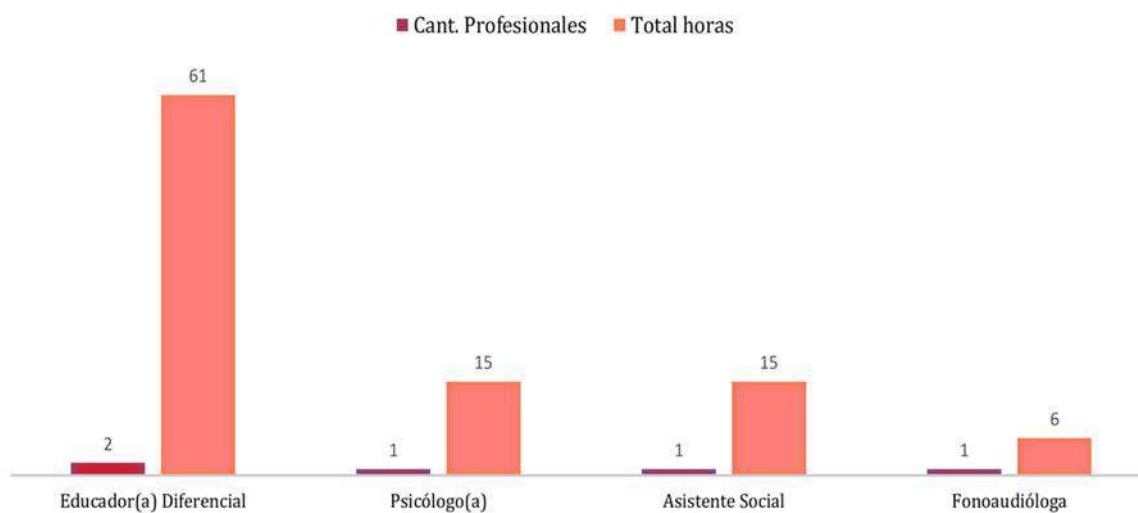
COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA



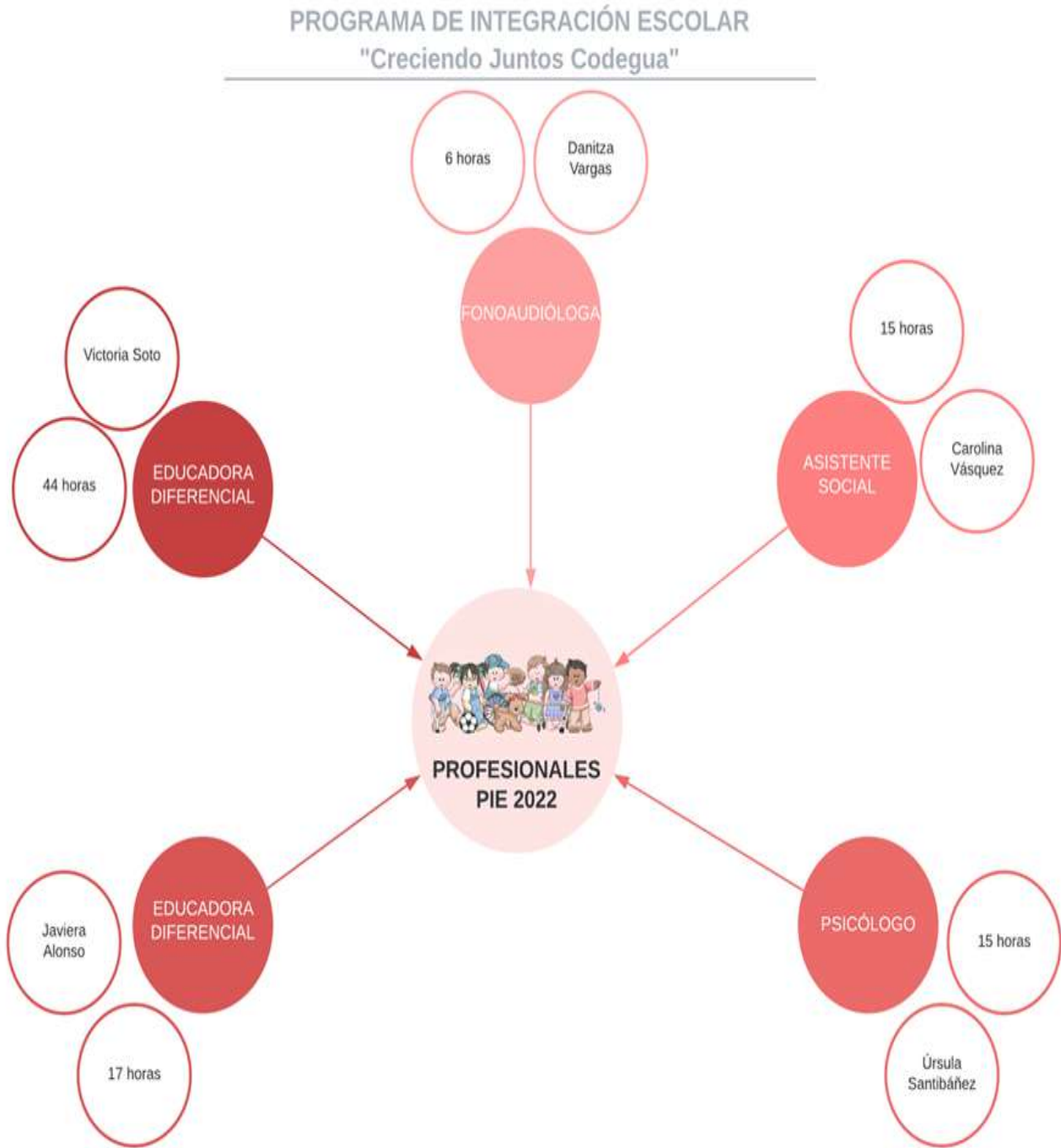
I. Profesionales PIE años 2020-2021-2022



II. Profesionales PIE 2022

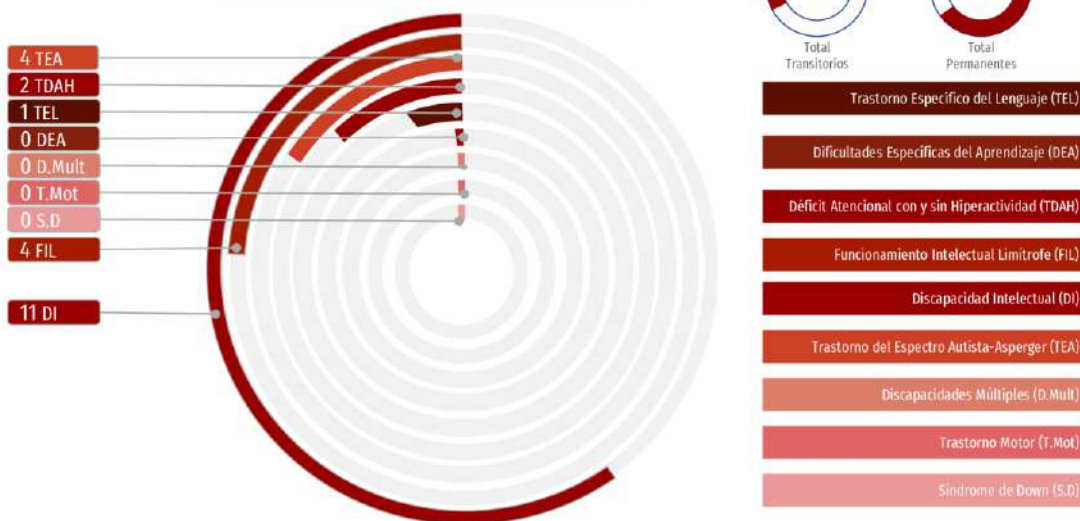


III. Detalle Profesionales PIE 2022

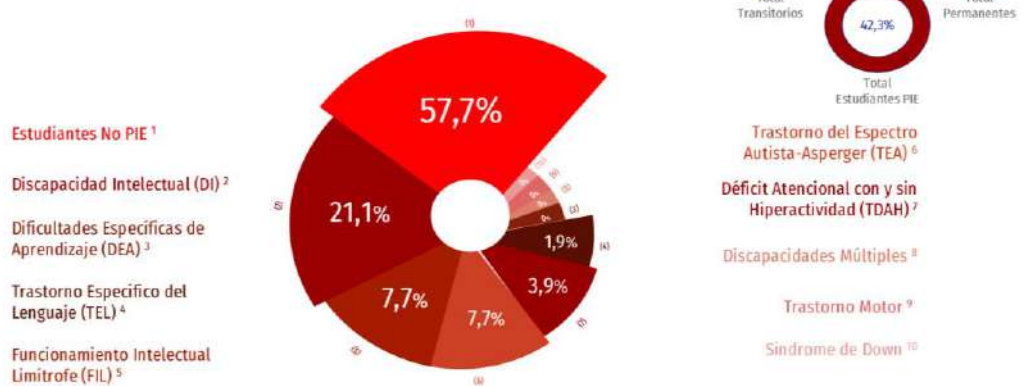


IV. Estudiantes con NEE 2022

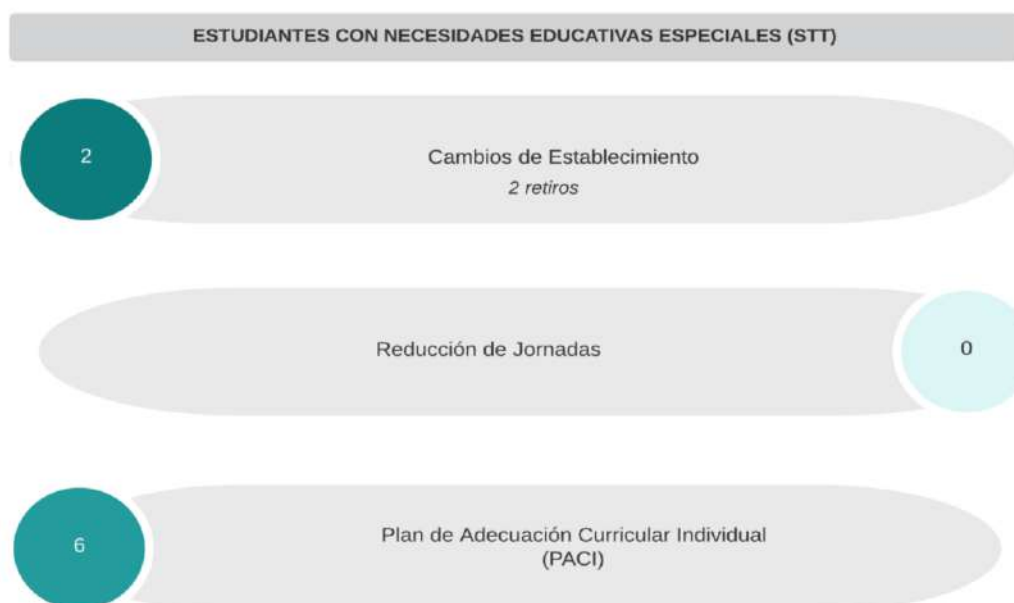
Cantidad Estudiantes NEET y NEEP (STT)



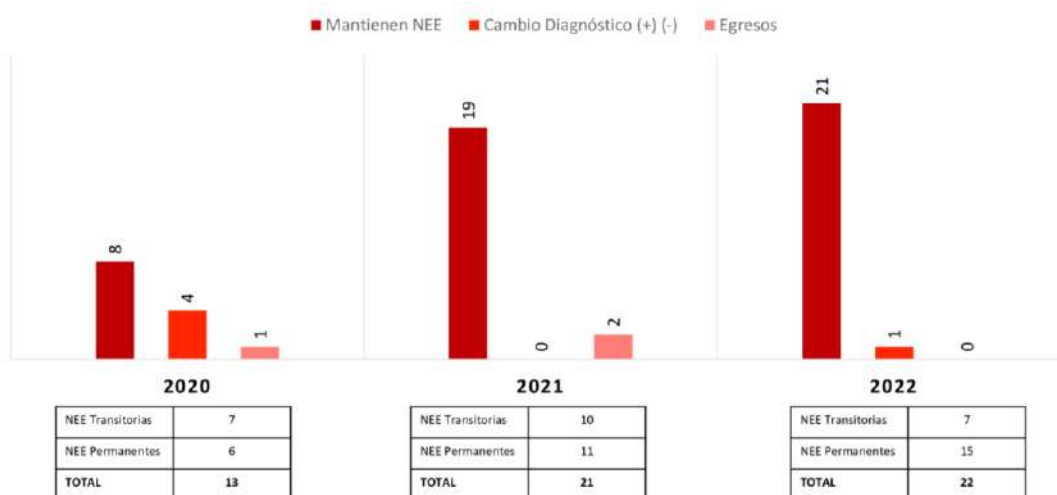
Porcentaje Respecto a la Matrícula (STT)



V. Datos Importantes a considerar



VI. Movilidad NEE



ACCIONES, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN EQUIPOS PIE

POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2022

	Trabajo Colaborativo Equipo Aula	PACI-Monitoreo
JESÚS ANDINO	Como comunidad educativa, establecimos un horario fijo para el trabajo colaborativo, el cual se realiza los días martes de 16:00 a 18:00 hrs. En estas jornadas, trabaja cada equipo de aula para establecer estrategias metodológicas (enseñanza-aprendizaje-evaluación-recursos, entre otras) que contribuyan a las mejoras de las practicas pedagógicas, con el objetivo de apoyar a la diversidad de estudiantes que se encuentran en nuestras aulas. Además, se realizan estudios de caso semanales para apoyar a cada estudiante y a su familia que lo requiera.	A 21 estudiantes de nuestro establecimiento se les realizó un plan de adecuación curricular individual que respondiera a sus necesidades y pueda tener acceso a la una educación acorde y de calidad. Esta planificación se trabaja en los horarios de trabajo colaborativo de codocencia (días martes) con el equipo de aula. Se realiza monitoreo constante mediante observación directa y se establecen mejoras en dicho período de planificación de la coenseñanza.
LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA	Trabajo en conjunto, relacionado con los diversos diagnósticos y necesidades presentes en el aula, para procurar diversificar la enseñanza, coordinar actividades, compartir información relevante, distribuir funciones pertinentes, creación de material; entre otras acciones.	Creación entre docente diferencial y profesores de asignatura el plan de adecuación correspondiente, con la finalidad de lograr avances según las necesidades propias de cada estudiantes. Monitoreo constante vía observación directa y se establecen la necesidad de cambiar o mantener los objetivos del PACI.
CRISTO DEL PARQUE	Se realiza trabajo colaborativo de 16.00hrs a 17.30hrs los días miércoles de cada semana. Cada profesional trabaja colaborativamente con los docentes de asignatura y profesores jefes, estableciendo estrategias y adecuaciones dependiendo de avances y retrocesos de cada estudiante.	Corresponde a un plan de adecuación curricular individual, donde se establecen lineamientos y metas a cumplir por el estudiante, estos solamente en casos en que el estudiante no logre trabajar con los objetivos de aprendizajes correspondientes a su grupo curso.
LA CANTERA DE CALLEJONES	Trabajo colaborativo semanal con docentes de las asignaturas del lenguaje y comunicación y Ed. Matemática. Establecer fechas de reuniones generales con padres y apoderados de cómo atender y apoyar a estudiantes con NEE. Fijar fechas de reuniones informativas y entrevistas personales con apoderados de estudiantes PIE. Analizar el panorama del curso, conociendo los estilos de aprendizajes. Planificación conjunta de las clases. Adecuaciones curriculares: Propuesta de actividades. Apoyo de estrategias metodológicas. Propuesta de material para el apoyo de los aprendizajes. Revisión de los instrumentos y medios de evaluación diferenciada o no. Elaboración y envío de material de apoyo aula común: material concreto, fichas de trabajo, etc. Registro en leccionario PIE. Traspaso a los profesores de las entrevistas realizadas a las familias. Reuniones semanales con profesores de sala y equipo PIE. Acompañamiento en sala común y sala de recursos. Trabajo con estudiantes PIE y no PIE en sala común y sala de recursos.	Elaboración del Plan de apoyo individual y documento que defina las adaptaciones curriculares de acuerdo a las NEE. Adecuaciones curriculares en las reuniones de trabajo colaborativo. Seguimientos de las metas propuestas en el PACI con el equipo PIE.
MARIANO LATORRE COURT	· Se realiza trabajo colaborativo semanal con Profesora Jefe y Ed. Diferencial. · Se realiza reuniones mensuales del equipo PIE para determinar lineamientos de trabajo. Se realizan reuniones de coordinación constantemente, con los equipos para evaluar estrategias que mejoran los aprendizajes de los estudiantes.	· Evaluación mensual de los avances del alumno con el equipo de aula. Se realiza seguimiento semanal a los aprendizajes por parte del Ed. Diferencial.
EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ	Sugerencias sobre dificultades específicas con cada niño, se entrega estrategias a equipo de aula para ser consideradas a la hora de trabajar con los estudiantes. Atención individualizada con cada estudiante con diagnósticos permanentes y transitorios en el caso de TEL, entrevista y sugerencias a la familia.	Se priorizan objetivos y habilidades, a desarrollar con estudiantes con diagnóstico permanente. Se realiza monitoreo tanto semanal, como semestral de las habilidades logradas y por lograr de los estudiantes.
SANTA TERESA DE TUNCA	Se realiza semanalmente un trabajo colaborativo entre docente de aula y docente diferencial para la planificación y la creación de evaluaciones diferenciadas. El equipo pie, profesoras diferenciales, docentes, psicóloga, fonoaudiólogo y asistente social, se reúne una vez por mes para evaluar los avances o retrocesos de los estudiantes, con el fin de construir nuevas estrategias de apoyo para los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.	Mensualmente se evalúan los objetivos propuestos, para reforzar o avanzar en nuevos aprendizajes.

	ACCIONES PME-PIE	ASPECTOS QUE HAN MEJORADO
JESÚS ANDINO	<p>ACCIÓN 1: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p> <p>Plan de Trabajo que apunta a la atención de la diversidad que presentan los estudiantes en el aula, mediante la organización de la codocencia, trabajo colaborativo, planes de apoyo y de adecuaciones curriculares individuales, procedimientos evaluativos y trabajo colaborativo realizado por el equipo multiprofesional y asistentes de aula.</p>	<p>Recuperación de espacio dentro del establecimiento con el objetivo de ser utilizado como Centro de Estimulación Integral por los distintos profesionales asistentes de la educación en beneficio de nuestros/as estudiantes PIE y No PIE. Se ha logrado realizar un trabajo más colaborativo para resolver distintas situaciones que refieren a estudios de caso.</p>
LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA	<p>Acción 2 gestión pedagógica: Apoyo a los estudiantes con dificultades y /o necesidades educativas especiales.</p>	<p>· Consolidación del equipo PIE en el Liceo y en la comunidad educativa. Referente de buenas prácticas en el aula.</p>
CRISTO DEL PARQUE	<p>Indicador: Movilidad de aprendizajes</p> <p>% de estudiantes que evidencian una movilidad en la nivelación y recuperación de sus aprendizajes.</p> <p>Indicador: Plan escuela-aula</p> <p>% de docentes que participan en la elaboración e implementación del plan escuela-aula, con foco en la nivelación y recuperación de los aprendizajes.</p>	<p>La presencialidad a permitido un mayor monitoreo de los avances en los aprendizajes de los estudiantes. Se retroalimentan los contenidos en el momento de la clase.</p>
LA CANTERA DE CALLEJONES	<p>Sistematizar la práctica docente a través de la capacitación. Reflexión pedagógica.</p> <p>Implementación de planes de acción. Acompañamiento al aula.</p> <p>Aplicación de instrumentos de evaluación y análisis de datos.</p>	<p>Movilidad en los aprendizajes con la medición de instrumentos de evaluación.</p>
MARIANO LATORRE COURT	<p>Durante el año escolar 2022 no se realizan acciones del PME directamente PIE, se aborda el programa en forma general.</p>	<p>Ninguno.</p>
EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ	<p>Día del síndrome de Down</p> <p>Día del autismo</p> <p>Talleres cómo desarrollar habilidades cognitivas a funcionarios</p> <p>Talleres cómo desarrollar habilidades socioemocionales a funcionarios</p> <p>Feria de la inclusión</p> <p>Día de las personas con NEE</p>	<p>Estas acciones han permitido una mejora a nivel de lenguaje expresivo y comprensivo, atención y concentración de los estudiantes, y vinculación de las familias en las dificultades de los estudiantes.</p>
SANTA TERESA DE TUNCA	<p>Los docentes aplican estrategias de aprendizajes, apoyados por equipo profesionales del PIE, para mejorar aprendizajes de alumnos con necesidades educativas especiales.</p>	<p>Las codocencias sistemáticas para la entrega de apoyos de los estudiantes, en las cuales se han compartido diversas estrategias para diversificar los contenidos.</p>

	ASPECTOS POR MEJORAR	¿QUÉ NOS FALTA POR APRENDER?
JESÚS ANDINO	Nivelar los aprendizajes de los estudiantes que se encuentran descendidos y fortalecer el de aquellos niños y niñas que están en un nivel acorde. Potenciar las habilidades socioemocionales de toda la comunidad educativa.	Adquisición de herramientas para el trabajo con estudiantes con Trastornos del Espectro Autista. Estrategias para el manejo de la conducta y emociones de los y las estudiantes.
LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA	<ul style="list-style-type: none"> · Sistematización PACI · Optimización trabajo colaborativo. · Que los docentes de aula efectivamente utilicen estrategias entregadas, por parte de docentes diferenciales y/o especialistas. · Priorizar trabajo de la psicóloga a los estudiantes PIE. 	<ul style="list-style-type: none"> · Actualización de estrategias didácticas en adolescentes con discapacidad intelectual. · Implementación DUA. · Cómo superar las NEE en estudiantes con TEA.
CRISTO DEL PARQUE	Nivelación y re enseñanza de los objetivos priorizados del año anterior. Asistencia de los estudiantes a clases presenciales. Desarrollo socioemocional de los estudiantes y comunidad educativa.	Objetivos priorizados descendidos en los aprendizajes. Potenciar y favorecer el desarrollo socioemocional de los estudiantes y comunidad educativa.
LA CANTERA DE CALLEJONES	Considerar Terapeuta Ocupacional para el apoyo de profesores y familia.	Perfeccionar a la comunidad escolar, profesores, asistente de la educación con Trastorno Espectro Autista.
MARIANO LATORRE COURT	· Organizar mejor los días de trabajo de los profesionales itinerantes, con el objetivo de lograr reunirnos con más frecuencia como equipo.	Mejorar estrategias de manejo conductual y emocional con los alumnos.
EUGENIO GARCIA FERNÁNDEZ	Estrategias y abordaje de diagnósticos y dificultades de aprendizaje en aula común. Trabajo colaborativo en aula	Especializaciones y capacitaciones en temáticas comunes entre especialistas PIE y NO PIE, en colaboración con profesores, como el abordaje de diagnósticos específicos, enfoque DUA y labores en co-docencia.
SANTA TERESA DE TUNCA	El manejo de conductas disruptivas que presenten ciertos estudiantes.	El contener emociones, o situaciones de descompensación que puedan presentar nuestros estudiantes y afectan al desarrollo de la clase y la realización de las actividades de las clases.

EVALUACIÓN DOCENTE

La Evaluación del Desempeño profesional docente, es un sistema establecido por el estatuto docente que somete a una evaluación a los profesores que están desempeñando funciones de docentes de aula. Es obligatorio para todo profesor que cumple funciones de aula en Establecimientos Educacionales Municipales, los que deben cumplir esta evaluación cada cuatro años. La evaluación a la que deben someterse los docentes contempla:

1. **Portafolio:** En este apartado deben demostrar sus competencias en relación a prácticas pedagógicas para una planificación y una clase presencial. Este instrumento tiene una ponderación de un 60%.
2. **Autoevaluación:** Recoge información sobre la reflexión que realiza el propio docente sobre su desempeño profesional en el aula, tiene una ponderación de un 10%.
3. **Entrevista del evaluador par:** a través de un diálogo profesional entre dos docentes, se evalúa la capacidad de reflexión sobre aspectos de las prácticas pedagógicas que realiza y el contexto en el que trabaja. Tiene una ponderación del 20%.
4. **Informe de referencia a terceros:** Directores y jefes técnicos evalúan distintos aspectos del quehacer docente, que están fundamentados en el Marco de La Buena Enseñanza y tiene una ponderación de un 10%.

Los niveles en que concluye esta evaluación utilizan los siguientes conceptos:

1. **Destacado:** Indica que el profesional demuestra que sus prácticas son consistentes y sobresale con respecto a los indicadores evaluados del Marco de la Buena Enseñanza.
2. **Competente:** Indica que cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente, es decir, demuestra un buen desempeño.
3. **Básico:** Indica que cumple con lo esperado, según los indicadores evaluados del Marco de la Buena Enseñanza pero con ciertas irregularidades.
4. **Insatisfactorio:** Indica que presenta claras debilidades en los indicadores del Marco de la Buena Enseñanza evaluados y que estarían afectado significativamente el quehacer docente.

Dotación docente con resultado vigente

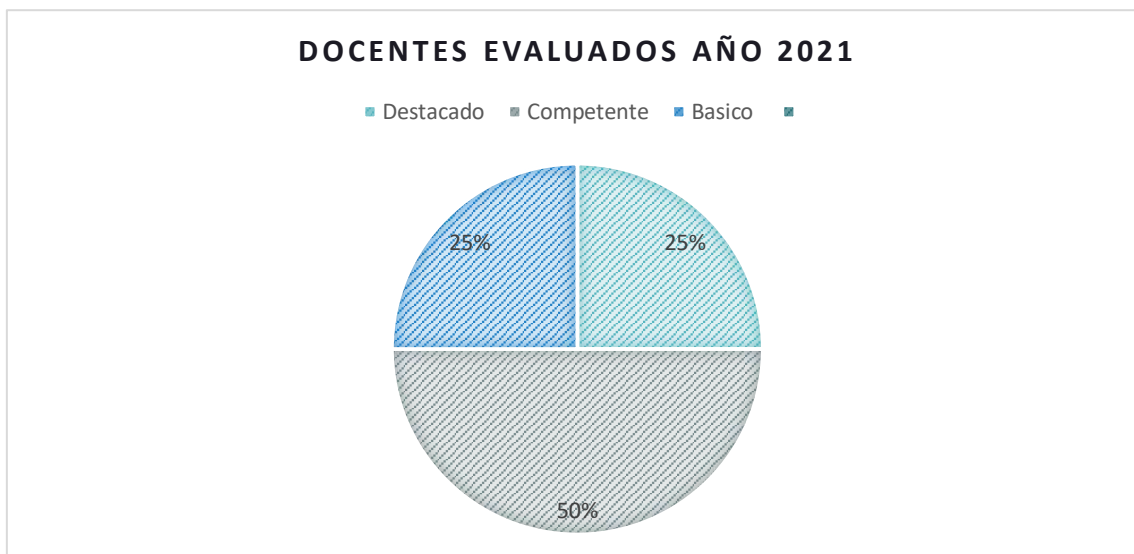
Los Docentes y educadoras evaluados/as en el año 2021, que trabajan actualmente en la comuna, 88 personas se han evaluado alguna vez, correspondiente al 85% del territorio.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Comunal, cuyos resultados son:



Docentes evaluados/as 2021

En el año 2021 se inscribieron 64 docentes y/o educadores/as, de los cuales 8 fueron evaluados/as. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, la distribución final de quienes se evaluaron es:



Por su parte, para la Carrera Docente, el resultado en Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E. Para definir el tramo en Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, los años de experiencia profesional y el Perfeccionamiento Docente.

Docentes y educadoras/es evaluados/as 2021 En el año 2021, se inscribieron 64 docentes y/o educadoras/es, de los cuales 10 elaboraron el instrumento Portafolio De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

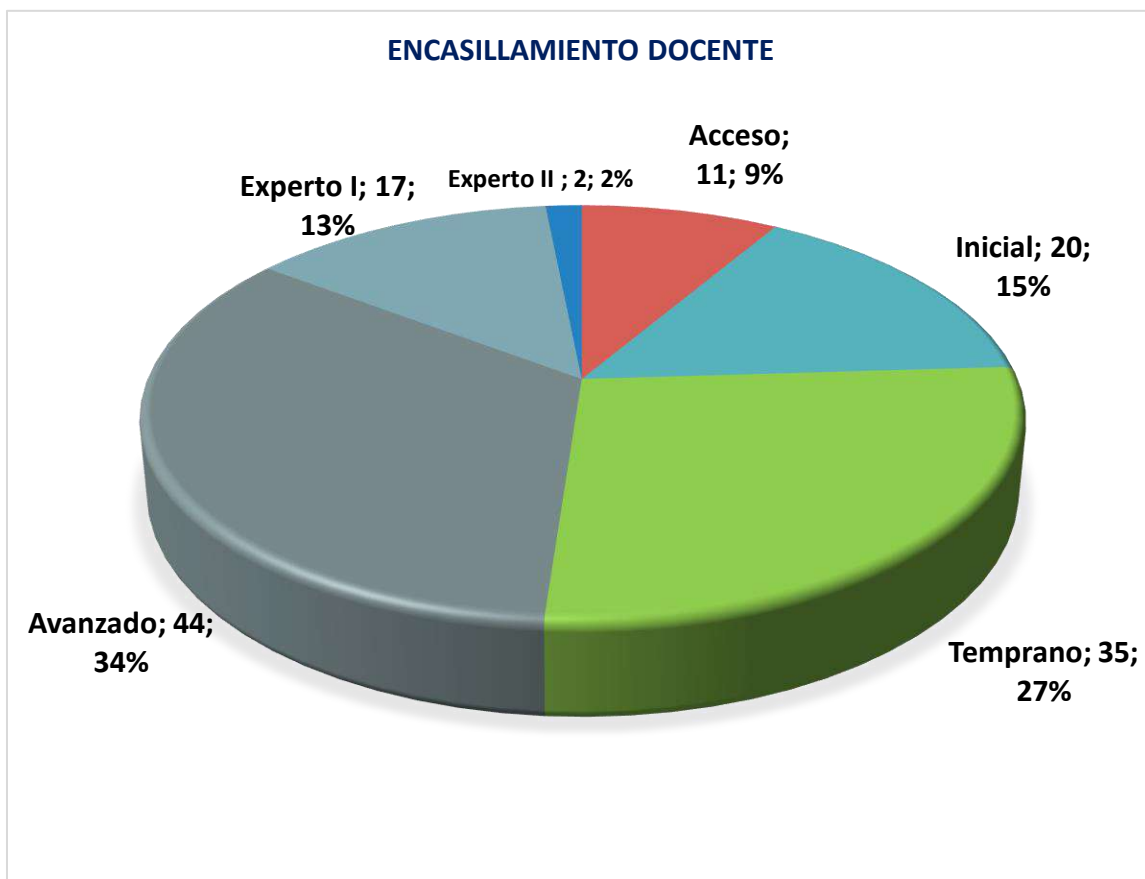
Categoría logro portafolio	Nº de docentes	Porcentaje
A	1	10 %
B	3	30 %
C	3	30 %
D	3	30 %
E	0	0 %

Encasillamiento docente

El encasillamiento es el proceso en el cual los docentes que trabajan en establecimientos municipalizados, particulares subvencionados son encasillados en un determinado tramo de desarrollo de la carrera que establece el sistema de desarrollo profesional docente. La responsabilidad de este proceso es del centro de perfeccionamiento, experimentación e investigación pedagógica (CPEIP), y se encuentra normado por la ley N°20.90 Este proceso de encasillamiento se realizará en función de:

1. Los años de experiencia profesional y el resultado obtenido en el portafolio de evaluación docente.
2. El resultado obtenido en la prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos.

Los docentes de los establecimientos educacionales del Departamento de Educación se encuentran encasillados según lo describe, el siguiente gráfico:



ACCESO : Corresponde a aquellos docentes que no ingresaron al sistema.

INICIAL : Es el tramo al que los profesionales de la educación ingresan por el sólo hecho de contar con el título profesional.

TEMPRANO : En esta etapa el profesional de la Educación avanza hacia la consolidación de su experiencia y competencias profesionales.

AVANZADO: En esta etapa el docente ha logrado el nivel esperado de consolidación de sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios establecidos en el Marco de la Buena Enseñanza.

Los niveles **EXPERTO I y EXPERTO II** son niveles a los que se accede de forma voluntaria y pasan a ser requisitos para aquellos profesionales que desean asumir funciones de los niveles superiores de la administración educacional.

PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

El Plan de Superación Profesional, se realiza para apoyar a los docentes con niveles de desempeño Básico e Insatisfactorio y según la normativa, es responsabilidad del sostenedor fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de los docentes que presentan debilidades en la evaluación docente. Para ello se realiza un Plan de Superación Profesional, en el segundo semestre del año calendario.

En Codegua esto se gestiona desde el Departamento de Educación, el cual facilita el acompañamiento de una docente de la comuna, quien reúne las competencias para conducir y orientar el proceso.

También es importante mencionar que: el funcionamiento de los planes de superación profesional es normado por el decreto N° 192/2004, del Ministerio de Educación.

El año 2022 participan de este plan dos docentes de la comuna y para la elaboración del plan, se levanta una información con el fin de visualizar los aspectos que requieren mayor apoyo pedagógico, consultado a directivos, técnicos y a los propios docente. El cual es dictados por la Sra. Daniela Neira Maldonado, profesora Diferencial y red de maestros de maestros de nuestra dotación.

PROGRAMAS SOCIALES

Los siguientes, son los Programas Sociales que administra el Departamento de Educación municipal de Codegua, bajo la supervisión de profesional Asistente Social y Encargado de Convivencia Escolar Comunal:

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO Y BECAS (JUNAEB)

La JUNAEB fue creada el año 1964, a través de la ley N°15.720 para administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad biopsicosocial con el único fin de que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el sistema escolar.

Este organismo apoya a los establecimientos educacionales por medio de:

PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

Este programa pesquisa problemas de salud y otorga atención completa en caso de que los estudiantes presentes problemas visuales, auditivos y de columna, a través de tamizaje (screening), diagnóstico, exámenes, tratamiento y control realizado por especialistas del área médica. De esta manera, permite contribuir a la mejora de la salud de los alumnos y alumnas brindando acceso al proceso educacional en condiciones igualitarias y de bienestar integral.

Durante el año 2021 la ejecución del programa de servicios médicos JUNAEB, está se focaliza para las especialidades de visión, audición y traumatología, la primera etapa es realizada por el establecimiento educacional o su apoderado quienes informan o pesquisan la dificultad de salud del estudiante, posteriormente se realiza un tamizaje que corresponde a una atención intermedia que realiza un profesional del área, que para el caso de otorrinolaringología la efectúa un Fonoaudiólogo, mientras que para oftalmología está a cargo de un Tecnólogo médico de visión y para traumatología es realizada por un Kinesiólogo, quienes son los profesionales encargados de derivar finalmente a los estudiantes con el médico especialista.

ATENCIÓN COMUNAL REALIZADA AÑO 2021

1. **Especialidad de Traumatología:** realiza atenciones Médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesiterapia.

Tamizaje (screening)	104 estudiantes
Control	No se realiza

2. **Especialidad de Oftalmología:** realiza atenciones Médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesiterapia.

Tamizaje (screening)	64 estudiantes
Control	74 estudiantes

3. **Especialidad de Otorrino:** realiza Atención de Médico Otorrino a escolares que presentan problemas auditivos. Incluye atención médica, exámenes, entrega de Audífonos y sus Planes de Rehabilitación, entre otras atenciones específicas.

Tamizaje (screening)	32 estudiantes
Control	8 estudiantes

Durante al años 2022 se han realizado solo algunas atenciones de salud (tamizajes de Columna, oftalmología y control de Oftalmólogo), se mantiene proceso el desarrollo del programa.

PROGRAMA DE BECAS DE MANTENCIÓN JUNAEB

Este programa abarca específicamente a la beca Presidente de la República y Beca Indígena, ambas financiadas por el estado y administradas por JUNAEB. La beca Presidente de la República es un beneficio que complementa el mérito académico con la vulnerabilidad socioeconómica, se adjudica en la enseñanza media, y pueden postular a ella los estudiantes de colegios municipales y particulares subvencionados, que obtengan nota 6.0 y Registro Social de Hogares en el tramo del 40% al 60% de vulnerabilidad social. La beca Indígena es un beneficio que complementa la vulnerabilidad socioeconómica con la interculturalidad y en menor escala el mérito académico, comprende los niveles de 5° a 8° Básico, Enseñanza Media y Educación Superior, sus requisitos excluyentes son nota 5.0, Registro Social de Hogares entre el 40% y el 60% y tener una ascendencia indígena hasta la tercera generación acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

En el transcurso del presente año, la cantidad de educandos que cuentan con este beneficio en nuestros Establecimientos Educativos es el que se describe a continuación:

CLASE DE BECA	Básica	Media	Superior
Beca Presidente de la Republica BPR	----	23	19
Beca Indígena BI	9	9	3
Beca de apoyo a la retención escolar BARE	----	5	----

PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD ESCOLAR

Este es un programa que también es administrado por el área social del Departamento de Educación Municipal, y cuyo objetivo está orientado a brindar apoyo económico a los estudiantes de más escasos recursos, estos apoyos consisten principalmente en la compra de medicamentos, exámenes y atenciones médicas, reparaciones o reposición de lentes ópticos y reembolso de pasajes a centros hospitalarios, entre otros. Durante el periodo 2022, se destinaron \$ 150.000 pesos para este efecto.

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

Atención de Médico Otorrino a escolares que presentan problemas auditivos. Incluye atención médica, exámenes, entrega de Audífonos y sus Planes de Rehabilitación, entre otras atenciones específicas.

Colegio	Raciones Asignadas
Colegio Jesús Andino	624
Colegio Mariano Latorre	98
Escuela Eugenio García Fernández	95
Escuela La Cantera De Callejones	66
Colegio Santa Teresa De Tunca	50
Escuela Cristo Del Parque	123
Colegio Especial Natalia Peralta P	26
Liceo Municipal De Codegua	125

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV1)

Dicho programa tiene como objetivo promover la salud mental, el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas, con el fin de prevenir situaciones de riesgo psicosocial en los estudiantes, se aplica desde en nivel de Educación inicial, hasta el 4° año de Educación Básica. La promoción y prevención se trabaja con docentes, alumnos y sus familias, las principales acciones realizadas son los talleres de autocuidado docente, talleres preventivos con alumnos que tienen perfil de riesgo y sensibilización de padres y apoderados. El programa se encuentra instalado en los seis establecimientos de educación municipal que cuentan con enseñanza básica, es ejecutado por una dupla psicosocial capacitada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) para la implementación metodológica.

Durante el periodo de pandemia (año 2020 y 2021), las orientaciones técnicas fueron adaptadas para efectuar acciones en modalidad telemática, constituyéndose en un importante apoyo en la promoción de la salud mental de la comunidad educativa. En este contexto, tanto el área social como el área de finanzas del Departamento de Educación Municipal, actúan como coordinador y contraparte técnica y financiera del programa respectivamente. La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) otorga un aporte de \$ 21.612.000 pesos para el desarrollo del programa durante el año 2021.

Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior PACE

El programa de acompañamiento y acceso efectivo a la Educación Superior denominado PACE fue creado, a través de Resolución Exenta N° 680 del año 2015, tiene por objetivo restituir el derecho a la educación superior, especialmente para jóvenes con alto índice de vulnerabilidad social, iniciando un programa de acompañamiento que permita fortalecer las habilidades cognitivas y afectivas que aseguren el éxito en la inserción a la educación superior. Para ello se apoya a los estudiantes de 3° y 4° medio que lo deseen junto al equipo docente y sus familias, con talleres, clases y entrevistas según las necesidades que presenta el establecimiento, con el fin de aumentar la equidad, atender la diversidad para mejorar la calidad en la Educación Superior.

Para cumplir de forma responsable con este desafío, el programa es implementado por Instituciones de Educación Superior (IES), que están en convenio con el Ministerio de Educación, 29 universidades del CRUCH, un Centro de Formación Técnica y un Instituto Profesional.

El Liceo Municipal de Codegua, cuenta con convenio vigente con la Universidad de Santiago – USACH, DESDE EL AÑO 2019 para desarrollar este programa en los estudiantes de 3° y 4° Medio, preparándolos para el ingreso a la Educación Superior, finalizada la Enseñanza Media. Para ello la Universidad ofrece a los educandos y equipo docente apoyo en el desarrollo de habilidades transversales y orientación vocacional, en estos niveles de enseñanza y una vez que ingresan a las Universidades, realizan acompañamiento en la integración e inclusión, para la permanencia y progreso académico.

N° DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA PACE 2022

CURSOS	INSCRITOS	PARTICIPANTES	% SEGÚN PARTICIPACIÓN	% SEGÚN MATRICULA
3° M “A”	30	23	77%	6,59%
3° M “B”	23	16	70%	4,58%
4° M “A”	27	21	78%	6%
4° M “B”	32	15	47%	4,29%

PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES JUNAEB 2021

Consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares a cada educando, según los niveles de enseñanza desde 1° básico a 4° medio, en el nivel de la pre básica se hace entrega de un set colectivo por cada 12 estudiantes, según se describe en la tabla:

Establecimiento	Pre – Básica	Primer ciclo	Segundo Ciclo	Ed. Media	Ed. Adulto
Liceo Municipal de Codegua	-----	-----	37	240	34
Colegio Jesús Andino	9 set	282	317	-----	-----
Colegio Natalia Peralta	-----	05	03	-----	15
Colegio Santa Teresa de Tunca	2 set	31	12	-----	-----
Colegio Mariano Latorre	1 set	46	25	-----	-----
Escuela la Cantera de Callejones	2 set	39	15	-----	-----
Escuela Cristo del Parque	11 set	53	48	-----	-----
Escuela Eugenio García	1 set	55	13	-----	-----

SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN ESCOLAR

El programa de Pro-retención es una subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de estudiantes que cursan entre 7° básico y 4° medio, siendo exclusivamente para aquellos que pertenecen a familias del programa denominado hoy en día Seguridad y Oportunidades (ex Chile Solidario).

El monto de la subvención varía de acuerdo con el nivel de escolaridad que cursa el estudiante, está calificado en 4 tramos que tienen asignados diferentes valores. El tramo 1 para los estudiantes que cursan 7° y 8° básico, el tramo 2 para los que cursan 1° y 2° medio, el tramo 3 para los que cursan 3° medio y en el tramo 4 están los 4° medio y la educación nocturna.

De esta forma, la distribución de beneficiados por Establecimiento Educacional y sus respectivos montos, se detallan a continuación:

Tramos de subvención y valor asignado		Estudiantes beneficiados por Establecimiento Educacional		
		Colegio Jesús Andino	Escuela Cristo del Parque	Liceo Municipal de Codegua
Tramo 1	\$ 109.849	66	06	15
Tramo 2	\$ 175.755	-	-	43
Tramo 3	\$ 219.690	-	-	20
Tramo 4	\$ 263.631	-	-	20
Total estudiante por E.E.		66	06	98
Total \$ por Establecimiento		\$7.250.334	\$659.094	\$18.871.620

PROGRAMA VACUNACIÓN ESCOLAR

Chile cuenta desde 1978 con un Programa Nacional de Inmunizaciones, cuya misión es la “Protección de la población residente en Chile, frente a enfermedades inmunoprevenibles relevantes para la salud pública, con calidad, seguridad y eficiencia, acorde al desarrollo biotecnológico y la evidencia científica”. El programa considera la aplicación de vacunas a la población escolar que asiste a los establecimientos educacionales del país, de acuerdo con el nivel que se encuentren cursando, según el siguiente cuadro:

Curso	Vacuna	Contra que protege
1° Básico	Tres Vírica <i>(No cuentan con esquema completa)</i>	Sarampión, Rubéola y Parotiditis
	DTP (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva
4° Básico	VPH (primera dosis)	Infecciones por Virus Papiloma Humano
5° Básico	VPH (segunda dosis)	Infecciones por Virus Papiloma Humano
8° Básico	DTP (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva

Durante el año 2022 la cantidad de estudiantes que fueron vacunados en la comuna por colegio es el siguiente:

Curso enseñanza básica	Establecimientos educacionales y N° vacunados							
	S T	M L	C P	J A	N P	E G	L C	LICEO
1° Básico	06	14	12	60		14	10	-
4° Básico	09	12	14	70	03	13	07	-
5° Básico	03	10	16	89	01	12	08	-
8° Básico	-	-	11	75	-	-	-	21
Total vacunados 2022	18	36	53	294	04	39	25	21

Al respecto, es necesario mencionar que tradicionalmente el proceso de vacunación a los estudiantes, efectuado por el personal de Salud se ha realizado directamente en los Establecimientos Educativos.

CONVIVENCIA ESCOLAR

La Convivencia Escolar en la Comuna de Codegua, es un pilar fundamental dentro de la actividad educativa y social, siendo una dimensión central dentro de la organización escolar. Los procesos de enseñanza y aprendizaje y los de gestión institucional, se asientan sobre las relaciones entre sus actores. Los acuerdos para relacionarse en función de las metas darán origen a un tipo de convivencia, el tipo y calidad de la convivencia, definirán en gran parte el potencial de logro de los objetivos de la institución escolar.

En la comuna de Codegua cada establecimiento cuenta un encargado en el área de la convivencia, pero existe una gran brecha con las escuelas rurales y los colegios de la zona urbana, esto se diferencia por la cantidad de horas que cuentan los encargados. Contamos con un total de 128 horas a nivel comunal, siendo 44 horas el máximo de horas asignadas al colegio Jesús Andino y por el contrario sólo 3 horas a las encargadas de las escuelas rurales, escuela Eugenio García, Santa Teresa de Tunca y Mariano Latorre Court. En este contexto, se hace necesario poder replantear la distribución de las horas de trabajo por establecimiento, donde se sugiere, como equipo de gestión, llegar a un piso mínimo de al menos 10 horas a los docentes encargados, para que así los profesionales puedan desarrollar y llevar a cabo su labor de una manera más eficaz y efectiva, para el desarrollo armónico de una sana convivencia dentro las unidades educativas y en su lugar de trabajo.

**CONVIVENCIA ESCOLAR: INTERVENCIONES/ CONFLICTOS
(TODOS RESUELTOS)**

ESTABLECIMIENTO	INTERVENCIONES / CONFLICTOS	DENUNCIAS EN OTRAS INSTANCIAS
<p>Colegio Mariano Latorre Court</p>	<p>54</p>	<p>3</p>
<p>Colegio Santa Teresa de Tunca</p>	<p>Conflictos entre estudiantes Intervenciones:15 Conflictos:15</p> <p>Conflictos entre funcionarios: Intervenciones:3 Conflictos:3</p> <p>Conflicto entre funcionario apoderado</p>	<p>Conflictos entre estudiantes: -No</p> <p>Conflictos entre funcionarios: - DAEM</p> <p>Conflicto entre funcionario apoderado -DAEM</p>
<p>Colegio Jesús Andino</p>	<p>115</p>	<p>2 Superintendencia de educación, 1 PDI y 4 OPD</p>
<p>Escuela Eugenio García Fernández</p>	<p>6</p>	<p>4 OPD, 1 FISCALIA</p>
<p>Escuela Cristo del Parque</p>	<p>25 intervenciones por inasistencias.</p> <p>20 Llamadas telefónicas.</p> <p>05 visitas domiciliarias.</p> <p>78 atenciones por conflictos entre estudiantes.</p> <p>03 atenciones a profesores por dificultades por su curso.</p> <p>20 entrevistas a apoderados.</p>	<p>2 derivaciones.</p>

Colegio Natalia Peralta	6 situaciones leves se han presentado.	Fueron resueltas según nuestro reglamento interno.
	3 situaciones graves	1 ya fue resuelta según reglamento interno. 2 en proceso de ser resueltas.
Escuela La Cantero de Callejones	56 apoderados 43 estudiantes	0
Liceo Municipal de Codegua	185 intervenciones/81 conflictos	6 denuncias en otras instancias

TRABAJO DUPLAS PSICOSOCIALES

En el ámbito de las duplas psicosociales y otros programas, la comuna cuenta con 15 profesionales: 8 psicólogos y 7 trabajadores sociales, quienes cubren un total de 8 Establecimientos Educativos entre sectores rurales y urbanos, logrando abarcar una masa activa de 1.500 estudiantes aproximadamente. Es importante precisar que el trabajo de los equipos psicosociales y otros programas, no sólo lo desarrollan en el ámbito de las contenciones sociales y psicoemocionales, si no que por ser una comuna con recursos muy limitados deben realizar horas del Programa de Integración Escolar, lo que merma el trabajo idealmente exitoso en el ámbito de la convivencia y las contenciones. Importante es destacar que estos profesionales están fuertemente comprometidos con la educación de nuestras/os, adolescentes y jóvenes.

Las duplas psicosociales están realizando las intervenciones necesarias para dar cumplimiento a sus planificaciones en cuanto a los acompañamientos tanto en los establecimientos educativos como en las visitas en terreno, luchando contra los niveles de ausentismos de los estudiantes y combatiendo con la deserción escolar. En este año escolar 2022 se siguió en el trabajo colaborativo y en terreno aumentando sus atenciones y contenciones a nuestros estudiantes. A todas estas atenciones se les suma el trabajo del Programa de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), Habilidades Para la Vida, quienes se suman al trabajo con dos profesionales: 1 Psicólogo y 1 Trabajadora Social, quienes desarrollan su trabajo en 6 establecimientos de nuestra comuna en el primer ciclo básico.

ATENCIONES DUPLAS PSICOSOCIALES HASTA EL MES DE AGOSTO 2022

ESTABLECIMIENTO	SOCIOEMOCIONALES	SOCIALES
Colegio Mariano Latorre Court	147	144
Colegio Santa Teresa de Tunca	216	34 aproximadamente (entre visitas domiciliarias y talleres)
Colegio Jesús Andino	68	192
Escuela Eugenio García Fernández	116	215
Escuela Cristo del Parque	302	337
Colegio Natalia Peralta	—	20 Aproximadamente (entre visitas domiciliarias y talleres)

Atenciones Socioemocionales y Atenciones Sociales

Corresponden a situaciones socioemocionales, donde se aprecian casos con episodios de ansiedad, problemas familiares asociados dificultades económicas y sociales, por otra parte, también se reportaron aspectos como la desmotivación, angustia, dificultad para dormir, entre otras.

En este sentido es importante destacar que cada unidad educativa ha mantenido su rol protector y de espacio seguro, es decir, comunicándose constantemente con las familias y los estudiantes, identificando a tiempo situaciones de riesgo o que requieran de atención inmediata o de derivación a las redes especializadas.

Lo anterior quedó regularizarlo mediante la elaboración de un protocolo de actuación, herramienta de gestión para los Equipos de Convivencia Escolar, de acuerdo a su contexto.

En caso que los profesionales tomaran conocimiento de algún hecho de vulneración de derechos, violencia intrafamiliar (VIF) o develación de un hecho que revista carácter de delito, tendrán que iniciar el procedimiento definido por su Reglamento Interno, denunciando o derivando en la o las instituciones que correspondan y respetar los plazos establecidos para ello.

En la columna de color azul, se aprecia las atenciones sociales, donde se evidenciaron 1194 atenciones de diversa índole, como: apoyo y orientación en el Registro Social de Hogares, visitas a los hogares, informes socioeconómicos, visitas domiciliarias, orientación y apoyo en trámites en tribunal de familia como cuidado personal y pensión de alimentos, estas atenciones evidenciaron un alza de 216 intervenciones más que el año pasado a la misma fecha, es por eso que es muy necesario contar con los profesionales idóneos para ir en ayuda y atención de los niños/as y adolescentes que lo necesiten. En el color verde se pueden apreciar las intervenciones de carácter socio emocionales que tuvieron un incremento, en el año 2022 fueron 1272 intervenciones, destacar que todas estas ayudas a los niños/as y adolescentes se debió al aumento en la dotación de profesionales del área de las duplas psicosociales, es la idea continuar por la misma senda.

Se proyecta fortalecer el trabajo colaborativo entre los distintos establecimientos, ello permitirá, al encargado de Convivencia Escolar DAEM, unificar criterios y promover una política local. Por otra parte, se pretende elaborar un lineamiento base para actualizar de forma oportuna los Reglamentos Internos, esto en razón de abordar de acuerdo a la normativa vigente todas aquellas situaciones que se desprendan de la interacción de los estudiantes después de permanecer en sus hogares por casi dos años por temas de pandemia.

Plan de trabajo de Convivencia Escolar Para el desarrollo del Plan de Trabajo de la Unidad de Convivencia Escolar del Departamento de Educación Municipal, se proponen los siguientes objetivos, acorde con la Política Nacional de Convivencia Escolar.

Objetivo General

Promover la sana Convivencia Escolar en los establecimientos de enseñanza Básica y Media de la comuna de Codegua, incidiendo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la formación integral de los estudiantes previniendo conflictos que alteren la convivencia armónica de sus participantes.

Objetivos Específicos

1. Fomentar la participación efectiva de la comunidad educativa en su conjunto (directivo, docente, asistente de la educación, estudiantes padres o apoderado en las acciones que fortalecen las prácticas asociadas a la sana Convivencia Escolar.
2. Incorporar a los equipos de Convivencia Escolar de cada establecimiento educativo en los espacios resolutivos y consultivos establecidos.
3. Elaborar lineamientos, protocolos y planes de gestión de la Convivencia Escolar para todos los establecimientos educativos de la comuna de Codegua.

4. Participar en instancias establecidas por las redes territoriales de la comuna.
5. Capacitar a los integrantes de los equipos de Convivencia Escolar con herramientas atinentes a los ámbitos de la acción, por agentes externos especializados en la materia.
6. Sistematizar las acciones realizadas por los equipos de Convivencia Escolar.

Es a partir de estos objetivos que se logran desprender las siguientes líneas de acción. La participación efectiva de la unidad educativa en los planes de acciones de Convivencia Escolar: La Política Nacional de Convivencia Escolar propone distintas herramientas de apoyo para su implementación, y en esta oportunidad se abordará la gestión en la formación integral de la Convivencia Escolar.

De esta manera, la gestión en la formación integral generara espacios de diálogo y construcción conjunta de definiciones, acuerdos, acciones a realizar, políticas comunales, entre otras. Así, la Política de Convivencia Escolar se implementa desde la realidad local, considerando el contexto, sus- oportunidades y problemáticas.



VISIÓN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Artículo 2 de la Ley 20.370 establece Ley General de Educación

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional.

La Educación Extraescolar es un subsistema de la educación regular, que funciona durante todo el año escolar, siendo transversal a todos los niveles y modalidades educativas. Se potencia con distintas actividades en función de los objetivos *de la educación nacional y Comunal*. Su Finalidad principal es potenciar y asegurar el *desarrollo y formación integral de los niños y jóvenes. Integrado a la familia y la comunidad*, complementando el currículo de las escuelas y liceo de nuestra comuna de Codegua, a través de un proceso de desarrollo, fomento y práctica de actividades deportivas, artísticas, culturales, científicas, tecnológicas, sociales y medioambientales, de libre elección, que fortalezcan y contribuyan a los aprendizajes cognitivos, socio afectivos, físicos y valórico.

A nivel comunal se desarrollaran actividades integrales que involucre cuerpo y alma, las actividades fisicas son muy importantes pero, no se deben dejar de lado las otras categorías como las artísticas, sociales y culturales la Comuna de Codegua este año 2022 se enfocará en una educación integral que involucre e integre un todo, una educación más holística. A continuación se presenta el calendario de actividades Extraescolares.

Calendario Actividades Extraescolares

Nº	ACTIVIDADES	FORMATO	FECHAS
1	Concurso Pictórico "Mes del Mar"	Presencial	Bases a contar del 18 de abril, Fechas Concurso: Jueves 12 de Mayo Premiación Viernes 20 de mayo. "Realizado"
2	Cross-country CONO NORTE	Presencial	Bases a contar del 23 de mayo, Fechas Competencia: miércoles 01 de junio. "Realizado"
3	Spelling Bee (concurso de deletreo en inglés)	Presencial	Bases a contar del martes 07 de junio, Fechas Concurso: miércoles 22 de junio Premiación miércoles 29 de junio. "Reagendado"
4	Olimpiadas de la felicidad - integración escolar	Presencial	Bases a contar del viernes 01 de Julio, Fechas Olimpiadas: Del lunes 25 de Julio a viernes 29 de Julio, Premiación martes 10 de agosto. "Realizado"
5	Muestra Comunal de la Cueca Escolar.	Presencial	Bases a contar del martes 03 de agosto, Fechas Concurso: Miércoles 14 de septiembre Premiación Jueves 22 de Septiembre "Realizado"
6	Concurso comunal de coreografía"	Presencial	Bases a contar del martes 20 de Septiembre, Fechas Concurso: jueves 13 de Octubre. Premiación Jueves 20 de Octubre
7	Día Nacional de la Educación Física	Presencial	Fecha viernes 21 de Octubre
8	Muestra Comunal Folclórica	Presencial	Muestra, martes 22 de Noviembre
9	Formación de líderes (DEBATE)	Presencial	DEBATE, miércoles 07 de Diciembre

Eventos de Educación Extraescolar 2022



DOTACIÓN DOCENTE 2023

COLEGIO MARIANO LATORRE COURT

DOTACIÓN DOCENTE

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
HERNAN BARRAZA SALAS	TITULAR	DIRECTOR	30	—	—	30
HERNAN BARRAZA SALAS	TITULAR	HORAS UTP	14	—	—	14
PATRICIA ONEILL CONTRERAS	TITULAR	UTP	6	—	—	6
PATRICIA ONEILL CONTRERAS	TITULAR	D.AULA	35	—	3	38
MELODY MARDONES URRA	TITULAR 41/03 CONT SEP	D. AULA	38	3	3	44
KATHERINE MARTINEZ CERDA	TITULAR 38/03 CONTRATA	D. AULA	38	—	3	41
DEMIS LANDERO CERECEDA	TITULAR	D. AULA	19	—	—	19
ALFREDO PARRAO MUÑOZ	TITULAR	D. AULA	10	—	—	10
JESSICA PINTO QUINTANILLA	TITULAR	D. AULA	6	—	—	6
EDUCADORA ISABEL ESCOBAR (RETIRO)	TITULAR	EDUCADORA	38	—	—	38
JAVIERA ALONSO (VACANTE PIE)	CONTRATA	D. PIE	—	—	19	19
MARCELA LOPEZ (VACANTE PIE)	CONTRATA	D. PIE	—	—	44	44
TOTAL	—	12 PERSONAS	234	3	72	309

ASISTENTES PROFESIONALES NO DOCENTES

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORA S SUBV. GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
CLAUDIO AGURTO CELIS	INDEFINIDO	PSICOLOGO	—	—	22	22
LORELEY VARGAS GARATE	INDEFINIDO	KINESIOLOGA	8	—	—	8
CAROLINA MUÑOZ QUIROGA	INDEFINIDO	FONOAUDIOLOGA	—	—	8	8
LESLEY GONZALEZ GUTIERREZ	INDEFINIDO	A. SOCIAL	—	20	—	20
FRANCISCO MARDONES BUSTAMANTE	INDEFINIDO	PSICOPEDAGOGO	—	—	30	30
TOTAL	INDEFINIDO	05 PERSONAS	8	20	60	88

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARADOCENTES

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
SERGIO CERON MARTINEZ	INDEFINIDO	INSPECTOR	44	—	—	44
SARA JAMETT TOLEDO	INDEFINIDO	SECRETARIA	—	38	—	38
GABRIELA MOYA AHUMADA	PLAZO FIJO	A. SALA	—	38	—	38
MACARENA BUENO ALARCON	PLAZO	A. PÁRVULOS	—	38	—	38
CESAR MENA CATALAN	INDEFINIDO	NOCHERO	44	—	—	44
BENEDICTO BARAHONA TELLO	INDEFINIDO	NOCHERO	44	—	—	44
JOSE FLORES CONTRERAS	INDEFINIDO	A. SERVICIOS	44	—	—	44
KARIN GUZMAN ROCO	INDEFINIDO	A. SERVICIOS	38	—	—	38
TOTAL	—	08 PERSONAS	214	114	—	328

ESCUELA EUGENIO GARCÍA FERNÁNDEZ

DOTACIÓN DOCENTE

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
MARIA CORCOLL ARRESEIGOR	TITULAR	DIRECTORA	30	—	—	30
MARIA CORCOLL ARRESEIGOR	CONTRATA	HORAS UTP	14	—	—	14
SANDRA SALVO VILLAGRA	TITULAR 41/03 CONTRATA	EDUCADORA	41	—	3	44
ANA ROMAN CORNEJO	TITULAR	D. AULA	41	—	3	44
LUISA JOFRE MOLINA	TITULAR 41/03 CONTRATA	D. AULA	38	3	3	44
NICOLE VASQUEZ SOTO	TITULAR 38/03 CONTRATA	D. AULA	38	3 SNCAE	3	44
ALFREDO PARRAO MUÑOZ	TITULAR	D. AULA	10	—	—	10
JESSICA PINTO QUINTANILLA	TITULAR	D. AULA	6	—	—	6
CAMILA IBARRA VACANTE	CONTRATA	D. AULA	19	—	—	19
YASNA ARAVENA VACANTE PIE	CONTRATA	D. PIE	—	—	44	44
TOTAL		10 PERSONAS	237	6	56	299

ASISTENTES PROFESIONALES NO DOCENTES

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
CAREN FIGUEROA PONTIGO	INDEFINIDO	PSICOPEDAGOGA	—	—	34	34
NEVA MORA JIMENEZ	PLAZO FIJO	PSICOLOGA		25	—	25
FABIOLA CACERES YEVENES	INDEFINIDO	A. SOCIAL	20	—	—	20
MANUEL ORTIZ CASTRO (Indemnizar)	INDEFINIDO	A. SOCIAL	15	—	—	15
DIEGO REYES SEPULVEDA	PLAZO FIJO	PSICOLOGO	—	—	10	10
DANITZA VARGAS ROJAS	INDEFINIDO	FONOAUDIOLOGA	—	—	10	10
SOLICITUD	PLAZO FIJO	TERAPEUTA OCUP	—	—	10	10
TOTAL		07 PERSONAS	35	25	64	124

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARADOCENTES

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
MILKA GALVEZ GALVEZ	INDEFINIDO	SECRETARIA	—	35	—	35
MARJORIE AYALA PAVEZ	PLAZO FIJO	A .PÁRVULOS		38	—	38
DEISY MAUREIRA ZAPATA	INDEFINIDO	A. PÁRVULOS	44	—	—	44
MANUEL MOLINA MENA	INDEFINIDO	NOCHERO	44	—	—	44
ANGELICA JIMENEZ IBARRA	INDEFINIDO	A. SERVICIOS	44	—	—	44
MARIA ARELLANO (VACANTE)	PLAZO FIJO	A.PÁRVULOS		30	—	30
VACANTE	PLAZO FIJO	A. AULA	38	—	—	38
TOTAL		07 PERSONAS	170	103		273

ESCUELA LA CANTERA DE CALLEJONES

DOTACIÓN DOCENTE

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
LUIS GONZALEZ VERGARA	TITULAR	DIRECTOR	30	—	—	30
LUIS GONZALEZ VERGARA	CONTRATA	HORAS UTP	—	14	—	14
NORMA BUSTOS CARO	TITULAR	D. AULA	44	—	—	44
SOLEDAD PEREZ SAAVEDRA	CONTRATA	D. AULA	38	—	3	41
XIMENA CORVALAN PINO	TITULAR	EDUCADORA	44	—	—	44
PATRICIA ACUÑA CABEZAS	TITULAR	D. PIE	—	—	44	44
MARIA ARREDONDO PARRAGUEZ	TITULAR 38/ 03 CONTRATA	D. AULA	38	—	3	41
KATHERINE OSORIO MARCHANT	TITULAR 30/ 02 CONTRATA	D. AULA	30	—	2	32
ALFREDO PARRAO MUÑOZ	TITULAR	D. AULA	10	—	—	10
FLOR LUEIZA PINO	TITULAR 38/ 03 CONTRATA	D. AULA	38	—	3	41
CAMILA IBARRA	CONTRATA	D. AULA	20	—	—	20
ROSA SOTO IBARRA	CONTRATA	D. PIE	—	—	31	31
TOTAL		12 PERSONAS	292	14	86	392

ASISTENTES PROFESIONALES NO DOCENTES

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
MARIA GONZALEZ CABRERA	INDEFINIDO	A. SOCIAL	—	—	22	22
URSULA KARINA SANTIBAÑEZ GONZALEZ	INDEFINIDO	PSICOLOGA	—	—	25	25
CAROLINA MUÑOZ QUIROGA	INDEFINIDO	FONOAUDIOLOG A	—	—	6	6
LORELEY VARGAS GARATE	INDEFINIDO	KINESIOLOGA	—	—	4	4
TOTAL		04 PERSONAS	—	—	57	57

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARADOCENTES

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
JULIA LOPEZ AGUILERA	INDEFINIDO	SECRETARIA	—	38	—	38
CARMEN MENA ACEVEDO	INDEFINIDO	A. AULA	44	—	—	44
KAREN JIMENEZ URRRA		MONITOR	—	30	—	30
ESTEFANIA SALAS ALEGRIA	INDEFINIDO	A. PÁRVULOS	44	—	—	44
ERIKA RETAMALES ALVAREZ	INDEFINIDO	A. SERVICIOS	44	—	—	44
DANIEL OYARCE BRAVO	INDEFINIDO	NOCHERO	44	—	—	44
ROBINSON GARCES ALVIAL	INDEFINIDO	NOCHERO	44	—	—	44
TOTAL		07 PERSONAS	220	68	—	288

ESTABLECIMIENTO: COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA

DOTACIÓN DOCENTE

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
IRMA ESPINOZA FLORES	TITULAR	DIRECTORA	38	—	—	38
IRMA ESPINOZA FLORES	TITULAR	UTP	6	—	—	6
MARITZA VERGARA QUINTANILLA	TITULAR	EDUCADORA	38	3	3	44
VICTORIA SOTO ESCOBAR	VACANTE CONTRATA	D. PIE	—	—	44	44
GISELLE GUERRERO MORA	TITULAR 38/ 03 CONTRATA	D. AULA	38	—	3	41
ALFREDO PARRAO MUÑOZ	TITULAR	D. AULA	9	—	—	9
JESSICA PINTO QUINTANILLA	TITULAR	D. AULA	6	—	—	6
VACANTE JAVIERA ALONSO	CONTRATA	D. PIE	—	—	17	17
YARIXA CELIS CONTINUA	CONTRATA	D. AULA	38	—	3	41
DEMIS LANDERO CERECEDA	TITULAR	D. AULA	19	—	—	19
LILIAN VALDIVIA	VACANTE CONTRATA	D. AULA	36	—	3	39
TOTAL	—	11 PERSONAS	228	3	73	304

ASISTENTES PROFESIONALES NO DOCENTES

NOMBRE	CALIDAD	FUNCION	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
CAROLINA VASQUEZ JIMENEZ	INDEFINIDO	A. SOCIAL	—	—	15	15
URSULA SANTIBANEZ GONZALEZ	INDEFINIDO	PSICOLOGA	—	—	15	15
DANITZA VARGAS ROJAS		FONOAUDIOLOGA	—	—	6	6
TOTAL		03 PERSONAS	—	—	36	36

ASISTENTES DE LA EDUCACION PARADOCENTES

NOMBRE	CALIDAD	FUNCION	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
GERMAN ARANGUIZ HERNRIQUEZ	INDEFINIDO	INSPECTOR Y LAB. ADM	44	—	—	44
MARCELA RUBIO	INDEFINIDO	INSPECTORA	30	14	—	44
MARIA ESPINOZA GUTIERREZ	INDEFINIDO	A. SERVICIOS	44	—	—	44
IVAN CELIS GOMEZ	INDEFINIDO	NOCHERO	44	—	—	44
TALLERES SEP		TALLERISTA	—	12	—	12
TOTAL		05 PERSONAS	162	26	—	188

ESCUELA CRISTO DEL PARQUE

DOTACIÓN DOCENTE

NOMBRE	FUNCIÓN	CALIDAD DE CONTRATO	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
JONATHAN CORNEJO PARRA	DIRECTOR	TITULAR	44	—	—	44
RICARDO CONTARDO VALENZUELA	UTP	TITULAR 30 CONTRATA 14	44		—	44
VICTOR JARA DIAZ	C. ESCOLAR	TITULAR	44	—	—	44
MARIA AGUILERA CORDERO	D. AULA	TITULAR	41	—	3 Según necesidad del curso	44
VIVIANA CASTILLO MARDONES	D. AULA	TITULAR	39	—	3 Según necesidad del curso	42
MAGALI BARAHONA	D. AULA Coordinadora CRA	TITULAR	38	3	3	44
TANIA SILVA GONZALEZ	D. AULA	TITULAR	42		2	44
INES GAJARDO PINTO	D. AULA	TITULAR	38	—	5	43
FERNANDA MILLAS CHACON	D. AULA	TITULAR	38	—	5	43
NELSON GONZALEZ RAMIRES	D. AULA	TITULAR	38 + 3 S.G	2	1	44
GLORIA LOBOS MONROYD	D. AULA	TITULAR	36	2	3	41
JESSICA PINTO QUINTANILLA	D. AULA	TITULAR	20	—	—	20
NICOLE SANTANDER VALENZUELA	E. DIFERENCIAL	CONTRATA	40	—	—	40
SOLEDAD HERNÁNDEZ	E. DIFERENCIAL	TITULAR	40	—	—	40
VACANTE	E. DIFERENCIAL		40	—	—	40
VACANTE	D. AULA INGLÉS		20	—	—	20
TOTAL		16 PERSONAS	605	7	25	637

ASISTENTES PROFESIONALES NO DOCENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	CALIDAD DE CONTRATO	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
PABLA OLIVARES MIRANDA	PSICOPEDAGOGA	INDEFINIDO		38		38
CLAUDIO AGURTO CELIS	PSICOLOGO	INDEFINIDO	—		20	20
FABIOLA CACERES YEVENES	A. SOCIAL	CONTRATA	—	23		23
CAROLINA MUÑOZ QUIROGA	FONOAUDIOLOGA	INDEFINIDO	—		8	8
LORELEY VARGAS GARATE	KINESIOLOGA	INDEFINIDO			6	6
MARIA LAZO MIRANDA	T. OCUPACIONAL	CONTRATA			6	6
TOTAL	06 PERSONAS			61	40	101

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARADOCENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	CALIDAD DE CONTRATO	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
AURELIO MIRANDA VILLAR	INSPECTOR	INDEFINIDO	44			44
VIVIANA RAMOS BECERRA	INSPECTORA	INDEFINIDO	44	—	—	44
MARIA VERA BASUALTO	BIBLIOTECARIA	INDEFINIDO	44	—	—	44
ALEXANDRA ARRIOLA ASALGADO	SECRETARIA	INDEFINIDO		38		38
MARISOL ROMERO PINO	A. PARVULOS	INDEFINIDA	38	—	—	38
ISABEL ARRIOLA ASALGADO	A. SALA	INDEFINIDA		34	—	34
RENE PALMA URETA	A. SERVICIOS	INDEFINIDA	44		—	44
MARIELA ARANGUIZ GALVEZ	A. SERVICIOS	INDEFINIDA	44		—	44
TOTAL	08 PERSONAS		258	72		330

COLEGIO NATALIA PERALTA

DOTACIÓN DOCENTE

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
CLAUDIA GONZALEZ VASQUEZ	TITULAR	DIRECTOR	30	—	—	30
CLAUDIA GONZALEZ VASQUEZ	TITULAR	UTP	14	—	—	14
CRISTINA PARRAO PINTO	TITULAR	E. DIFERENCIAL	38	—	—	38
MITZI POZO MUÑOZ	TITULAR	E. DIFERENCIAL	38	—	—	38
MARIA LAGOS FUENZALIDA	TITULAR	E. DIFERENCIAL	34	—	—	34
CLAUDIA ESCOBAR RAVEST	TITULAR	D. AULA	30	—	—	30
VACANTE POR POSIBLE CREACION DE CURSO RECOFI	CONTRATA	E. DIFERENCIAL	34	—	—	34
TOTAL		07 PERSONAS	218			218

ASISTENTES PROFESIONALES NO DOCENTES

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
VACANTE DIEGO REYES SEÚLVEDA	PLAZO FIJO	PSICOLOGO	10			10
CAROLINA VASQUEZ JIMENEZ	INDEFINIDO	A.SOCIAL	15			15
ANDRES BRAVO ATENAS	INDEFINIDO	KINESIOLOGO	11			11
CARMEN ACUÑA DOMINGUEZ	INDEFINIDO	FONOAUDIOLOGA	5			5
TOTAL		04 PERSONAS	41			41

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARADOCENTES

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
ELSA RAMOS CARREÑO	INDEFINIDO	A.PÁRVULOS	40			40
MARCELA ZUÑIGA ZUÑIGA	INDEFINIDO	A.PÁRVULOS	40			40
ESTER ESPINOSA AREVALO	INDEFINIDO	TEC. EDUCACIÓN ESPECIAL	38			38
OSCAR ACEVEDO SILVA	INDEFINIDO	MONITOR TALLER PANADERIA	20			20
LUIS SANCHEZ OLIVARES	INDEFINIDO	MONITOR HUERTOS	20			20
NORMA JIMENEZ MACIAS	INDEFINIDO	A.SERVICIOS	44			44
ESTEFANIA RAVANAL IBARRA	PLAZO FIJO	A. FURGÓN	25			25
MARIA SEPULVEDA SEPÚLVEDA	PALZO FIJO	A. FURGÓN	25			25
TOTAL		08 PERSONAS	252			252

COLEGIO JESÚS ANDINO

DOTACIÓN DOCENTE

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
DANIELA MARIA CORTES HINOJOSA	TITULAR	DIRECTORA	44	—	—	44
MARIA CAROLINA SILVA MELERO	CONTRATA	UTP	44	—	—	44
ERIKA AGUILERA VIDAL	TITULAR 38/06 CONTRATA	INSPECTORA GENERAL	44	—	—	44
ROSA MUÑOZ ROJAS	TITULAR	EVALUADORA	44	—	—	44
ENCARGADO DE CONVIVENCIA	VACANTE TITULAR HRS	C. ESCOLAR	44	—	—	44
VALERIA ARCOS MARCHANT	TITULAR	D. PIE	—	—	44	44
ALEJANDRA CASTAÑEDA GONZALEZ	TITULAR	D. PIE	—	—	42	42
CRISTIAN SEPULVEDA VALENZUELA	TITULAR	D. PIE	—	—	44	44
MAURICIO ORELLANA PINO	CONTRATA PIE	D. PIE	—	—	38	38
PAUL GONZALEZ RODRIGUEZ	TITULAR	D. PIE	—	—	42	42
CONSTANZA SEPULVEDA CELIS	VACANTE CONTRATA	D. PIE	—	—	38	38
CAMILA SANHUEZA PARRAO	VACANTE CONTRATA	D. PIE	—	—	38	38
DAMARI QUIROGA SILVA	TITULAR	EDUCADORA	38	3	3	44
MOIRA KLEIN HEINZ	TITULAR	EDUCADORA	44	—	—	44
ANA SANCHEZ RETIRO	VACANTE RETIRO	EDUCADORA	38	—	—	38
DANIELA VILCHES RETIRO	VACANTE CONTRATA	EDUCADORA	38	—	—	38
ROXANA FLORES MENDEZ	TITULAR	D. AULA	38	—	3	41
272JIMENA ESPINOZA PALMA	TITULAR	D. AULA	38	—	3	41
YUDITH FLORES VERA	TITULAR	D. AULA	38	—	3	41
VANESSA CORNEJO SANCHEZ	TITULAR	D. AULA	38	—	3	41
AMAPOLA ROMO ROMO	TITULAR	D. AULA	38	—	—	38

PABLO SEGUEL SEGUEL	TITULAR	D. AULA	39	2	2	43
ESTELA ARANDA ASALGADO	TITULAR	D. AULA	38	—		38
VIVIANA DEVIA FUENTES	TITULAR	D. AULA	38	—	3	41
ADOLFO VARGAS IBARRA	TITULAR	D. AULA	44	—	—	44
MARIA TOLEDO GALLEGOS	TITULAR	D. AULA	38			38
KAREN VELASQUEZ PARRAGUEZ	TITULAR	D. AULA	38	—	2	40
JESSICA ARREDONDO MOLINA	TITULAR	D. AULA	38	—	4	42
EVANGELINE CORNEJO GOMEZ	TITULAR	D. AULA	38	—	—	38
IVAN QUIROZ JIMENEZ	TITULAR	D. AULA	30		—	30
PAULINA MALDONADO FRIAS	TITULAR	D. AULA	39	—	1	40
NELIDA SANCHEZ MORALES	TITULAR	D. AULA	39	—	1	40
KARIN SEGOVIA COFRE	TITULAR	D. AULA	30	—		30
PATRICIO VILLARROEL VILLAGRAN	TITULAR	D. AULA	39	—	4	43
JORGE CAMUS COVARRUBIAS	TITULAR	D. AULA	38	—		38
FEDERICA MUÑOZ PINTO	TITULAR	D. AULA	38	—	—	38
JOEL NAVARRO CUEVAS	TITULAR	D. AULA	38	—	—	38
ORIANA RAMIREZ URRRA	TITULAR	D. AULA	38	—	3 INDEMNIZAR	41
BERNARDO ESCOBAR ORTIZ	TITULAR	D. AULA	44	—	—	44
NORA MIRANDA MORALES	VACANTE CONTRATA	D. AULA	38	—	—	38
MARIA NIETO OSORIO RICARDO CONTARDO REE	VACANTE	D. AULA	38	—		38
MAKARENA ILLANES VALENZUELA	VACANTE CONTRATA	D. AULA	23			23
CAROLINA RUBIO MIRANDA	VACANTE CONTRATA	D. AULA	20			20
FRANCHESCA ALEGRIA ORTEGA	TITULAR 42/ 02 CONTRATA	CORRDINADO RA COMUNAL PIE			44	44
TOTAL		44 PERSONAS	1.371	5	365	1.741

ASISTENTES PROFESIONALES NO DOCENTES

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
FERNANDO CASTRO LOPEZ	INDEFINIDO	ASISTENTE SOCIAL	—	44	—	44
KARINA JORQUERA ARRIAGADA	INDEFINIDO	PSICOPEDAGOGA	—	36	—	36
MARCELA ZUÑIGA MIRANDA	INDEFINIDO	PSICOPEDAGOGA	—	38	—	38
DANITZA VARGAS ROJAS	INDEFINIDO	FONOAUDIOLOGA	—	18	18	36
CAROLINA MUÑOZ QUIROGA	INDEFINIDO	FONOAUDIOLOGA	—	—	16	16
SANDRA PEREZ CASTAÑEDA	INDEFINIDO	PSICOLOGA	—	—	44	44
RODRIGO QUIROZ OÑATE	INDEFINIDO	PSICOLOGO	—	38	—	38
MARIA LAZO MIRANDA	VACANTE PLAZO FIJO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	—	32	—	32
LORELEY VARGAS GARATE	INDEFINIDO	KINESIOLOGA	—	—	12	12
CARMEN ACUÑA DOMINGUEZ	INDEFINIDO	FONOAUDIOLOGA	5	—	13	18
JESSICA ESCOBEDO PAVEZ	VACANTE PLAZO FIJO	PSICOPEDAGOGA	—	—	30	30
TOTAL		11 PERSONAS	5	206	133	344

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARADOCENTES

NOMBRE	CALIDAD	FUNCION	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
FRANCISCO VALDES SALINAS	INDEFINIDO	INSPECTOR	44	—	—	44
BERTA ROJAS MALDONADO	INDEFINIDO	INSPECTOR	—	38	—	38
ELIANA IBARRA ROMAN	INDEFINIDO	INSPECTOR	—	38	—	38
IVAN GULPPI ESPINOZA	INDEFINIDO	INSPECTOR	44	—	—	44
CLAUDIA CRUZ ACEVEDO	INDEFINIDO	INSPECTOR	44	—	—	44
GABRIEL ALLENDE GONZALEZ	INDEFINIDO	INSPECTOR	44	—	—	44
GABRIELA ATIAS ORESTES	INDEFINIDO	SECRETARIA	—	36	—	36
PATRICIA MORALES CARVAJAL	INDEFINIDO	SECRETARIA	44	—	—	44
PAOLA SEGOVIA COFRE	INDEFINIDO	SECRETARIA	—	44	—	44
ELSA RUBIO SEVERINO	INDEFINIDO	ENC. CRA	44	—	—	44
ANGEL GUTIERREZ MONTERO	INDEFINIDO	MUSIC BAND	—	44	—	44
IVAN IBARRA IBARRA	INDEFINIDO	INFORMATICO	—	38	—	38
ANA ESPINOZA BOLBARAN	INDEFINIDO	A. SALA	—	34	—	34
MARIA GALVEZ DELGADO	INDEFINIDO	A. PARVULO	44	—	—	44
ANA HEVIA VALDES	INDEFINIDO	A. SALA	—	34	—	34
CAROLINA INOSTROZA PIZARRO	INDEFINIDO	A. PARVULOS	44	—	—	44
YOSELYN MALDONADO ZAPATA	INDEFINIDO	A. SALA	—	34	—	34
ELIZABETH MORENO VALDES	INDEFINIDO	A. SALA	—	34	—	34
BRENDA MUÑOZ OLIVARES	INDEFINIDO	A. SALA	—	34	—	34
LUZ OSSES SANCHEZ	INDEFINIDO	A. SALA	—	34	—	34
ZAIDA NUÑEZ ROMAN	INDEFINIDO	A. ED. DIF	—	—	40	40
MARIA PINTO RAMOS	INDEFINIDO	A. PARVULOS	44	—	—	44
KAREN REYES ACOSTA	INDEFINIDO	A. SALA	—	34	—	34
MARTA RIQUELME DIAZ	INDEFINIDO	A. PARVULOS	44	—	—	44
FLORENCIA SEPULVEDA SEPULV	INDEFINIDO	A. SALA	—	34	—	34
JAVIERA VILLASECA MUÑOZ	PLAZO FIJO	A. SALA	—	34	—	34
JENNIFER ZAPATA ZAPATA	INDEFINIDO	A. SALA	—	34	—	34
EDUARDO VARGAS MORENO	INDEFINIDO	A. SERVICIOS	44	—	—	44
TERESA URRA ORREGO	INDEFINIDO	A. SERVICIOS	44	—	—	44
VIRGINIA QUINTEROS PARADA	INDEFINIDO	A. SERVICIOS	44	—	—	44
ISABEL MUÑOZ ACEVEDO	INDEFINIDO	A. SERVICIOS	44	—	—	44
LUIS FERNANDEZ HERRERA	INDEFINIDO	A. SERVICIOS	44	—	—	44
JUAN FERNANDEZ HERRERA	INDEFINIDO	NOCHERO	44	—	—	44
NELSON PINO ESPINOZA	INDEFINIDO	PORTERO	44	—	—	44
LUIS SANCHEZ OLIVARES	INDEFINIDO	M. HUERTOS	—	20	—	20
RUTH SAAVEDRA TORRES	INDEFINIDO	A. FURGON	—	32	—	32
ANA SOTO FRIAS	PLAZO FIJO	TEENS	—	36	—	36
MANUEL CARO MALDONADO	INDEFINIDO	INVENTARIO	—	38	—	38
ASISTENTE FURGON		A. FURGÓN	—	32	—	32
TOTAL		39 PERSONAS	748	736	40	1.524

LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA

DOTACIÓN DOCENTE

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
ERWIN FUENTES OBREQUE	TITULAR	DIRECTOR	44	—	—	44
JUAN SALAS CARTAJENA	CONTRATA	I. GENERAL	44	—	—	44
GUILLELMO FREDERICKSEN	TITULAR	UTP	44	—	—	44
GILDA ARREDONDO CHACON	TITULAR	ORIENTADORA	42	—	—	42
MARIA PONS LOAIZA	TITULAR	C. ESCOLAR	44	—	—	44
KARINA SANTANDER GONZALEZ	TITULAR 38	E. DIFERENCIAL	—	—	38	38
DANIELA NEIRA MALDONADO	TITULAR	C. PIE	—	—	44	44
YASNA SANCHEZ ORTEGA	TITULAR	E. DIFERENCIAL	—	—	42	42
PAOLA CANTILLANA ESPINOZA	TITULAR	D.AULA	44	—	—	44
CLAUDIO PEÑA GUTIERREZ	TITULAR	D. AULA	44	—	—	44
JORGE ALISTE TRINCADO	TITULAR	D. AULA	44	—	—	44
JOSE ELGUETA ANGULO	TITULAR	D. AULA	24	—	—	24
HECTOR VARGAS GUZMAN	TITULAR	D. AULA	44	—	—	44
MARIA SEPULVEDA PEREZ	TITULAR	D. AULA	44	—	—	44
YASNA CANALES GONZALEZ	TITULAR	D. AULA	38	—	3	41
EDITH HERRERA SOTO	TITULAR	D. AULA	32	—	3	35
DAVID ANTILEO RODRIGUEZ	TITULAR	D. AULA	41	—	—	41
MAXIMO RAMIREZ ROCA	TITULAR	D. AULA	44	—	—	44
ALFREDO RAMIREZ DONOS	TITULAR	D. AULA	9	—	1	10
MAKARENA ILLANES VALENZUELA	TITULAR	D. AULA	20	—	—	20
DANIELA VEAS PICHUN	TITULAR	D. AULA	38	—	3	41

GABRIELA ESPINOZA VALENZUELA	TITULAR	D. AULA	20	11	—	31
POLINARDO ROJAS AGUILERA	TITULAR	D. AULA	12	—	5	17
PAULINA ZUÑIGA TORRES	TITULAR	D. AULA	23	REVISAR +5	—	28
VACANTE ARTES QUIROZ	TITULAR	D. AULA	22	REVISAR +2	—	24
LEYLA MUÑOZ GALDAMES	TITULAR	D. AULA	41	—	3	44
VACANTE CIENCIAS CAROLINA PINTO	CONTRATA	D. AULA	30	—	—	30
VACANTE TECNOLOGIA MIREYA ALVAREZ	CONTRATA	D. AULA	26	+5	—	31
HRS CONTRATA CREACION DE CURSO		D. AULA	57	—	—	57
JUAN MOLINA CANALES	CONTRATA	D. AULA	17			17
XIMENA FREDERICKSEN PONCE	CONTRATA	D. AULA	14	—		14
ROCIO MENA REYES	CONTRATA	D. AULA	+4	—	40	44
VICTOR PERALTA	CONTRATA	D. AULA	21	—		21
TOTAL		33 PERSONAS	971	23	182	1.176

ASISTENTES PROFESIONALES NO DOCENTES

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
CAROLYN BOUYER FLORES	INDEFINIDO	PSICOLOGA	—	—	44	44
NEVA MORA JIMENEZ	VACANTE	PSICOLOGA	25	—	—	25
DANITZA VARGAS ROJAS	INDEFINIDO	FONOAUDIOLOGA	—	—	4	4
FABIAN BRAVO ATENAS	INDEFINIDO	KINESIOLOGO	—	—	20	20
JULIA FIGUEROA SALAZAR	INDEFINIDO	A. SOCIAL	—	—	30	30
LUIS GOMEZ VILLALON	INDEFINIDO	INFORMATICO	44	—	—	44
VACANTE		PSICOPEDAGOGA		38	—	38
TOTAL		07 PERSONAS	69	38	98	205

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARADOCENTES

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
PAULINA CASTAÑEDA ARANGUIZ		INSPECTOR	40	—	—	40
ADAN PADILLA PINO		INSPECTOR	—	44	—	44
ELIZABETH VASQUEZ REYES		INSPECTOR	—	38	—	38
GINETTE CASANOVA RIQUELME		INSPECTOR	44	—	—	44
TERESA GALLARDO GODOY		SECRETARIA	44	—	—	44
ANA RAMOS ZUÑIGA		E. CRA	44	—	—	44
ROSA MAUREIRA ZAPATA		T. ENFERMERIA	—	38	—	38
JORGE MOLINA LOPEZ		INSPECTOR	—	44	—	44

FELIPE SANFUENTES SALAS		INSPECTOR	—	44	—	44
PATRICIO NUÑEZ ACEVEDO		NOCHERO	44	—	—	44
GREGORY MARDONES URRRA		NOCHERO	30	—	—	30
PAULINA TAMAYO CARRASCO		A. FURGON	—	32	—	32
ROSA MENA PADILLA		A. SERVICIOS	44	—	—	44
LILIAN PARDO ECHEVERRIA		A. SERVICIOS	44	—	—	44
EDUARDO RUBIO ECHEVERRIA		A. SERVICIOS	44	—	—	44
JOSE SAAVEDRA FIGUEROA		A. SERVICIOS	44	—	—	44
VACANTE INSPECTOR		INSPECTOR	—	30	—	30
VACANTE INS VESPERTINO		INSPECTOR	25	—	—	25
TOTAL		18 PERSONAS	447	270	—	717

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL**

DOTACIÓN

NOMBRE	CALIDAD	FUNCIÓN	HORAS SUBV GRAL	HORAS SEP	HORAS PIE	TOTAL
PATRICIA ARREDONDO GAJARDO	INDEFINIDO	HABILITADA FINANZAS	44	—	—	44
AIDA LOBOS MONROY	INDEFINIDO	ENCARGADA DE PERSONAL	44	—	—	44
MONICA SANCHEZ SANTIS	INDEFINIDO	ENCARGADA COMPRAS PÚBLICAS	44	—	—	44
ORIANA MADARIAGA SILVA	INDEFINIDO	ENCARGADA SEP	—	44	—	44
PAOLA ROMERO MORENO	INDEFINIDO	LICENCIAS MEDICAS Y ACTIVO FIJO	—	44	—	44
JULIO LIZAMA ARMIJO	INDEFINIDO	ENCARGADO COMUNAL C. ESCOLAR	44	—	—	44
DIEGO PADILLA SOTO	INDEFINIDO	APOYO TECNICO RRHH	44	—	—	44
ESTEBAN NUÑEZ NUÑEZ	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO RRHH	44	—	—	44
MARLENE FUENTES ROMO	INDEFINIDO	SECRETARIA	44	—	—	44
FRANCISCO MENESES CAVIERES	INDEFINIDO	ARQUITECTO	44	—	—	44
MARIA CARRASCO MOSCOSO	INDEFINIDO	JEFA BIBLIOTECA	44	—	—	44
JESSICA ARANGUIZ VALDIVIA	INDEFINIDO	ADMINISTRATIVO	44	—	—	44
JORGE CABEZAS QUINTEROS	INDEFINIDO	INFORMATICO	44	—	—	44
XIMENA RUBIO TORO	PLAZO FIJO	APOYO ADMINISTRATIVO REEMPLAZO SECRETARIA	44	—	—	44
KARINA CORNEJO BUSTAMANTE	INDEFINIDO	A. SOCIAL	30	—	—	30
CARLOS VIDAL VASQUEZ	INDEFINIDO	ENCARGADO VEHICULOS DAEM	44	—	—	44
RAUL BOLBARAN CORTES	INDEFINIDO	CONDUCTOR T. ESCOLAR	44	—	—	44
OSCAR FERNANDEZ HERRERA	INDEFINIDO	CONDUCTOR T. ESCOLAR	44	—	—	44

EDUARDO RAMIREZ CHAPARRO	INDEFINIDO	CONDUCTOR T. ESCOLAR	44	—	—	44
ORLANDO PEREZ MARCHANT	INDEFINIDO	CONDUCTOR T. ESCOLAR	44	—	—	44
MANUEL CANCINO PEREZ	PLAZO FIJO	CONDUCTOR T. ESCOLAR	44	—	—	44
JORGE FAJARDO CIRES	PLAZO FIJO	CONDUCTOR T. ESCOLAR	44	—	—	44
HECTOR ARANGUIZ VALENZUELA	INDEFINIDO	MAESTRO AUXILIAR	44	—	—	44
PATRICIA BADILLO VALENZUELA	INDEFINIDO	A. SERVICIOS	31	—	—	31
CAROLINA ALLENDE ARMIJO	PLAZO FIJO	A. TRANSPORTE	25	—	—	25
TOTAL		25 PERSONAS	966	88		1054

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2023

Funciones	Directivas		Técnicas pedagógicas		Educación Pre Básica		Educación General Básica		Educación Media HC		Educación Adultos		Educación Especial y PIE		TOTALES	
	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.
Departamento Educación	01	44	02	88	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	03	138
Liceo Municipal de Codegua	02	88	03	130	0	0	0	84	24	722	0	52	04	168	33	1310
Colegio Jesús Andino	02	88	03	132	04	152	27	993	0	0	0	0	08	401	44	1854
Colegio Mariano Latorre	01	30	0	20	01	38	06	146	0	0	0	0	02	72	10	326
Escuela Eugenio García	01	30	0	14	01	38	06	152	0	0	0	0	01	56	09	308
Escuela La Cantera de Callejones	01	30	0	14	01	38	06	156	0	0	0	0	02	83	09	340
Colegio Santa Teresa de Tunca	01	38	0	06	01	38	06	146	0	0	0	0	02	73	10	321
Escuela Cristo del Parque	01	44	01	44	01	38	08	289	0	0	0	0	03	143	14	586
Colegio Natalia Peralta	01	30	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	06	208	07	266
Totales	11	422	09	462	9	342	59	1966	24	722	0	52	28	1204	139	5449

Observación: Para el año 2023 ingresan dos nuevas estructura curso, para el colegio Natalia Peralta, debido a cambios por nueva normativa y se crea un nuevo curso en el Liceo Municipal de Codegua

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2023

Funciones Establecimientos/ Años	Profesionales y PIE		Administrativos		Asistentes de sala		Inspectores de Patio		Auxiliares de Servicios ***		Choferes		TOTALES	
	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.	Nº pers.	Hrs.
DAEM	09	396	06	264	0	0	0	0	03	99	07	308	25	1067
Liceo Municipal de Codegua	07	205	03	126	0	0	07	284	07	564	0	0	24	1179
Colegio "Jesús Andino" de Codegua	12	364	07	286	15	556	06	252	10	428	0	0	50	1886
Colegio "Mariano Latorre	05	88	01	38	02	76	01	44	04	170	0	0	13	416
Escuela " Eugenio García " La Leonera	07	124	01	35	03	112	0	0	02	88	0	0	13	359
Escuela " La Cantera" Callejones	04	57	01	38	02	88	0	0	03	132	0	0	10	315
Colegio " Santa Teresa de Tunca"	03	36	01	44	0	0	1	44	02	88	0	0	07	212
Escuela " Cristo del Parque" El Carmen	06	101	02	82	02	72	2	88	02	88	0	0	14	431
Colegio " Natalia Peralta" Codegua	4	45		0	5	158	0	0	03	94	0	8	12	297
TOTALES	57	1416	22	913	29	1062	17	712	36	1751	7	308	168	6162

INFRAESTRUCTURA

Existe la visión de generar una base estandarizada en todos los establecimientos comunales, acorde a la zona donde se emplacen, ya sea urbana o Rural, enfocándose siempre en la adquisición de identidad y calidad de los establecimientos.

- Confeccionar e implantar una línea base de diseño que privilegia el cambio de imagen de los establecimientos, fortaleciendo y potenciando de esta manera la identidad de los recintos educacionales de la comuna de Codegua.
- Se busca prioritariamente fomentar los espacios de calidad al aire libre llevando el aula hacia el exterior, con el fin de colaborar con el desarrollo de disciplinas pedagógicas fuera del aula donde se desarrollen actividades de pertenencia de los establecimientos y una sana comunión escolar.
- Implementar una espacialidad interior de aulas iluminada, ya sea con luz artificial de apoyo, pero principalmente con iluminación natural y ventilación acorde, con una envolvente térmica eficiente y colores que colaboren con el desarrollo óptimo de las labores pedagógicas del aula.

Para alcanzar este objetivo se promoverá realizar una cartera de proyectos para ser postulado a las líneas de conservación de establecimientos educacionales con el fin de generar los cambios necesarios e integrales para el desarrollo de los espacios educativos de calidad.

Durante el año 2021 y 2022, en el área de infraestructura educacional se han gestionado las siguientes iniciativas, las que se encasillan en tres criterios según estado de avance:

- 1.-Formulación, postulación y licitación
- 2.-Ejecución
- 3.-Ejecutado

PROYECTOS EN FORMULACIÓN, POSTULACIÓN Y LICITACIÓN.

MEJORAMIENTO INTEGRAL, ESCUELA CRISTO DEL PARQUE.

MONTO: \$135.920.816

FINANCIAMIENTO: FRIL 2022

MEJORAMIENTO SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL “PASITOS”.

MONTO: \$260.096.943

FINANCIAMIENTO: SUBTITULO 33 / D.E.P.

CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO COLEGIO EUGENIO GARCIA.

MONTO: \$136.000.000

FINANCIAMIENTO: FRIL 2022

CONSERVACION COLEGIO JESÚS ANDINO.

MONTO: \$300.000.000

FINANCIAMIENTO: CONSERVACION RECINTOS EDUCACIONALES

1. PROYECTOS EN EJECUCIÓN.

MANTENCION PLANTA DE TRATAMIENTOS COLEGIO CRISTO DEL PARQUE

MONTO: \$23.726.369

FINANCIAMIENTO: **FAEP 2020**



**MANTENCION PLANTA DE TRATAMIENTOS COLEGIO SANTA TERESA
DE TUNCA**

MONTO: \$7.814.316

FINANCIAMIENTO: **FAEP 2021**



**MANTENCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTOS COLEGIO
MARIANO LATORRE**

MONTO: \$7.992.900 FINANCIAMIENTO: FAEP 2020



CONSERVACIÓN COLEGIO NATALIA PERALTA.

MONTO: \$298.905.074

FINANCIAMIENTO: CONSERVACIÓN RECINTOS EDUCACIONALES



PROYECTOS EJECUTADOS.

MEJORAMIENTO INTERIOR DE AULAS Y CIERRE PERIMETRAL, ESCUELA LA CANTERA DE CALLEJONES.

MONTO: \$65.945.100

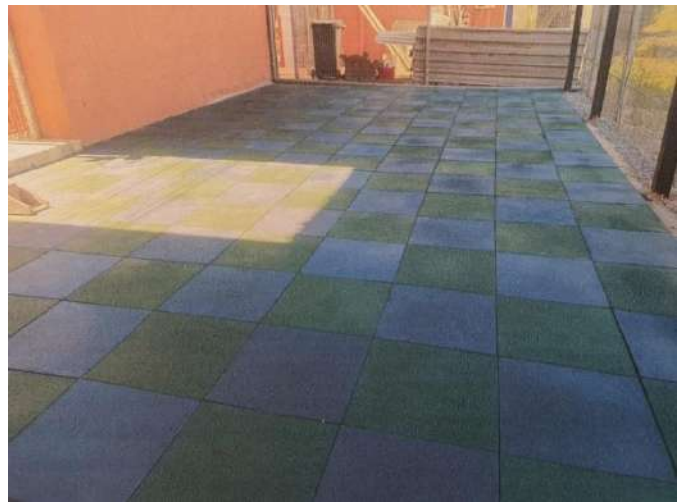
FINANCIAMIENTO: **“FAEP 2019”**



MEJORAMIENTO INTERIOR DE AULAS Y OTROS, COLEGIO MARIANO LATORRE.

MONTO: \$23.491.493

FINANCIAMIENTO: **“FAEP 2019”**



CONSERVACION COLEGIO JESÚS ANDINO

MONTO: \$49.872.305

FINANCIAMIENTO: **“YO CONFIO EN MI ESCUELA”**



RECURSOS FINANCIEROS

Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2021

Monto Asignado \$ 199.057.559.-

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL (MM)	SITUACIÓN
1.- Mejoramiento de Habilidades y capacidades de gestión para la Ed. Pública.	Capacitación Docentes y Asistentes de la Educación	\$15.000.000	En Ejecución
2.- Recursos Pedagógicos	Recursos de Aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico	\$25.000.000	En Ejecución
3.-Administración y Normalización	Pago de Remuneraciones Docentes y Asistentes de Establecimientos	\$55.000.000	Ejecutado
	Gastos Operacionales	\$ 9.623.024	Ejecutado
	Pago de Indemnizaciones legales a Docentes y/o Asistentes de la Educación de los E.E.	\$15.000.000	En Ejecución
4.- Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	\$24.434.535	En Ejecución
5.-Mejoramiento, actualización y renovación de Equipamiento y Mobiliario	Adquisición de Mobiliario Escolar	\$10.000.000	En Ejecución
6.-Transporte Escolar y Servicios de apoyo	Transporte Escolar para traslado de Estudiantes	\$10.000.000	En Ejecución
	Gastos de Operación y/o mantención del Servicio del Transporte Escolar	\$10.000.000	En Ejecución
7.- Participación de la Comunidad Educativa	Contratación de Monitores y/o Adquisición de Insumos para talleres	\$15.000.000	En Ejecución
	Contratación de servicio y/o Adquisición de Insumos para Actividades de Difusión del Proyecto Educativo	\$10.000.000	En Ejecución

RECURSOS FINANCIEROS

Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2022

Monto Asignado \$ 139.340.300.-

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL (MM)	SITUACIÓN
1.- Mejoramiento de Habilidades y capacidades de gestión para la Ed. Pública.	Capacitación Docentes y Asistentes de la Educación	\$ 5.000.000	En Espera ingreso de recursos
2.- Recursos Pedagógicos	Recursos de Aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico	\$ 15.000.000	En Espera ingreso de recursos
3.-Administración y Normalización	Pago de Remuneraciones Docentes y Asistentes de Establecimientos	\$ 40.000.000	En Espera ingreso de recursos
	Gastos Operacionales	\$ 15.736.120	En Espera ingreso de recursos
4.- Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	\$ 14.000.000	En Espera ingreso de recursos
5.-Mejoramiento, actualización y renovación de Equipamiento y Mobiliario	Adquisición de Mobiliario Escolar	\$10.000.000	En Espera ingreso de recursos
6.-Transporte Escolar y Servicios de apoyo	Transporte Escolar para traslado de Estudiantes	\$10.000.000	En Espera ingreso de recursos
	Gastos de Operación y/o mantención del Servicio del Transporte Escolar	\$10.000.000	En Espera ingreso de recursos
7.- Participación de la Comunidad Educativa	Contratación de Monitores y/o Adquisición de Insumos para talleres	\$10.000.000	En Espera ingreso de recursos
	Contratación de servicio y/o Adquisición de Insumos para Actividades de Difusión del Proyecto Educativo	\$ 9.604.180	En Espera ingreso de recursos

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE AGOSTO DE 2022

DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL M\$	INGRESOS M\$
SUBVENCIÓN ENSEÑANZA GRATUITA	2.301.120	1.368.077
SUBVENCIÓN PARA EDUCACION ESPECIAL	250.000	293.198
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	710.595	488.884
FAEP Y OTROS APORTES	739.767	459.474
CONVENIO EDUCACIÓN PRE BÁSICA (JUNJI)	116.804	81.320
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	180.000	121.235
DE LA MUNICIPALIDAD	360.000	280.767
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS	103.500	101.447
OTROS	0	702
CUENTAS POR COBRAR	25.000	38.150
SALDO INICIAL CAJA	1.000	190.906
TOTAL INGRESOS	\$ 4.787.786	\$ 3.424.160
INGRESOS		

SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2022

ESTABLECIMIENTO	MONTO INGRESADO \$
LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA	4.865.970
COLEGIO JESÚS ANDINO DE CODEGUA	10.790.098
COLEGIO MARIANO LATORRE, TUNCAHUE	1.760.229
ESCUELA EUGENIO GARCIA FERNÁNDEZ, LA LEONERA	1.377.832
ESCUELA LA CANTERA DE CALLEJONES	1.416.217
COLEGIO SANTA TERESA DE TUNCA	986.199
ESCUELA CRISTO DEL PARQUE, EL CARMEN	2.150.336
COLEGIO NATALIA PERALTA, CODEGUA	618.581
TOTAL INGRESOS	\$ 23.965.462

SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN 2022

ESTABLECIMIENTO	MONTO INGRESADO
LICEO MUNICIPAL DE CODEGUA	\$ 18.871.620.-
COLEGIO JESÚS ANDINO	\$ 7.250.034.-
ESCUELA CRISTO DEL PARQUE	\$ 659.094.-
TOTAL INGRESOS	\$ 26.780.748.-

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023
INGRESOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.112.006
	01				DEL SECTOR PRIVADO	-
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.112.006
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-
			001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	-
		003			De la Subsecretaría de Educación	4.100.966
			001		Subvencion Fiscal Mensual	2.034.600
			002		Subvencion para Educacion Especial	506.760
			004		Subvencion Escolar Preferencial	753.960
			999		Otros	805.646
		004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	125.640
			001		Convenios de Educación Prebásica	125.640
		009			De la Dirección de Educación Pública	200.000
			001		Fondo de Apoyo a la Educacion Publica	200.000
			999		Otros	-
		099			De Otras Entidades Públicas	185.400
			100		De Otras Municipalidades	-
		101			De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gest	500.000

08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	158.800
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉD	153.800
		001		Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345 y Ley Nº 19.117, Art. Único	3.800
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117, Art. Úni	150.000
	99			OTROS	5.000
		001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	-
		999		Otros	5.000
12				RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	40.000
	02			HIPOTECARIOS	-
	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	-
	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	-
	09			POR VENTAS A PLAZO	-
	10			INGRESOS POR PERCIBIR	40.000
13				DE LA DIRECCION DE EDUCACIÓN PÚBLICA	-
13	03	007	001	Mejoramamiento de Infraestructura	-
			999	Otros	-
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.000
				TOTAL INGRESOS	5.311.806

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023
GASTOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
21					GASTOS EN PERSONAL	4.259.811
	01				PERSONAL DE PLANTA	2.081.097
		001			Sueldos y Sobresueldos	1.975.497
			001		Sueldos Base	773.162
			011		Asignación de Movilización	3.768
				001	Asignación de Movilización Art. 97, Ley Nº 18.883	3.768
				046	Asignación de Experiencia	254.978
				047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	399.652
				048	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta concentración de alumnos prioritarios	66.466
				049	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación por Responsabilidad técnico pedagógica	59.241
				001	Asignación por Responsabilidad Directiva	50.656
				002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica	8.585
				050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	365.282
				051	Bonificación de Excelencia Académica	35.055
				999	Otras Asignaciones	17.893
		002			Aportes del Empleador	55.000
			001		A Servicios de Bienestar	-
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	55.000
			003		Cotización Adicional Art.8 Ley Nº 18.566	-
		003			Asignaciones por Desempeño	10.000
			002		Desempeño Colectivo	10.000
				002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	10.000
				003	Desempeño Individual	-
				003	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47, Ley Nº 19.	-
				004	Asignación Variable por Desempeño Individual	-

	004		Remuneraciones Variables	8.000
		005	Trabajos Extraordinarios	6.500
		006	Comisiones de Servicio en el País	1.500
		007	Comisiones de Servicio en el Exterior	-
	005		Aguinaldos y Bonos	32.600
		001	Aguinaldos	13.000
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	7.500
		002	Aguinaldo de Navidad	5.500
		002	Bono de Escolaridad	4.200
		003	Bonos Especiales	15.200
		001	Bono Extraordinario Anual	15.200
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	200
02			PERSONAL A CONTRATA	440.840
	001		Sueldos y Sobresueldos	414.740
		001	Sueldos Base	217.000
		009	Asignaciones Especiales	1.500
		004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales	1.500
		006	Red Maestros de Maestros	-
		999	Otras Asignaciones Especiales	-
		011	Asignación de Movilización	-
		001	Asignación de Movilización Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	-
		044	Asignación de Experiencia	28.624
		045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	47.798
		046	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos prioritarios	11.637
		047	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación por Responsabilidad técnico pedagógica	4.000
		001	Asignación por Responsabilidad Directiva	3.000
		002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.000
		048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	97.866
		049	Bonificación de Excelencia Académica	6.115
		999	Otras Asignaciones	200

	002		Aportes del Empleador	11.400
		001	A Servicios de Bienestar	-
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	11.400
		003	Cotización Adicional Art. 8, Ley Nº 18.566	-
	003		Asignaciones por Desempeño	-
		002	Desempeño Colectivo	-
		002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	-
		003	Desempeño Individual	-
		002	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47, Ley Nº 19.	-
		003	Asignación Variable por Desempeño Individual	-
	004		Remuneraciones Variables	3.500
		005	Trabajos Extraordinarios	3.500
		006	Comisiones de Servicio en el País	-
		007	Comisiones de Servicio en el Exterior	-
	005		Aguinaldos y Bonos	11.200
		001	Aguinaldos	4.500
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.500
		002	Aguinaldo de Navidad	2.000
		002	Bono de Escolaridad	500
		003	Bonos Especiales	6.000
		001	Bono Extraordinario Anual	6.000
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	200
03			OTRAS REMUNERACIONES	1.737.874
	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	1.500
	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.716.756
		001	Sueldos	1.500.391
		002	Aportes del Empleador	66.865
		003	Asignaciones variables	5.500
		004	Aguinaldos y Bonos	144.000
	999		Otras	19.618
		001	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.464	19.618
		999	Otras	-

22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	668.265
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.000
		001	Para Personas	10.000
		002	Para Animales	-
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	35.000
		001	Textiles y Acabados Textiles	-
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	25.000
		003	Calzado	10.000
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.000
		001	Para Vehículos	30.000
		003	Para Calefacción	-
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	289.436
		001	Materiales de Oficina	20.000
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	100.000
		007	Materiales y Útiles de Aseo	46.000
		008	Menaje para Oficina, Casinos y Otros	-
		009	Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	16.560
		010	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	15.000
		011	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	15.000
		012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	2.000
		013	Equipos Menores	44.876
		014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	-
		015	Productos Agropecuarios y Forestales	-
		999	Otros	30.000
	05		SERVICIOS BÁSICOS	88.000
		001	Electricidad	35.000
		002	Agua	19.000
		003	Gas	3.500
		007	Acceso a Internet	25.000
		999	Otros	5.500
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	95.579
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	47.070
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	35.000
		003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	-
		004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.	6.000
		006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	-
		007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	-
		999	Otros	7.509

07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	13.000
	001		Servicios de Publicidad	6.500
	002		Servicios de Impresión	6.500
	003		Servicios de Encuadernación y Empaste	-
	999		Otros	-
08			SERVICIOS GENERALES	2.000
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.000
	010		Servicios de Suscripción y Similares	-
	999		Otros	-
09			ARRIENDOS	29.000
	003		Arriendo de Vehículos	29.000
	999		Otros	-
10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	250
	002		Primas y Gastos de Seguros	250
	004		Gastos Bancarios	-
	999		Otros	-
11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	70.000
	001		Estudios e Investigaciones	-
	002		Cursos de Capacitación	40.000
	003		Servicios Informáticos	-
	999		Otros	30.000
12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000
	002		Gastos Menores	5.000
	004		Intereses, Multas y Recargos	-
	005		Derechos y Tasas	-
	006		Contribuciones	-
	999		Otros	1.000
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	192.500
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	192.500
		004	Desahucios e Indemnizaciones	192.500
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.000
	01		AL SECTOR PRIVADO	25.000
		008	Premios y Otros	25.000

MESES	Colegio Jesús Andino	Colegio Mariano Latorre	Escuela Eugenio García	Escuela la Cantera	Colegio Santa Teresa de Tunca	Colegio Cristo del Parque	Liceo Municipal	Administración Central	Suma Ingresos Mensuales
ENERO A AGOSTO	3.330.829	4.511.081	360.263	1.915.094	0	744.365	1.320.660	2.245.386	14.427.678
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3.330.829	4.511.081	360.263	1.915.094	0	744.365	1.320.660	2.245.386	14.427.678

25				INTEGROS AL FISCO	-
	01			IMPUESTOS	-
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	23.000
	01			DEVOLUCIONES	23.000
	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PR	-
	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	-
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	-
		002		Aplicación Otros Fondos de Terceros	-
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	127.230
	03			VEHÍCULOS	-
	04			MOBILIARIO Y OTROS	30.000
	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	50.000
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	30.000
		002		Maquinarias y Equipos para la Producción	-
		999		Otras	20.000
	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	37.230
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	37.230
		002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	-
	07			PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10.000
		001		Programas Computacionales	5.000
		002		Sistemas de Información	5.000
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
34				SERVICIO DE LA DEUDA	15.000
	07			DEUDA FLOTANTE	15.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	1.000
				TOTAL GASTOS	5.311.806

RECUPERACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE LICENCIAS MÉDICAS DEL PERSONAL SEP A AGOSTO DE 2022

MESES	Colegio Jesús Andino	Colegio Mariano Latorre	Escuela Eugenio García	Escuela la Cantera	Colegio Santa Teresa de Tunca	Colegio Cristo del Parque	Liceo Municipal	Administración Central	Suma Ingresos Mensuales
ENERO A AGOSTO	3.330.829	4.511.081	360.263	1.915.094	0	744.365	1.320.660	2.245.386	14.427.678
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3.330.829	4.511.081	360.263	1.915.094	0	744.365	1.320.660	2.245.386	14.427.678

EVOLUCIÓN RECURSOS SEP DESDE ENERO AL MES DE AGOSTO DE 2022

(Fuente: Informe Encargada SEP)

A: INGRESOS (\$))

MESES	Colegio Jesús Andino	Colegio Mariano Latorre	Escuela Eugenio García	Escuela la Cantera	Colegio Santa Teresa de Tunca	Colegio Cristo del Parque	Liceo Municipal	Suma Ingresos Mensuales	10% Administración Central
ENERO	33.231.842	4.504.644	3.191.028	3.792.396	2.210.968	5.419.135	8.669.323	61.019.336	6.101.934
FEBRERO	33.231.842	4.504.644	3.191.028	3.792.396	2.210.968	5.419.135	8.669.323	61.019.336	6.101.934
MARZO	33.231.842	4.504.644	3.191.028	3.792.396	2.210.968	5.419.135	8.669.323	61.019.336	6.101.934
ABRIL	31.232.574	4.484.933	3.383.061	3.767.772	2.380.715	5.173.935	9.699.692	60.122.682	6.012.268
MAYO	31.477.606	4.478.412	3.483.922	3.763.668	2.311.334	5.247.568	10.018.020	60.780.530	6.078.0532
JUNIO	30.968.098	4.666.587	3.887.601	3.315.763	2.304.315	5.840.050	11.322.249	62.304.663	6.230.466
JULIO	31.445.126	4.548.691	3.389.249	3.780.520	2.270.190	5.593.724	10.107.687	61.135.187	6.113.519
AGOSTO	31.664.820	4.593.128	3.441.766	3.791.732	2.267.769	5.758.695	9.964.669	61.482.579	6.148.257
TOTAL	256.483.750	36.285.683	27.158.683	29.796.643	18.167.227	43.871.377	77.120.286	488.883.649	48.888.365

10%	25.648.375	3.628.568	2.715.868	2.979.664	1.816.723	4.387.138	7.712.029	48.888.365
-----	------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------

50%	128.241.875	18.142.842	13.579.342	14.898.322	9.083.614	21.935.689	38.560.143	244.441.825	24.444.183
-----	-------------	------------	------------	------------	-----------	------------	------------	-------------	------------

CAPÍTULO III:
PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA
PADEM 2023

FUNDAMENTACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La educación es la base de cualquier agrupación, comunidad o pueblo que aspira a ser desarrollada, es por esto, que una educación de calidad, de carácter integrador, crítica, respetuosa de la diversidad de opiniones e inclusiva, debiesen ser los pilares fundamentales que debemos considerar en la educación de nuestros estudiantes con el objetivo de conformar una sociedad con más oportunidades, más justa, y que empodere a la ciudadanía en su quehacer cotidiano.

Queremos que los niños y niñas de Codegua reciban apoyo desde la primera infancia, conectando los programas de estimulación temprana, con la Sala Cuna, la Educación inicial, Básica y Media. Una comuna que se educa para la vida y no sólo para rendir pruebas de conocimientos. Uno de los sellos que caracterizará el proyecto educativo comunal es el Medio Ambiente, desde una perspectiva integral y sistémica, que incorpore lo formativo y pedagógico.

Crearemos un Plan de Educación Integral que genere niños, niñas, adolescentes y jóvenes motivados por el aprendizaje, añadiendo en el proceso formativo la cultura y las artes (programa de música, danza, audiovisual, teatro, cultura popular, artesanía, historia local, la educación cívica y el conocimiento, fomento y desarrollo de nuestros pueblos originarios, deportes, vida saludable, todo esto con el propósito de potenciar las habilidades y capacidades de nuestros estudiantes.

MISIÓN

Liderar el Sistema Municipal de Educación de la comuna de Codegua, desarrollando la formación integral de los estudiantes, entregando lineamientos para la labor educativa, asegurando los recursos necesarios y oportunos para que cada establecimiento educacional implemente su gestión en forma eficiente y eficaz, respetando las particularidades de cada sello y proyecto educativo institucional.

VISIÓN

Posicionar el Servicio de Educación Municipal de Codegua en los más altos estándares a nivel provincial, regional y nacional, siendo una organización que otorga un servicio equitativo y de calidad, logrando a través de las metodologías innovadoras el desarrollo integral de nuestros estudiantes, formando ciudadanos con valores, respetuosos de la biodiversidad y con conciencia medioambiental.

PROYECCIÓN MATRÍCULA AÑO 2023

MATRÍCULA COMUNAL 2023																				
Nº	Niveles Educativos	Pre Básica			Educación Básica			Educación Media			Educación Adultos			Educación Especial			TOTAL GENERAL			
		Establecimientos	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
1	Liceo Municipal	-	-	-	21	24	45	167	141	308	15	15	30							383
2	Colegio Jesús Andino	80	80	160	360	360	720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	880
3	Colegio Mariano Latorre	12	10	22	37	38	75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	97
4	Escuela Eugenio García	12	13	25	42	41	83													108
5	Escuela La Cantera	07	10	17	36	24	60													77
6	Colegio Santa Teresa de Tunca	7	4	11	23	18	41													52
7	Escuela Cristo del Parque	10	20	30	71	81	152													182
8	Colegio Natalia Peralta				8	7	15							10	5	15	18	12		30 (cursos básicos nivel laboral)
9	Sala cuna Pasitos	23	10	33																33
	TOTALES																			1842

Observación: La proyección de matrícula para el 2023 considera un aumento de un 16 % de estudiantes que se espera ingresen al Sistema municipal de Educación.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Entendemos por Diagnóstico situacional la información que se recoge en diferentes ámbitos del proceso educativo externo e interno, con el fin de identificar las necesidades y problemas globales de los Establecimientos Educativos, que justifiquen intervenir los nudos críticos que afectan negativamente el proceso enseñanza aprendizaje, como también verificar los aciertos para mantenerlos y/o mejorarlos. Este levantamiento de información se realiza en forma organizada y participativa para formular el Plan Anual de Educación Municipal.

Este diagnóstico nos permite conocer las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, que afectan especialmente a las Unidades Educativas, para determinar las necesidades, objetivos, metas, estrategias y acciones, que puedan satisfacer las necesidades y potenciar aquellas que impactan positivamente en los resultados educativos. De esta manera se busca intervenir el proceso educativo. Por lo anteriormente expresado, este apartado tiene significancia en el diseño de las estrategias y acciones a planificar para ser ejecutadas el año 2023, porque describe el contexto situacional actualizado, en que se encuentran los establecimientos educativos de la comuna, en los aspectos pedagógicos y de gestión, es decir, busca y analiza los principales problemas que aquejan a la educación, para enfrentarlos en forma objetiva, buscando de esta manera mejorar la calidad de la educación, a través de cambios significativos, evitando el activismo que conlleva a un desgaste sin resultados. Toda propuesta que se planifique surge para superar nudos críticos, manteniendo los aciertos y/o mejorando los existentes.



El Diagnóstico, fue elaborado por los 9 establecimientos educacionales de la comuna de Codegua. La información que se expone, está formulada con la responsabilidad del personal directivo de cada establecimiento, los consejos escolares, las opiniones y propuestas por los consejos de profesores.

Para realizar un ordenamiento de la información se utilizan las cuatro dimensiones de los Planes de Mejoramiento Educativo:

LIDERAZGO

Por liderazgo educativo entendemos, el cómo la organización escolar influye en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, a través del comportamiento de sus miembros.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Entendemos por Gestión Pedagógica los procedimientos y prácticas que lleva a cabo el Director, el equipo Técnico Pedagógico y los docentes del Establecimiento, para coordinar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de asegurar la cobertura curricular y mejorar la efectividad del quehacer pedagógico, especialmente en el aula.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Entendemos por convivencia escolar el clima armónico y de confianza que se establece en la unidad educativa para desarrollar el proceso educativo. Es la que impulsa interacciones positivas que aseguran la aceptación del otro independiente de sus características socioculturales



RECURSOS

Por recursos entendemos las necesidades humanas financieras y didácticas que son inevitables para desarrollar el proceso educativo. Estos recursos se obtienen con las subvenciones que emanan del MINEDUC, sostenedor, del Centro de Padres e instituciones que prestan apoyo.

Estas dimensiones cuentan con fortalezas que es todo lo que aporta positivamente al proceso enseñanza aprendizaje, las oportunidades es lo que ofrece el contexto donde están insertas las instituciones en forma positiva. En cambio las amenazas es lo que afecta en forma negativa y las debilidades son todos los nudos críticos al interior de las comunidades educativas, que se deben superar. Por lo anteriormente expuesto estas son las fortalezas, oportunidades debilidades y amenazas levantadas por las unidades educativas:

A. FORTALEZAS:

Todos los establecimientos cuentan con los Instrumentos de gestión: Proyectos Educativos Institucionales, Reglamentos Internos, Planes de Mejoramiento Educativo, entre otros documentos.

1. Una visión que busca el mejoramiento de los logros de aprendizajes y la formación integral de todos los estudiantes, fundamentadas en valores relacionados con la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.
2. Un alto porcentaje del personal con propósitos comunes que contribuyen a la cohesión y alineamiento del esfuerzo para alcanzar las metas institucionales.
3. Con directivos conscientes de que para lograr resultados y la cohesión, deben revisar junto a sus comunidades educativas el proyecto educativo institucional y curricular, considerando las necesidades de los estudiantes, por ser centro del proceso educativo, los desafíos a enfrentar, como consecuencia del periodo post – pandemia y las oportunidades que ofrece el contexto a la Institución, para la toma de decisiones oportuna, adaptándose a los constantes cambios, producto de estar insertos en una sociedad dinámica.

4. Directivos, en conjunto con el Sostenedor, están de acuerdo en buscar estrategias efectivas para la selección de profesores y asistentes de la educación con las capacidades y las actitudes acordes a las necesidades y al perfil del Proyecto educativo Institucional. Conscientes que se deben implementar estrategias de inducción para los nuevos docentes de manera que se apropien de las normas de funcionamiento y de la cultura escolar.
5. Directores evaluados por cumplimiento de metas de las propuestas directivas y del Plan de Mejoramiento Educativo
6. Los Establecimientos Educativos poseen dentro de su organización el Consejo Escolar y Centro de Padres, con el fin de apoyar la gestión escolar y las decisiones a tomar.
7. La ejecución y evaluación de un Plan de Mejoramiento Educativo que tiene como propósito alcanzar los objetivos de aprendizajes de las bases curriculares, respetando la diversidad.
8. Una dotación docente comunal con 100% de profesionales titulados para atender el plan de estudio de los diferentes niveles de enseñanza.
9. Recursos educativos que permiten desarrollar los objetivos de aprendizaje, según las necesidades educativas de los estudiantes.
10. Una dotación docente con capacitación acorde a su función como docente de aula.
11. Los establecimientos educativos cuentan con carga horaria docente, para apoyar a los estudiantes en forma oportuna y pertinente en sus dificultades académicas.
12. La dotación docente cuenta con una carga horaria para el trabajo colaborativo y la reflexión pedagógica.
13. El 75% de los docentes han sido evaluado en los rangos competente y destacado.
14. Los establecimientos educativos, a través de sus Proyectos Educativos Institucionales promueven una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas, respetando y atendiendo las necesidades educativas especiales.



15. Los establecimientos educacionales implementan el Decreto de Evaluación N° 67/2018 con flexibilidad, de acuerdo con su cultura escolar.
16. Promueven el diálogo permanente entre los integrantes de la comunidad educativa, para alcanzar la responsabilidad colectiva en el logro del clima escolar que asegura una cultura de inclusión, facilitando de esta manera la participación de la comunidad escolar y asegurando la igualdad de oportunidades.
17. Cuentan con equipo psicosocial para fortalecer la contención emocional de los estudiantes y sus familias.
18. Cuenta con Encargado de Convivencia y se ejecuta y evalúan un Plan de Gestión de Convivencia para mejorar el ambiente en que se desarrollan los aprendizajes.
19. Reciben pro-retención de estudiantes vulnerables de séptimo a cuarto medio.
20. Los establecimientos cuentan con laboratorio ENLACES y/o acceso a dispositivos tecnológicos que se encuentran en óptimas condiciones, para satisfacer las necesidades del currículum.
21. Se cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE) con dotación profesional completa.
22. Implementación y desarrollo de programas con organismos externos como: Fútbol Más, PIAP, PACE, espacio amigable “CESFAM”
23. Desarrollo de un currículum enfocado en inglés para educación inicial y primer ciclo

B. OPORTUNIDADES:

1. Un alcalde que ha entregado plena autonomía en la gestión educacional y un Concejo Municipal, que ha demostrado su apoyo para avanzar en la consecución de las metas educacionales.
2. Instituciones comunales que aportan al bienestar, seguridad y apoyo a la formación integral de los estudiantes.
3. Una normativa (leyes, decretos, orientaciones) emanada del MINEDUC que permite la elaboración del Reglamento Interno,
4. flexibilizándolo a las necesidades e identidad de los Establecimientos Educacionales.



5. Asesores técnicos del MINEDUC e inspectores de la Superintendencia, que orientan el quehacer del cumplimiento de las normativas vigentes.
6. Existe un convenio entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad, para la atención de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, normado y financiado por el Decreto N°170 / 2010.
7. Se cuenta con transporte escolar del Departamento de educación y licitado para el 80% de los estudiantes de la comuna.
8. La gestión de recurso está fortalecida por medio del Fondo de Apoyo de la Educación Pública (FAEP) proveniente del MINEDUC.
9. Fortalecer vínculo con la Universidad de O'Higgins para desarrollo profesional docente y capacitaciones. Estrechar vínculos y beneficios con Mutual de Seguridad.
10. Generar proceso de trabajo hacia la obtención de RECOFI, ejecutando Procesos administrativos autorizados por DAEM y sostenedor.
11. Ingreso sostenido de estudiantes a la universidad mediante el programa PACE y Pruebas de Acceso a la Universidad (PAES)
12. Proyectar nueva estructura curso para la Escuela Eugenio García, debido a que esta unidad educativa esta con un alza de matrícula de manera sostenida. Lo que permitirá entregar más cobertura territorial.

C. DEBILIDADES Y AMENAZAS:

1. El nudo crítico más importante para resolver dentro de las debilidades del proceso educativo y el que debe contar con el apoyo de autoridades y comunidad en general es poder dar comienzo a proyecto de infraestructura para el Liceo Municipal de Codegua, debido a la creación de una nueva estructura curso, permitiendo cubrir matrícula para estudiantes que egresan de su educación básica tanto en el territorio local y/o en comunas vecinas. Por lo anterior, se deben buscar los recursos que permitan ejecutar este Proyecto estructural.

2. Otro nudo crítico relacionado con infraestructura, es el Colegio Mariano Latorre de Tuncahue que desde el año 2012 se encuentra desarrollando el proceso enseñanza aprendizaje en salas de clases de container. Si bien estos espacios educativos se encuentran en buenas condiciones, es necesario postular a un proyecto de mejoramiento, que permitirá que la unidad educativa, aumente su matrícula debido a su cercanía con Rancagua.
3. Es necesario ajustar el personal asistente de la educación, según la matrícula de los Establecimientos Educativos, cuya función no esté impactando el quehacer administrativo de los directivos y docentes, en los resultados de aprendizaje y el buen uso de los recursos financieros, que se perciben
4. El estrés, como producto de la pandemia ha afectado la salud mental en mayor y menor grado en los estudiantes y funcionarios.
5. Licencias médicas reiteradas debilita el quehacer educativo, por ende, el normal funcionamiento del proceso enseñanza aprendizaje. Además, trae como consecuencia cansancio y estrés, debido sobrecarga laboral a los funcionarios, que asumen doble función.
6. El alto índice de vulnerabilidad de los alumnos trae como consecuencia aprendizajes asistemáticos insuficientes para alcanzar los objetivos de aprendizaje de las bases curriculares.
7. El promedio del índice de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales es de un 92,25%, este indicador explica la formación asistemática, en la mayoría de alumnos y alumnas para enfrentar el currículum formal, por la vulnerabilidad social en el que están
8. Es necesario postular a la Jornada Escolar Completa en la educación inicial de todos los establecimientos, percibiendo es aporte económico que permitiría, bajar el aporte entregado por el sostenedor.
9. Transporte escolar por parte del DAEM muy reducido en cupos, por lo que hace imposible poder gestionar más matrícula fuera del radio de concesión.
10. Falta de conocimiento de algunos docentes y/o asistentes de la educación, para manejo adecuado de con alumnos TEA.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023

EJE ESTRATÉGICO: PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

DIMENSIÓN	NECESIDAD	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Gestión Pedagógica	Atención a la diversidad con inclusión, según necesidades educativas de los estudiantes	Desarrollar estrategias educativas que permitan la atención inclusiva de las necesidades educativas del estudiantado	El 100% de los estudiantes son atendido, según sus necesidades educativas	Elaboración, ejecución y evaluación de un plan de trabajo inclusivo y el Proyecto de Integración escolar	Directora DAEM Director Jefe Técnico Encargado Comunal PIE Profesores y profesoras
	Fortalecimiento de la trayectoria educativa de las y los estudiantes	Recoger información sobre el avance de la implementación de la priorización curricular en los diferentes niveles de enseñanza, para la intervención oportuna de estrategias de mejoramiento.	El 100% de los EE aplica diagnóstico en todos los niveles de enseñanza y estudiantes del P.I.E El 100% de los EE diseña y planifica plan de acompañamiento a los estudiantes que necesiten intervención pedagógica	Realización de diagnóstico de los objetivos de aprendizaje de los diferentes niveles de enseñanza	Director Jefe Técnico Encargado Comunal PIE Profesores y profesoras , según nivel y asignatura

	Metas ingreso a la Educación Superior e institutos profesionales	Apoyar a los estudiantes de 3° y 4° medio, con estrategias y acciones que permitan su ingreso a las Universidades acreditadas por el Consejo de Rectores e institutos profesionales de la región	El 80% de los estudiantes logran sus metas de ingreso a las Universidades acreditadas por el Consejo Rector e institutos profesionales	Implementación de estrategias que permitan la incorporación de los estudiantes al programa Pace de la Universidad de Santiago de Chile Talleres PTU y adquisición de recursos educativos, que apoyen al estudiante en su preparación de la evaluación al ingreso universitario (Preuniversitario)	Director Jefe Técnico Profesores y profesoras
Gestión pedagógica	Trabajo colaborativo pedagógico entre pares.	Crear espacios de participación con distintos actores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las unidades educativas.	El 70% de los Profesores (as) de la Comuna, asisten y participan en mesas de trabajo.	Fortalecimiento del trabajo pedagógico curricular, al interior de horas de reflexión y trabajo colaborativo.	Área Técnica Comunal y de cada Establecimiento Profesores y Profesoras
	Implementación del Plan Comunal y red de inglés	Potenciar el uso del idioma inglés desde la educación inicial hasta IV Medio	El 100 % de los establecimientos con un plan para fortalecer el inglés desde la primera infancia.	Se crea red de Inglés comunal, para implementar estrategias innovadoras para el aprendizaje del idioma en los estudiantes.	Área Técnica Comunal y de cada Establecimiento Profesores y Profesoras

Liderazgo	Actualización de P.E.I. Reglamentos Internos y otros instrumentos de gestión	Incentivar y apoyar a los directores en la evaluación y actualización de los instrumentos de gestión que orienten el proceso educativo.	El 100% de los E.E. avanzan en la actualización de PEI y los Instrumentos de Gestión	Participación de los directivos en el ADECO Reactivación de la Mesa técnica comunal para el intercambio de experiencia, análisis y reflexión de los instrumentos de gestión.	Mesa Técnica Comunal Jefes Técnicos
Gestión de recursos	Capacitación de los funcionarios de los EE y DAEM, según su función	Diseñar y desarrollar una política de capacitación y perfeccionamiento, relacionada con las bases curriculares, evaluación y otros según las necesidades de E.E. para el logro de las metas institucionales.	El 100% participan de capacitación y/o perfeccionamiento	Elaboración participativa y ejecución de un Plan de capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios de los EE y DAEM, según las necesidades del proceso educativo	Jefe DAEM Director
	Contratación, evaluación, movilización, desvinculación y motivación del personal	Actualizar el organigrama y reglamentos de los EE, que permitan cumplir con los roles y funciones del personal, según las necesidades del proceso educativo para una atención de calidad.	El 100% de los establecimientos, cumple con las funciones de su organigrama institucional El 100% del personal que cumple con sus roles y funciones será destacado ante la comunidad educativa.	Actualización de los organigramas y reglamentos que permitan la contratación, movilización y desvinculación del personal, según normativa vigente Realización de estrategias motivacionales que permitan destacar al	Jefe DAEM Directores

				personal que cumple más allá de sus roles y funciones	
	Realización de un plan de compras de las diferentes subvenciones	Realizar un plan de compras que satisfaga las necesidades de recurso humano y educativo, del proceso de enseñanza aprendizaje de los EE	El 100% de los planes de compra son ejecutados	Realización, ejecución y evaluación del Plan de comprar por subvenciones percibidas por el DAEM y EE	Directora DAEM Directores Unidades Educativas
Convivencia	Apoyar la formación integral del estudiante y la contención emocional	Fortalecer la formación integral de los estudiantes, a través de estrategias preventivas, formativas que permitan el logro de los indicadores del desarrollo personal y social, relacionando el Plan de Gestión de convivencia con las unidades de orientación el proyecto de actividades extraescolares y los planes de formación de los EE.	El 100% de los E.E. ejecutan su Plan de Gestión de Convivencia articulado con los planes de formación y el plan de extraescolar de los EE.	Desarrollo y evaluación del plan de gestión de convivencia, las unidades de orientación y planes de formación, que permitan la formación integral del estudiante y apoyo a la familia	Mesa Técnica Comunal Encargado de Convivencia Dupla Psicosocial

	Elaboración del Plan Socio – Emocional Comunal.	Crear el plan socio-emocional comunal con el fin de salvaguardar a todos los participantes de las unidades educativas, en la contención, desarrollo y el trabajo que vaya en beneficio de todos aquellos que lo requieran y lo necesiten.	El 100% de los establecimientos actualizan su plan socio –emocional, siguiendo lineamientos comunales	Reuniones mensuales, para revisión de la normativa vigente Generar espacios para la reflexión y actualización de Plan y protocolos de actuación en el área socioemocional	Encargado de convivencia Comunal y de establecimientos Dupla psicosocial
	Implementación talleres artísticos, culturales, cívicos y recreativos en todos los E.E. dependientes del DAEM.	Implementar diversos talleres artísticos, culturales y cívicos que fomenten la participación de los estudiantes para la adquisición competencias y conocimientos para su desarrollo integral.	80% de los estudiantes participa en talleres de formación integral.	Contar con talleres variados en los establecimientos	DAEM Directores Unidades Educativas Encargado de Convivencia Comunal
Extra – escolar	Implementar y desarrollar deportes colectivos e individuales en todos los establecimientos de la comuna.	Fortalecer la práctica de deportes individuales y colectivos para potenciar los talentos deportivos, fomentar la vida saludable, el trabajo en equipo y la buena convivencia escolar.	100% de E.E. dependientes del DAEM cuenta con deportes colectivos e individuales	Generar iniciativas en FAEP 2021, para contratación de servicios Postulación a proyectos estatales, para la incorporación de profesionales del área.	DAEM Directores Unidades Educativas Encargado de extraescolar Comunal.

				Aumentar carga horaria a docente de educación física de establecimientos rurales	
	Competencias deportivas comunales tanto en disciplinas colectivas como individuales.	Efectuar competencias deportivas comunales tanto en disciplinas colectivas como individuales.	El 80% de los estudiantes participan en eventos deportivos comunales	Planificar de manera colaborativa con los encargados Extraescolar de los establecimientos competencias deportivas Buscar espacios adecuados y acogedores para la práctica deportiva Buscar lazos estratégicos con empresas, e instituciones del área privada, para brindar oportunidades de participación y desarrollo deportivo de los estudiantes.	DAEM Encargado de extraescolar Comunal y de los establecimientos
Extra – escolar	Participación de los estudiantes en competencias, comunal, provincial y regional	Participar en competencias deportivas y/o artísticas a nivel comunal, provincial o regional.	100% de participación de nuestros estudiantes en iniciativas a nivel comunal, provincial, regional y/o nacional.	Fortalecer el trabajo colaborativos en las reuniones de extra – escolar.	Encargado de extraescolar Comunal y de los Establecimientos Educativos Profesores de educación Física.

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN INTEGRAL

DIMENSIÓN	NECESIDAD	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Biblioteca Municipal	Desarrollar el hábito lector y sentido patrimonial en niños jóvenes, adultos y adultos mayores	Garantizar el acceso y promoción a la lectura en la Comuna de Codegua, utilizando distintos medios.	100% de ejecución de las jornadas programadas. 30% de cobertura telefónica, en atención a socio lectores. Participación de la comunidad en las actividades culturales planificadas	Hora del cuento presencial en la Biblioteca Pública. Hora del cuento virtual. Hora del cuento itinerante Fono-Libros Celebración Día del Patrimonio Celebración día de la Poesía Celebración Día del Libro Tertulias Literarias (una vez al mes) Leyendo aprendí que...(programa virtual)	Personal bibliotecario
	Dictar talleres y capacitación digital	Garantizar el acceso y promoción de la Comunidad en capacitaciones digitales.	100% aumento de participantes en los talleres Participación del 100% de las asistentes de sala.	Alfabetización digital. Talleres de Cuentacuentos	Personal bibliotecario

Biblioteca Municipal	Organización del material bibliográfico.	Procesar y organizar el material bibliográfico.	100% del inventario actualizado	Registro y proceso de ingreso al sistema Aleph de Libros y usuarios. Préstamos domiciliarios. Inventario.	Personal bibliotecario
	Facilitar a la comunidad la obtención de trámites en línea.	Apoyar a la comunidad en diversidad de trámites en línea	100% atención de usuarios lo requieran.	Facilitar el acceso a toda la comunidad en diversos requerimientos, tales como: Activación de Clave única. - Certificados gratuitos (Registro Civil) - Bloqueo de documentos. - Certificados de AFP, Cotizaciones, Fonasa. - Postulaciones a bonos estatales. - Certificados de Estudios. - Certificado de inhabilidad. - Creación y habilitación de correo	
Programas de acompañamiento	Orientación y acompañamiento a los estudiantes en beneficios estatales y comunales.	Complementar el Sistema Educativo Comunal a través de acciones y programas sociales orientados a superar situaciones de vulnerabilidad, promover la integración, equidad y fortaleciendo las instancias de participación de la comunidad escolar.	100% de difusión sobre postulaciones y renovación de becas en los E.E. 100% de los postulantes informados y atendidos.	Becas de Mantención (Beca Presidente y Beca Indígena). Beca Municipal de Educación Superior Programa Salud del Estudiante.	Asistente Social DAEM Asistente Social E.E.
			100% de los estudiantes con necesidades de atención son beneficiados	Programa Salud del Estudiante.	Asistente Social DAEM Asistente Social E.E.

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN DE PERSONAS

DIMENSIÓN	NECESIDAD	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Gestión de Personas	Promoción de la oferta académica de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (SUBDERE)	Establecer una política de capacitación orientada en los Asistentes de la Educación dependiente del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Codegua	Conseguir que un 35% de los Asistentes de la Educación se inscriban a la oferta de capacitación de la SUBDERE.	Informar a los funcionarios y funcionarias de las ofertas de capacitación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Directora DAEM Gestión de personas
	Fortalecimiento de la seguridad laboral	Gestionar capacitación para Asistentes de la Educación, en Seguridad Laboral	El 100% de los Asistentes de la Educación se capacita en Seguridad Laboral	Realizar Charlas preventivas e informativas a los funcionarios, con apoyo de la Mutual de seguridad	Gestión de personas Prevencionista de Riesgos.
	Incorporación adecuada a los nuevos funcionarios de educación	Incorporar proceso de Inducción a las nuevas contrataciones	100% de las nuevas contrataciones pasan por un proceso de Inducción	Elaboración del Plan de Inducción General.	Directora DAEM Gestión de personas

EJE ESTRATÉGICO: RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

DIMENSIÓN	NECESIDAD	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Infraestructura	Mantenimiento de establecimientos educacionales	Lograr establecimientos educacionales con identidad y calidad de la espacialidad interior y exterior	100% de establecimientos educacionales que requieren y solicitan mantenimiento.	Programación eficaz de trabajos de reparaciones con personal de terreno DAEM	Directivo de establecimiento. Encargado Área Proyectos Arquitecto del DAEM
	Normalización Sanitaria de los establecimientos educacionales.		Normalización Sanitaria en un 80% de los establecimientos educacionales.	Confección de expediente para la realización de trámite administrativo en Acción Sanitaria de todos los establecimientos	.Directivo de establecimiento. Encargado de fiscalización Arquitecto del DAEM
	Seguimiento y fiscalización de adquisiciones del Sistema Educativo Comunal.	Administrar y gestionar de manera eficiente los recursos públicos.	100% de las adquisiciones y gastos son monitoreados.	Capacitación y seguimiento de las adquisiciones, uso de recursos, activo fijo, entre otros.	Encargada de Adquisiciones. Encargada Finanzas